

EL COLEGIO DE MEXICO
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

ESTADO Y DESARROLLO CAPITALISTA EN VENEZUELA, 1958-1976

Tesis para optar por el grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales

JACK GERARDI SIEBERT

México, D.F.

1978



En la coyuntura actual de las 'ciencias sociales'... parece casi inevitable trabajar a - dos niveles diferentes, relacionados pero no intrínsecamente estructurados: el nivel de la encuesta (en un sentido amplio) y en el nivel de la - producción de conceptos.

Castells. Problemas de - investigación en sociología - urbana.

A Luis Adolfo López Méndez

A pesar de que a través de la expresión del agradecimiento siempre quedan rezagadas numerosas personas con las cuales se está en deuda, quisiera al menos concretar algunas de ellas: A Rosario Green por su constante apoyo moral ante mis innumerables problemas académicos y personales durante mi estancia en El Colegio de México; a Gloria López Morales y Claudio Colombani, por la apertura de nuevos ámbitos en el empleo de los estudios de las Relaciones Internacionales; A Marcus E. Black, cuya memoria siempre estuvo presente; a Guillermo Dellekamp por su constante preocupación ante mi futuro académico; y muy especialmente a Ruy Mauro Marini quien a través de su conducción, el presente trabajo fue adquiriendo claridades; por supuesto, la responsabilidad por las imprecisiones en que haya resultado son exclusividad del autor.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE: ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA-AUTORITARIA, 1958-1970	1
I. <u>Derrocamiento de la dictadura, 1956-1958</u>	1
A. Antecedentes: el perejimenismo, 1952-1958	1
1.- <u>Crecimiento económico</u>	
2.- <u>Contradicciones interburguesas</u>	
3.- <u>Partidos políticos y organizaciones populares</u>	
4.- <u>23 de enero de 1958, caída de la dictadura</u>	
B. Triunfo del populismo, 1958	14
1.- <u>Junta de gobierno</u>	
2.- <u>Nuevos impuestos</u>	
3.- <u>Presión de los grupos populares</u>	
II. <u>Configuración del Estado democrático-autoritario, 1958-1963</u>	23
A. Triunfo de Acción Democrática	23
1.- <u>Restricciones a las exportaciones de petróleo</u>	
2.- <u>Crisis económica</u>	
B. Política de contra-insurgencia	34
1.- <u>Radicalización de las contradicciones</u>	
2.- <u>División del movimiento popular</u>	
III. <u>Consolidación del Estado democrático, 1963-1970</u> ...	50
A. Afianzamiento de la pequeña-burguesía en el poder, 1964-1968	50
1.- <u>Gobierno de coalición</u>	
2.- <u>Política de sustitución de importaciones</u>	
3.- <u>Reforma Tributaria y Acuerdo de 1966</u>	
B. Derrota de la insurgencia	62
C. Triunfo de la democracia cristiana, 1968-1970 ..	69
1.- <u>Elecciones de 1968</u>	
2.- <u>Agotamiento del modelo de sustitución de importaciones</u>	

SEGUNDA PARTE: REDEFINICION DE LA DEPENDENCIA, 1970-1976	81
I. <u>Nacionalismo democrático</u>	83
A. Crisis de energéticos	83
1.- <u>Acuerdos de Teherán y Trípoli</u>	
2.- <u>1973, el golpe traumático</u>	
3.- <u>Incremento de los precios</u>	
B. Política nacionalista	90
1.- <u>Reforma Tributaria y establecimiento unila</u> <u>teral de precios</u>	
2.- <u>Reserva de la explotación del gas y del</u> <u>mercado interno de hidrocarburos</u>	
3.- <u>Reversión de concesiones</u>	
4.- <u>Denuncia del Tratado de Comercio con Esta</u> <u>dos Unidos</u>	
II. <u>"Gran Venezuela", 1974-1976"</u>	99
A. Desarrollo político	99
1.- <u>Polarización electoral y preponderancia</u> <u>del Ejecutivo</u>	
2.- <u>Movimiento popular</u>	
3.- <u>Resurgimiento de la izquierda</u>	
B. Modernización del capitalismo dependiente	113
1.- <u>Nacionalización del hierro y del petróleo</u>	
2.- <u>Conflicto limitado</u>	
3.- <u>Nuevo papel del Estado</u>	
4.- <u>Reacomodo de las clases sociales</u>	
CONCLUSIONES	136
NOTAS	
BIBLIOGRAFIA	

INTRODUCCION

Para el análisis del desarrollo político venezolano se ha adoptado como marco teórico los estudios de la dependencia por considerarse que constituyen los conceptos más explicativos y acabados en torno a las sociedades periféricas. Estos no pretenden sustituir la teoría del imperialismo; muy al contrario, constituyen un desarrollo de ésta, integrándose a ella tanto empírica como teóricamente. La teoría del imperialismo se enfoca hacia los problemas del proceso de concentración y centralización del capital, por el cual es posible la internacionalización de la producción y a los problemas del paso de régimen de libre competencia al capitalismo monopolista, que se reparte el mercado mundial. Los estudios de la dependencia, por su parte, se centran en el análisis de cómo el imperialismo se inserta y difunde en las sociedades periféricas.

1.- La economía capitalista dependiente

La dependencia es definida como la articulación económica, política e ideológica de una formación dominada a otra que tiene una situación de poder con respecto a la primera. "La organización de las relaciones de clase y de los aparatos de Estado en la formación dominada reproduce en su seno la estructura de la relación de dominación y, de ese modo, expresa de manera específica las formas de dominación que caracterizan a la (o las) clases en el poder en la (o las) formaciones sociales dominantes".^{1/} El capitalismo dependiente tiene que ser -

entendido no como un factor externo, sino como una situación condicionante que determina los límites y posibilidades de acción.^{2/} En general los diferentes autores dependentistas coinciden en afirmar que el mérito de los estudios sobre la dependencia ha sido "demostrar que el imperialismo no es un fenómeno externo al capitalismo latinoamericano, sino más bien un elemento constitutivo de éste".^{3/}

El desarrollo del imperialismo producirá el desarrollo del capitalismo dependiente; el paso del capitalismo mercantil, - con relaciones relativamente externas de yuxtaposición económica, al capitalismo monopolista implica la progresiva reproducción al interior de las formaciones sociales dominadas de la relación de dominación que las liga al centro imperialista. De esta forma, al hablarse de capitalismo dependiente se está haciendo referencia a explotación económica, distribución desigual del ingreso, apropiación privada de los medios de producción y subordinación externa; una de las características de las formaciones sociales capitalistas dependientes (FSCD)- es que a pesar de que "el modo de producción capitalista, en ellas, es dominante ... no conduce a su exclusividad tendencial... los modos de producción precapitalistas no son destruidos, sino transformados y sometidos al modo de producción dominante a escala mundial y local: el modo de producción capitalista".^{4/}

En la economía de las FSCD lejos de que se integren ca-

pas crecientes de la población a la producción y al consumo, sobre el aumento de la productividad del trabajo, lo que predomina son las formas de superexplotación del trabajo, que no sólo excluyen a las masas del consumo, sino también del empleo productivo.^{5/} La prolongación de la jornada de trabajo, la intensificación del ritmo de trabajo y la expropiación de parte del salario configuran inicialmente "un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador y no en el desarrollo de su capacidad productiva. Esto es congruente con el bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en la economía latinoamericana, pero también con los tipos de actividades que allí se realizan".^{6/} Más tarde, al incidir sobre esa estructura basada en la imperexplotación, la productividad del trabajo, se acentuarán las desviaciones de las FSCD respecto a las sociedades capitalistas más avanzadas.^{7/}

La especialización internacional desigual de la producción se manifiesta en la distorsión de las actividades económicas en las FSCD: hipertrofia de la producción para la exportación. Esta hipertrofia no obedece a la insuficiencia de un mercado interno sino a la "superioridad de las productividades en el centro de todos los ámbitos, que obligan a la periferia a acantonarse en el rol de productora complementaria de los productos para los cuales tiene ventajas naturales (productos agrícolas exóticos y minerales). Cuando debido a esta distorsión, el nivel de los salarios de la periferia sea inferior, a igual productividad, al del centro, será posible un -

desarrollo limitado de industrias autocentradas en la periferia, al mismo tiempo que el intercambio se hará desigual".^{8/}

De esta forma, la dominación del centro no es el resultado de que las exportaciones de la periferia sean productos primarios, sino de que las FSCD no son productoras para una economía autocentrada. De aquí se deriva que la periferia realice la mayor parte de su comercio exterior con el centro, mientras que éste realiza, en escasa medida, su comercio con la periferia.

El intercambio desigual no se manifiesta tanto en la transferencia de recursos a través de precios, como en la pérdida de plusvalía al nivel del comercio internacional. Las FSCD, al no poder impedir la fuga de plusvalía al nivel del comercio internacional, la compensan a nivel interno: el aumento de extracción de plusvalía por medio de una mayor explotación del trabajo y no a través del aumento de la productividad.^{9/} La superexplotación del trabajo es viable en la medida en que, a través de medios económicos y extraeconómicos, se proporciona una mano de obra barata; "la remuneración del trabajo... será tan baja como las condiciones económicas, sociales y políticas lo permitan... el desarrollo de las fuerzas productivas será heterogéneo...avanzado... en lo que respecta al sector exportador pero atrasado en el resto de la economía, siendo dicho atraso --sostenido por el sistema-- la condición que permite al sector exportador beneficiarse de una mano de obra barata",^{10/}

El sacrificio del consumo individual de los trabajadores, para posibilitar la exportación de mercancías al mercado mundial, deprime los niveles de demanda interna y, paralelamente, el incremento de las ganancias del sector externo genera un mercado interno desviado hacia el consumo de bienes de lujo.

La deformación del mercado interno en beneficio del consumo de lujo conducirá a la marginalización de las masas. La función del desempleo consiste en mantener deprimido el nivel del salario, tanto en el sector exportador como en el de producción de lujo para el mercado interno; "el salario no aparece como costo y como ingreso creador de una demanda esencial al modelo, sino solamente como costo, puesto que la demanda se origina en el exterior o en el ingreso de las categorías sociales privilegiadas".^{11/}

2.- El Estado en la etapa actual del capitalismo dependiente

El Estado como aparato de cohesión, de unidad de una formación social determinada, reproduce las relaciones sociales de ésta, concretando y resumiendo las contradicciones de clase del conjunto. Al resumir y concretar las contradicciones de clase, el Estado consagra y legitima los intereses de clase y fracciones dominantes frente a las clases dominadas.

El Estado en una formación social capitalista asume diferentes funciones, según las diferentes etapas históricas del

capitalismo, para mantener la hegemonía del capital dominante. En la actual fase del capitalismo, el Estado abandona sus postulados liberales e inicia actividades que favorecen la acumulación y que les están vedadas a las unidades de capital. Así, el Estado crea las condiciones materiales para la producción, protege el capital nacional y promueve su expansión mundial, además de determinar y mantener el sistema legal en que tienen lugar las relaciones entre los diferentes grupos de la sociedad.

En las FSCD, el Estado no sólo refleja la transformación económica y la reorganización de una estructura social interna y la interacción de clases y grupos de la sociedad, también constituye el elemento relacionador de los intereses económicos internos y los de los monopolios transnacionales. La asunción de los intereses del capital dominante por los Estados dependientes, implica necesariamente un apoyo al capital externo. El Estado, en una FSCD, es también un elemento de enlace entre las empresas extranjeras, las empresas privadas internas y las empresas estatales, garantizando las condiciones de la acumulación de capital, ya sea a través de poner a disposición de la acumulación privada la riqueza nacional, ya sea por su gasto social, ya sea finalmente por la intervención directa en la formación del capital por medio de las empresas públicas.

Las relaciones entre el Estado dependiente y los intere-

ses transnacionales no pueden plantearse en términos de dos entidades con poderes propios. El Estado no posee un poder en sí mismo, sino que es el reflejo de una estructura de poder - que expresa los intereses dominantes, que, en una FSCD, incluye a los intereses transnacionales. El Estado dependiente organiza la hegemonía interna de poder, en la cual se producen las contradicciones entre las diferentes clases sociales de la FSCD y, en la cual, las diferencias entre las fracciones - de la clase dominante tienden a internacionalizarse.

A partir de 1945, el capitalismo inició un período de - crecimiento "extremadamente brillante", se alcanzaron tasas - de crecimiento nunca antes logradas. El elemento esencial de este milagro fue la americanización de Europa. A la línea de demarcación entre las metrópolis y las FSCD se estableció una nueva línea de demarcación en el centro, entre EE.UU. y las - metrópolis europeas. La hegemonía estadounidense se caracteriza por la dominación al interior de las otras metrópolis y por la reproducción en su seno de esa relación de dependencia.

Asimismo, a partir de 1945, se produce una nueva división internacional del trabajo, que traspasa desigualmente etapas de la producción industrial a las FSCD, reservándose los países metropolitanos las áreas más especializadas de la producción, al mismo tiempo que se concentran los mecanismos de control financiero y tecnológico.^{12/} La nueva división internacional del trabajo requiere de la redefinición de los térmi -

nos de la dependencia: el desarrollo de una industria nacional es cambiado por la asociación creciente con el capital transnacional, con la consecuente desnacionalización de las actividades relacionadas con el mercado interno.

En la nueva fase del proceso de industrialización, la participación del capital local, privado y público, se realiza frecuentemente junto a las inversiones de las grandes empresas transnacionales. Dentro de este proceso de industrialización, se puede llegar a la producción de bienes de capital cuando existe un mercado interno lo suficientemente amplio o suficientes recursos naturales y financieros. Ahora bien, el desarrollo de una industria básica no implica que se haya establecido un sistema autosostenido, ya que en gran parte estará en función de la producción de exportación y de consumo de lujo. Este tipo de industrialización va a estar caracterizado por un alto consumo de capitales y de mano de obra especializada, ambos recursos escasos en las PSCD. Las características de este tipo de industrialización provocarán una mayor distorsión en la distribución del ingreso e irán en detrimento de la producción de bienes de consumo esenciales.

El Estado, con la crisis monetaria internacional y el desequilibrio en el mercado internacional, que se viene arrastrando desde finales de los sesentas, se convierte en el rector de la actividad económica, controlando los "excesos" del capital transnacional. A través de las empresas estatales, -

se busca garantizar las fuentes de acumulación de capital para los sectores privados; la empresa mixta es la nueva modalidad. "No hay, en el seno de las clases dominantes, ningún sector interesado en un conflicto radical con el capital internacional. El único sector de las clases dominantes que choca con él, pero de manera restringida, es el capitalismo de Estado, que intenta obligar al gran capital a seguir ciertas reglas y a orientar sus inversiones en una dirección favorable al desarrollo capitalista".^{13/}

En el nuevo modelo de desarrollo, los sectores más avanzados de la burguesía y ciertos sectores medios (tecnócratas y burócratas) se apoyan en el capitalismo de Estado para modernizar rápidamente la economía, a través de la agilización y profundización de la inversión extranjera. No se busca romper con el capital transnacional, sino reformular su participación en la economía.

3.- El Estado democrático-autoritario en Venezuela

El Estado nacional, actualmente, atraviesa por un proceso de reforzamiento en América Latina. El fortalecimiento del Estado y la adopción por éste de actitudes autoritarias^{14/} buscan asegurar el desarrollo y profundización de la "economía nacional" dentro del sistema internacional capitalista. Ante la agudización de los antagonismos de clase y las dificultades de expandir la acumulación de capital, los intereses "extranjeros - nacionalizados" buscan reforzar el Estado nacional dependiente,

quien puede asegurarles el mantenimiento de las condiciones favorables a la inversión extranjera. Por su parte, la burguesía de los países dependientes necesita concentrar y organizar sus fuerzas, ante la "decisión" de someterse a las tendencias integradoras que le imponen los centros imperialistas. "La debilidad de la burguesía dependiente es muy grande para intentar negociar directamente con la burguesía imperialista, por lo que recurre al reforzamiento del Estado como media - ción".^{15/}

Venezuela, en los cincuentas, inicia el proceso de modificación de su economía de enclave. Ante la debilidad de - los grupos de la burguesía venezolana y la presión de los grupos populares, esta modificación estará dirigida por un Estado democrático,^{16/} pero que conserva numerosos elementos autoritarios (hipertrofia del excesivo presidencialismo, continua suspensión de garantías constitucionales, proliferación de legislación a través de decretos presidenciales, violaciones a la constitución, etc.). El capital extranjero requiere del Estado una capacidad creciente en materia de infraestructura, esquemas proteccionistas, financiamiento y condiciones políticas favorables para iniciar el desplazamiento del enclave petrolero a la actividad industrial. Por su parte, - los grupos dominantes dependientes más dinámicos recurrirán - al Estado para garantizar su participación en la reorienta - ción de la economía. La forma de gobierno "democrático-autoritaria" asegurará la acumulación de capital en detrimento de

las masas, pero permitirá la participación política de ciertos grupos medios, necesaria para la manipulación y el control del movimiento popular.

"Los gobiernos fuertes, militares o no, buscan resolver este conjunto de contradicciones inmediatas sin tocar sus raíces. Pero introducen un nuevo elemento de complicación de la situación: de un lado aseguran un desarrollo capitalista moderno que, en vez de resolver las contradicciones... las profundiza; de otro lado, entran en conflicto con las fuerzas de la modernización, a las cuales sirven al intentar dar un rol determinante al capitalismo de Estado y a la nación en proceso de desarrollo".^{17/}

La dictadura de Pérez Jiménez (1950-1958), a pesar de haber logrado un impresionante crecimiento económico (cerca de 9 por ciento),^{18/} hacia fines de 1956 dio signos de agotamiento y estancamiento económico. Los grupos empresariales dependientes del gasto público, ante el temor de la quiebra y el crecimiento de la deuda pública interna, estuvieron dispuestos a aliarse a una clase media ansiosa de participación política y con posibilidades de convertirse en el factor de cohesión y elemento de control del movimiento popular. El proyecto político de los sectores medios de configurar un Estado democrático se adecuaba al proyecto de desarrollo de los nuevos grupos empresariales ligados a la construcción y a las actividades industriales.

La Junta de Gobierno que asumió el poder, después del derrocamiento de la dictadura de Pérez Jiménez, representa el punto culminante del populismo. La colaboración de clase se mantiene ante el equilibrio de fuerzas entre los sectores populares y los grupos económicos dominantes. La fuerza de los grupos progresistas permite, en un momento, afectar los intereses del capital extranjero y lograr reivindicaciones en su propio beneficio. El triunfo electoral de Rómulo Betancourt, en 1958, representa la victoria política del grupo menos radical y más dispuesto a pactar con la burguesía venezolana y transnacional. La crisis económica, iniciada en 1959 y acentuada en 1961, va a romper con la imagen del Estado democrático. La represión masiva y continua del movimiento popular es la primera manifestación de la configuración del Estado democrático-autoritario en Venezuela.

La consolidación del Estado democrático-autoritario se produce con la derrota de la izquierda, tanto en el campo militar como electoral. Durante el período de 1963-1970, el movimiento popular se reduce a las manifestaciones estudiantiles, con lo cual la represión se hace más selectiva. Durante este período, la economía logra superar la crisis de 1959-1961 e inicia su crecimiento, en base a un proceso de sustitución de importaciones acelerado y a la ampliación impresionante del sector terciario.

El aumento del ingreso público, a partir de los primeros

años de los setentas, va a hacer posible la construcción de la "Gran Venezuela". El aumento de los precios del petróleo fortalece el papel del Estado. Ciertos sectores de la burguesía presionan dentro del Estado para que delimite, oriente y acelere la participación de los capitales extranjeros en la economía del país, a través de la nacionalización, estatización o venezolanización.

Durante este período, 1970-1976, el grupo más dinámico - de la burguesía dependiente logra incrementar su participación en la toma de decisiones del Estado, sin desplazar a los sectores tradicionales de la burguesía, para lo cual no requerirá de un compromiso populista. Las medidas reformistas, - más que enfocadas a plantear una colaboración de clases, que es suplida por la represión y el autoritarismo, buscan ampliar la acumulación del capital y, más que una ruptura de - términos de dependencia, buscan su modificación.

PRIMERA PARTE: ESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA AUTORITARIA,
1958-1970

I Derrocamiento de la dictadura, 1956-1958

A. Antecedentes: el perejimenismo, 1952-1958

La Junta de Gobierno que desplazó al gobierno de Rómulo Gallegos logró imponerse sin ninguna oposición significativa. El golpe de Estado estuvo dirigido por tres militares que participaron en la "Revolución de Octubre".^{1/} El propósito inmediato de la acción de los militares era la eliminación de Acción Democrática, no sólo del gobierno, sino también como partido de masas. Así, Acción Democrática, al ganar el poder a través de las primeras elecciones directas y universales en Venezuela (1947), lo perdía por la acción de los militares - que habían contribuido a su ascenso al poder. Todos los líderes de Acción Democrática fueron arrestados, exilados o pasaron a la clandestinidad; la Constitución de 1947 fue abolida y se restauró la Constitución de 1936.

Pronto surgieron diferencias dentro del triunvirato gobernante en torno a la forma de gobierno y la necesidad de legitimación. Delgado Chalboud había prometido elecciones y hecho manifiesto su deseo de participar como candidato a la presidencia. Los otros dos miembros de la Junta de Gobierno, Pérez Jiménez y Llovera Pérez, tenían escaso entusiasmo por un pronto regreso a la constitucionalidad. El asesinato de Delgado Chalboud, en circunstancias que nunca fueron clarificadas, fue la solución a estas diferencias. A partir de 1950,-

con la muerte de Delgado Chalboud, Pérez Jiménez se convirtió en el hombre fuerte de Venezuela por ocho años.

En abril de 1951, la Junta Militar anunció un estatuto electoral para seleccionar a los delegados a una asamblea constituyente. AD no podría participar en el proceso electoral; sólo podían participar la Unión Republicana Democrática (URD) y el Comité Por Elecciones Independientes (COPEI),^{2/} además del partido formado por el dictador Pérez Jiménez, el Frente Electoral Independiente. Las elecciones se realizaron en noviembre de 1952; los primeros resultados indicaban el triunfo de URD,^{3/} seguido a una considerable distancia por el FEI. Ante los primeros resultados, la información sobre el proceso electoral fue censurada y, el 2 de diciembre, Pérez Jiménez proclamó la victoria del FEI, así como la disolución de la Junta de Gobierno, designándose a sí mismo como presidente provisional.

La Asamblea Constituyente fue controlada por el FEI; tanto URD como COPEI se negaron a participar en la elaboración de la nueva constitución. En abril de 1953, Venezuela tenía una nueva constitución y Pérez Jiménez era nombrado presidente constitucional por cinco años. Una vez legalizada la dictadura, había que hacerla efectiva. La represión se extendió progresivamente a todos los partidos políticos y organizaciones populares, la Seguridad Nacional, policía política del régimen, construyó un aparato de espionaje y represión que pen

tró inclusive las Fuerzas Armadas garantizando la permanencia de la dictadura.

1.- Crecimiento económico

El "desarrollo material", como lo definía el propio Pérez Jiménez, se sustentaba en la construcción espectacular; - la modernización era un problema de fachada. Entre 1948 y - 1958, el producto territorial bruto creció a una tasa promedio de 8 por ciento,^{4/} basado en el crecimiento económico de la industria de la construcción. A través de obras como la autopista Caracas-La Guaira, el programa habitacional de Caracas, la construcción del Centro Simón Bolívar, en Caracas (semi-réplica del Rockefeller Center, de New York), y el más lujoso y costoso Club de Oficiales del mundo; la dictadura buscó canalizar los ingresos del petróleo hacia la economía interna.^{5/} Durante los diez años de la dictadura, los ingresos petroleros se multiplicaron como consecuencia del aumento de la producción; no obstante, a fines de 1957, la "construcción-manía" comenzaba a plantear serios problemas financieros.

La construcción y, en menor medida, el establecimiento de ciertas industrias pesadas -petroquímica, siderúrgica, hidroeléctrica-, estimularon el crecimiento de una industria liviana, así como una impresionante expansión de los servicios; es el período del "boom petrolero". Pero, dentro de este "boom", van a estar implicadas una serie de deformaciones estructurales -regresión de la distribución del ingreso, hiper-

trofia del sector servicio, altas tasas de desempleo, estancamiento de la agricultura-, que, ante el descenso del ingreso petrolero, conducirían pronto a un amargo despertar.

A pesar del crecimiento de otros sectores de la economía,^{6/} el petróleo continuó siendo su motor. Durante el período 1950-1958, las exportaciones de petróleo representaron alrededor - del 94 por ciento de las exportaciones totales del país. Para el mismo período, los ingresos fiscales provenientes del - petróleo correspondían al 76 por ciento del total de ingresos fiscales. Por otra parte, la contribución del petróleo al PTB fue de 29 por ciento en el lapso de 1950-1958.^{7/} Esta gran dependencia del petróleo condicionó toda la actividad económica y los proyectos de desarrollo; la estabilidad de los mercados y la expansión de la industria petrolera resultaron de suma - importancia para Venezuela.

El sector petrolero era una fuente indispensable para la inversión gubernamental; el aumento de los ingresos petrole - ros le permitió al gobierno expandir sus actividades sin recu - rrir al endeudamiento externo y con ligeros impuestos para los otros sectores de la economía. Ante estas circunstancias, la dictadura abandonó la política de incrementar la participación nacional en las ganancias de la industria petrolera, iniciada en 1945 con Acción Democrática. Pérez Jiménez adoptó una política de amistosa cooperación, dejando en manos de las compa - ñías extranjeras las decisiones de la industria petrolera y -

en la cual el Estado venezolano actuaba como mero administrador de una riqueza que le era otorgada sin ningún esfuerzo - pero a un alto costo. Ante las presiones de las compañías - petroleras y por la necesidad de ingresos adicionales para - financiar el extravagante programa de obras públicas, la dic - tadura otorga nuevas concesiones petroleras en 1956 y en 1957 dentro de la zona destinada, en principio, a la explotación directa del Estado; se abandona así la política de "no más - concesiones", implantada por Acción Democrática entre 1945 y 1948.

En la década de los cincuenta, los capitales extranje - ros y fundamentalmente los norteamericanos inician una penetración en otros sectores de la economía. Esos capitales co - mienzan a dirigirse hacia la banca y los seguros y, en menor medida, hacia la industria. No obstante, el capital interno también comienza a interesarse en las actividades manufactu - reras. "El capital ligado con el sector manufacturero se du - plica y asciende de 1,536 millones de bolívares en el año de 1950 a 3, 692 millones en el año de 1959".^{8/} A pesar de que la mayor parte de este crecimiento industrial se debe al en - vase o ensamblaje en Venezuela de los bienes de consumo, una proporción considerable de la expansión industrial fue resul - tado del establecimiento de refinerías, de siderúrgicas, de plantas hidroeléctricas. La composición de las importacio - nes reflejan el proceso de industrialización, iniciado en - los cincuentas. Para 1950, los bienes de capital representa

ban tan sólo el 25.6 por ciento del total de importaciones, - mientras que los bienes de consumo representaban el 32.6 por ciento; para 1952, las proporciones se han invertido y, para 1957, los bienes de capital representan el 42.5 por ciento - de las importaciones y los bienes de consumo el 17.6 por ciento; los bienes intermedios mantienen cierta estabilidad en - este período, variando del 41.8 por ciento en 1952 al 39.6 - por ciento en 1957.^{9/}

Dentro de este crecimiento económico que vive el país durante el "boom petrolero", la agricultura se mantiene al margen. La participación de la agricultura en el PIB sufrió una baja entre 1950 y 1957. De representar el 8.0 por ciento del PIB en 1952, pasó a representar el 6.3 por ciento del PIB en 1957, pero su participación como empleadora de la fuerza de - trabajo tan sólo disminuyó el 41.3 por ciento en 1950 a 33.9 por ciento en 1957. La agricultura señala uno de los grandes desequilibrios de la economía venezolana a fines de los años cincuentas: empleando al 33.9 por ciento de la fuerza de trabajo, aporta tan sólo el 6.3 por ciento del PIB.^{10/}

La estructura de la tenencia de la tierra es una de las causas de la baja productividad del sector agrícola. Para - 1956, dos terceras partes de las familias campesinas tienen propiedades menores a cinco hectáreas; mientras que el 2 por ciento de las familias poseen unidades que exceden las mil - hectáreas. En este mismo año, el 3 por ciento de las tierras

bajo cultivo estaban en manos del 81 por ciento de los campesinos, consecuentemente el 97 por ciento de la tierra bajo cultivo pertenecía al 19 por ciento de los propietarios y, dentro de este grupo, el 2 por ciento concentraba el 80 por ciento de las tierras cultivadas en 1956.^{11/}

Como consecuencia de los desequilibrios en el crecimiento económico, se inicia un proceso de migración interna de magnitudes desconocidas, hasta ese momento. Las proporciones entre población urbana y rural varían de tal forma que, en diez años, Venezuela se convierte en un país eminentemente urbano.^{12/} En Caracas, centro del "desarrollo material", se multiplican los barrios marginados de población desempleada o subempleada, que no es absorbida por el "boom petrolero".

2.- Contradicciones inter-burguesas

Los grupos empresariales en Venezuela están representados por numerosas organizaciones que se integraron en una Federación de Cámaras de Industria y Comercio (FEDECAMARAS), -- desde 1944. Esta federación incluye banqueros (Asociación de Banqueros), intereses petroleros (Cámara de la Industria Petrolera), agricultores (Asociación de Ganaderos y Agricultores) y comerciantes (Cámara de Comercio de Caracas); Venezuela es el único país en América Latina en el cual los diferentes grupos empresariales están reunidos en una organización única. FEDECAMARAS avanzó rápidamente en la coordinación y la defensa de los intereses de sus afiliados. Los grandes co

merciantes predominaron en la asociación, pero para fines de la década de los cincuentas, los industriales de la construcción adquirieron una mayor importancia.

Hacia mediados de 1957, los síntomas de descontento se habían generalizado desde las organizaciones populares y partidos políticos, hacia los grupos profesionales medios, ciertos sectores de la burguesía penetrando, inclusive, en las -- Fuerzas Armadas.

La burguesía dependiente relacionada a la industria de la construcción, gran beneficiaria del crecimiento económico de la dictadura, comienza a distanciarse del régimen, ante la desconfianza de la capacidad de pago del gobierno de los programas de obras públicas ya realizados. El mantenimiento de los precios del petróleo y la incapacidad de aumentar la producción impiden la expansión del gasto público, del cual depende, por sus efectos multiplicadores, toda la economía del país.

La entrega de nuevas concesiones petroleras, en 1956 y en 1957, aportaron enormes entradas de recursos al fisco venezolano, pero el gasto improductivo aborbió estos nuevos recursos sin que se superaran los problemas fiscales. Los problemas del presupuesto público se hicieron evidentes en 1957; el gobierno comenzó a dejar de pagar las deudas contraídas con el sector privado. La falta de capacidad de pago del gobierno repercutió de inmediato en el sistema bancario y los finan

cistas extranjeros que habían comprado los títulos de la deuda pública de las constructoras; las repercusiones se extendieron al comercio y a la industria. La alta burguesía no podía aceptar esto, necesitaba cobrar. La mejor prueba de que este elemento fue uno de los factores que llevó a sectores de la burguesía a colaborar en la lucha contra la dictadura lo constituye la forma como saquearon el Tesoro Nacional para cobrarse las deudas en los primeros meses del gobierno provisional.^{13/}

3.- Organización popular

La dictadura de Pérez Jiménez buscó eliminar cualquier posibilidad de organización popular. Los partidos políticos fueron proscritos: AD fue ilegalizado a fines de 1948, el PCV a principios de 1950, y URD después de las elecciones de 1952. COPEI nunca fue prohibido, pero su actividad fue limitada: no podía realizar manifestaciones o mitines públicos, el periódico del partido fue suspendido y sus líderes frecuentemente arrestados.

Los trabajadores no sólo se vieron afectados por el aumento del costo de la vida y congelación de salarios, sino también por la vasta inmigración de fuerza de trabajo del exterior. "Cerca de 700,000 extranjeros -mayoritariamente italianos, españoles y portugueses- inmigraron a Venezuela atraídos por el 'boom económico'. El amplio programa de trabajos públicos del gobierno creaba una fuerte demanda de trabajo ma

nual, pero un porcentaje muy bajo de la fuerza de trabajo nacional se benefició de este incremento de la demanda debido al deliberado estímulo gubernamental a la inmigración".^{14/} Los campesinos, por su parte, también se vieron excluidos del crecimiento económico generado por el petróleo. La Reforma Agraria planteada por AD en 1948 fue detenida y postergada.

La política general de la dictadura fue aislar al movimiento obrero de la actividad política y destruir la influencia de AD en las organizaciones sindicales. En febrero de 1949, la Confederación Venezolana del Trabajo, que incluye tanto obreros como campesinos, y todas sus federaciones fueron disueltas. Los intentos del gobierno de formar sindicatos tuvieron poco éxito. En 1951, los trabajadores petroleros tratan de organizarse para enfrentar el problema del nuevo contrato colectivo, para lo cual se celebra una Convención Nacional de Trabajadores del Petróleo. La convención es desconocida y reprimida, el gobierno y las compañías petroleras sólo negocian con el Comité Nacional Independiente de Trabajadores Petroleros, constituido con agentes del gobierno.^{15/} El contrato aceptado por el Comité excluye las reivindicaciones planteadas por la Convención, manteniendo las mismas condiciones del contrato anterior.^{16/} Las acciones gubernamentales en contra del movimiento sindical fueron, en varias oportunidades, investigadas y censuradas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En mayo de 1955, Venezuela es expulsada de la OIT, después de un incidente en la --

Conferencia Mundial de Trabajadores Petroleros, reunida en Caracas: en esta conferencia, el discurso de apertura del representante de la OIT implicó su detención por los agentes de la Seguridad Nacional y, posteriormente, su expulsión del país.

4.- 23 de enero de 1958

El derrocamiento de la dictadura, en enero de 1958, va a ser producto, en primer lugar, de la crisis económica, consecuencia de la estabilización de la demanda mundial de petróleo venezolano, una vez superados los desequilibrios provocados por la Guerra de Corea y la Crisis de Suez. La deuda pública con el sector privado interno alcanzó, en 1957, la cifra de dos millones de bolívares (aproximadamente seiscientos millones de dólares);^{17/} esta elevada deuda y la negativa del gobierno a reconocerla predispusieron a ciertos grupos de la burguesía a participar en las actividades para derrocar la dictadura. Ahora bien, la falta de apoyo de los sectores económicamente dominante de Venezuela no es la única explicación del derrocamiento de la dictadura, el 23 de enero de 1958.

La participación de los sectores de la pequeña-burguesía y grupos medios asalariados, organizados en partidos políticos democratizantes y populistas, es un elemento muy importante en el proceso. El PCV buscaba la consolidación de una etapa "democrático-burguesa" y contaba con un gran arraigo entre las masas. Estas dos características lo llevaron a incorporarse a la subversión, promoviendo la unificación de las fuer

zas contrarias a la dictadura en un frente común. La política de Unidad Nacional pondrá a disposición de la pequeña-burguesía el movimiento popular y se le revertirá a éste, una vez establecido el Estado democrático. La colaboración entre las diferentes fuerzas políticas permitió una mejor coordinación entre los líderes económicos, militares y políticos que se oponían al régimen.

La finalización del período "constitucional" establecido por la propia dictadura, fue el elemento detonador para su derrocamiento. El 15 de diciembre de 1957, al finalizar el período presidencial iniciado en 1952, se llevó a cabo un plebiscito. La constitución aprobada en 1952 establecía la realización de elecciones cada cinco años y no estipulaba la realización de ningún tipo de plebiscito. Dos horas después de cerradas las votaciones, los resultados daban el 85 por ciento de votos en favor de la permanencia de Pérez Jiménez en la presidencia. Así, las elecciones de 1957, además de inconstitucionales, fueron un evidente fraude, que desprestigió aún más a la dictadura.

El verano de 1957, cuando era evidente que Pérez Jiménez estaba decidido a continuar en el poder, los partidos políticos de oposición (AD, URD, COPEI, y el PCV) formaron la llamada Junta Patriótica, con el propósito de derrocar la dictadura por cualquier medio. Las consignas de la Junta Patriótica eran: 1) el cumplimiento de la Constitución Nacional, que obli

gaba a elecciones libres, directas y secretas; 2) libertades democráticas; y 3) libertad para los presos políticos.

Por otra parte, el movimiento estudiantil había logrado mantener continuas manifestaciones contra la dictadura, desde noviembre de 1957. Después del allanamiento y clausura - por un año de la Universidad Central de Venezuela (UCV), el movimiento estudiantil fue desmovilizado. El 19 de abril de 1957, día de la declaración de independencia, se reactiva, - produciendo desórdenes en la UCV y en los liceos de Caracas. La Seguridad Nacional logró dispersar las manifestaciones y encarceló a los líderes del movimiento estudiantil, pero éstas fueron las últimas protestas estudiantiles que la dictadura pudo controlar. En noviembre, se inicia una intensa actividad estudiantil de subversión que sólo finalizará con la caída de la dictadura, en enero de 1958.

La caída de Pérez Jiménez, el 23 de enero de 1958, se - inició como un cuartelazo, muy parecido a los precedentes, pero terminó como un movimiento democrático. Los militares no esperaban la participación civil en el derrocamiento de la -- dictadura en las dimensiones en que se produjo. El fracasado golpe de Estado de los jóvenes oficiales de la aviación, el 1 de enero de 1958, alentarán a los partidos políticos de la oposición. El 10 de enero, un número considerable de empresarios venezolanos firmaron y publicaron una "Declaración sobre la Situación Política Nacional", en la cual hacían un llamado

para el restablecimiento de la honestidad y austeridad en el gobierno, así como el respeto de las libertades civiles.^{18/} -
Días antes, la jerarquía eclesiástica había manifestado su -
preocupación por la represión y el irrespeto a los derechos -
humanos. La Junta Patriótica va a tomar la iniciativa decisi
va: ante el inminente levantamiento de la Marina, llama a la
huelga general, el 22 de enero de 1958.

El nuevo sector de la burguesía, surgido del "boom" de -
la construcción, apoyará el movimiento para derrocar la dicta
dura y presionará para la instauración de un régimen democrá-
tico, en el cual incrementar su participación. "Una Junta com
puesta por cinco oficiales tomó de inmediato el gobierno... -
cuando las noticias informaban sobre la caída de Pérez Jiménez, surgió de nuevo la violencia en Caracas. La Junta Pa -
triótica no estaba dispuesta a otorgarle su apoyo a un grupo
exclusivamente militar..."^{19/}

B. Triunfo del populismo

1.- Junta de gobierno

La Junta de gobierno que asumió el poder, en enero de -
1958, fue la cuarta junta que gobernaba a Venezuela en un pe
ríodo de doce años. Las tres anteriores estuvieron compues-
tas exclusivamente por militares y por militares pertenecien
tes al Ejército. La cuarta junta de gobierno, encabezada por
el contra-almirante Wolfgang Larrazábal, incluía un represen

tante de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y dos - de los principales industriales de la construcción, Eugenio Mendoza y Blas Lambertí. La censura de prensa fue eliminada, los prisioneros políticos liberados, los exiliados invitados a regresar y las universidades y liceos cerrados fueron reabiertos.

La descentralización de las FF.AA. y el manejo de la deu da pública a corto plazo facilitaron el cumplimiento de los - propósitos de la Junta de Gobierno. Eugenio Mendoza logró - que el gobierno provisional reconociera una deuda por unos - 4,200 millones de bolívares (1,400 millones de dólares).^{20/} - La élite económica, beneficiada por el gobierno provisional, se convirtió en el árbitro entre los militares golpistas y la Junta de gobierno, en los dos intentos de golpes de Estado - del 21 de junio y del 2 de septiembre.

Unos días después del derrocamiento de la dictadura, los líderes en el exilio de AD, URD y COPEI se reunieron en New - York y crearon el Frente Civil Venezolano, del cual estaba ex cluido el Partido Comunista. El FCV fue una organización inter partidista de cooperación para el establecimiento de un go bierno constitucional. La cooperación interpartidista buscaba ejercer presión para la pronta realización de elecciones y evitar las posibilidades de un contragolpe de Estado.

Los sindicatos, durante el gobierno provisional, seguirá n la pauta nacional. La reorganización de los sindicatos - se hizo bajo el espíritu de unidad nacional. En todas las e-

lecciones sindicales, se presentaron listas únicas de candidatos entre el PCV y el PCV. La configuración de un movimiento sindical unitario, el Comité Sindical Unificado Nacional-- (CSUN), fue un elemento de fundamental importancia para desalentar los intentos de golpes de Estado.

La denominación de candidatos a la presidencia, para las elecciones que se celebrarían en diciembre de 1958, rompió - "el espíritu de unidad del 23 de enero". Hacia fines de agosto de 1958, AD, COPEI y URD tenían designados a sus propios candidatos. AD, la primera fuerza política del país presentando marcadas diferencias internas entre los nuevos líderes de la clandestinidad y los viejos líderes del exilio, designó como candidato a Rómulo Betancourt, máximo líder del partido. URD se ligó al gobierno provisional, intentando capitalizar las simpatías de que gozaba éste en las ciudades. Ante la ausencia de un programa político que lo diferenciara de AD, apoya la candidatura de Wolfgang Larrazábal, presidente de la Junta de Gobierno. COPEI resurgió con marcadas inclinaciones hacia el movimiento demócrata-cristiano internacional y postuló a su líder Rafael Caldera como candidato a la presidencia. El PCV, que había sufrido una escisión en los años cuarenta, resurgió unificado y apoyando la candidatura de Wolfgang Larrazábal que representaba la Unidad Nacional.

En octubre de 1958, ante el nombramiento de los diferentes candidatos, los partidos políticos del Frente Civil Vene-

zolano firmaron el Pacto de Punto Fijo. A través de este pacto, AD, URD y COPEI se comprometían a apoyar al candidato triunfador, a establecer un gobierno de coalición y a implementar un programa mínimo común de gobierno. De nuevo, el PCV fue excluido. El 7 de diciembre se realizaron las elecciones y el 13 de febrero, el candidato triunfador, Rómulo Betancourt, iniciaba su período constitucional de gobierno.

2.- Los nuevos impuestos

En 1958, después de la Crisis de Suez, la producción de petróleo del Medio Oriente tuvo un crecimiento impresionante. El exceso de oferta de crudos y la manipulación del mercado por las grandes compañías petroleras produjeron un dramático descenso de los precios del petróleo. El gobierno provisional buscó incrementar su participación en las ganancias de la industria petrolera, como un medio de contrarrestar el deterioro de los precios.

El presidente interino, Edgar Sanabria, quien asumió la presidencia ante la renuncia de Larrazábal (que se dedicó a la campaña electoral), dictó en diciembre de 1958 un decreto que elevaba de 28.5 por ciento al 47 por ciento la tasa impositiva sobre las ganancias de las petroleras. Esto aumentó la participación estatal de 52 por ciento en 1957 a 65 por ciento en 1958, llegando a 69 por ciento en 1959.^{21/} Con el aumento de los impuestos, caducaba el arreglo de "50-50", que regía desde los años cuarentas, y se intentaba afirmar la ca-

pacidad del gobierno para fijar unilateralmente condiciones a la industria petrolera.

El intento de obtener mayores recursos fiscales de la actividad petrolera estaba destinada a fracasar. Los precios - del petróleo bajaron aún más y las exportaciones de petróleo venezolano disminuyeron, como represalia de las compañías petroleras al incremento de los aumentos a los impuestos. "El gerente de la Creole (Standard Oil) estalló colérico... Estas fueron sus explícitas palabras: 'Es sumamente dudoso que con el aumento de impuestos, el gobierno nacional reciba por concepto de impuestos petroleros un ingreso mayor que el que hubiera recibido bajo el 50-50. El tiempo lo dirá. Pero el tiempo suele decir tardíamente'... La visa del señor Haight fue cancelada. Pero las amenazas que hizo fueron cumplidas... las compañías iniciaron una política bien planificada de disinversión en Venezuela, a partir de 1959".^{22/}

Las compañías petroleras utilizaron el Mandatory Oil Import Program como un arma para presionar a Venezuela. En un primer momento, el MOIP otorgaba un trato preferencial a Canadá, México y Venezuela, pero la actitud del gobierno provisional excluyó a Venezuela del trato preferencial hemisférico. El año de gobierno de la Junta fue un año de tensión en las relaciones venezolano-americanas. Cuando Nixon, entonces vice-presidente, estuvo en Caracas, fue recibido por una efervescente - masa que lo repudiaba.

3.- Presión de los grupos populares

La Junta Patriótica jugó un importante papel en la caída de Pérez Jiménez y, en general, en la conducción del movimiento de masas. En un principio, todos los partidos políticos - participaron en la Junta Patriótica, pero la creación del Frente Civil Venezolano alejó a AD, URD y COPEI de su actividad y organización. El PCV fue el que continuó soportando e impulsando a la Junta Patriótica. El PCV buscó mantener la pluralidad dentro de la Junta Patriótica y, a través de ella, plantear su proyecto político, que preconizaba el liderazgo de la Junta Patriótica y la necesidad de continuar con la unidad nacional. La insistencia en la "Unidad Nacional" lo llevó a hacer muchas concesiones, en perjuicio de las masas.

La presión de los grupos de desempleados y la posibilidad de que exigieran reivindicaciones más radicales llevaron al gobierno provisional a establecer, el 13 de marzo de 1958, el Plan de Emergencia. A través de este plan, se buscó combatir el desempleo, causado fundamentalmente por la paralización de la construcción. A los trabajadores que perdían sus trabajos se les proporcionaba el salario que hubieran percibido, de continuar empleados. El plan fue ideado para tranquilizar a la población de desempleados que rodeaba a Caracas y que podía convertirse en una fuerza de desestabilización, dentro del sistema político que se estaba organizando.^{23/} La presión de los habitantes de los superbloques de viviendas obreras, con

truidas al oeste de Caracas por Pérez Jiménez, logró que el gobierno suspendiera el pago de los alquileres de las viviendas. Las ciento treinta mil personas que vivían en estos apartamentos del Banco Obrero dejaron de pagar los alquileres. La medida provocó una aguda crisis financiera a la institución, pero la población de los "Bloques del 23 de enero", muy activa políticamente, fue desmovilizada por algún tiempo.

Las presiones de los grupos populares logró, asimismo, la destrucción de los aparatos policíacos del Estado. Las nuevas unidades de vigilancia civil estuvieron compuestas por patrullas de estudiantes y militares, principalmente. La descomposición de los aparatos represivos del Estado hizo posible que la efervescencia popular se manifestara. El Ministro de Relaciones Interiores, al excusarse por el incidente de Nixon, justificó en cierta forma la acción de las masas: "La llegada del distinguido visitante ocasionó una serie de hechos muy dolorosos, condenables desde todos los ángulos. De un lado, intervinieron elementos irresponsables... de otro, (sic) existía un estado de efervescencia popular provocado por los desafueros y por las arbitrariedades de la recién derrocada dictadura".^{24/} El incidente de la visita de Nixon provocó la renuncia de los dos miembros civiles de la Junta de gobierno. Mendoza y Lambertí fueron reemplazados por otros dos civiles, Edgar Sanabria y Arturo Sosa, ligados al medio académico. La incorporación de estos dos civiles implicó una radicalización hacia la izquierda.

A pesar de que la Junta de gobierno no se sentía muy confortable con la continua y atenta presión de las masas, a través de manifestaciones y mitines casi cotidianos en Caracas - lo cierto, es que la participación de éstas fue un elemento - importante en la frustración de golpes de Estado. El 23 de - julio y el 7 de septiembre, cuando se produjeron movimientos militares contra la junta de gobierno, la solidaridad de la - población logró que éstos no tuvieran éxito. La defensa de - la junta de gobierno llevó a la declaración de huelgas generales, organizadas por la reorganizada Confederación Venezolana del Trabajo.

Durante el gobierno de Pérez Jiménez, Venezuela alcanzó - el climax como economía de enclave. El petróleo, explotado - por las compañías extranjeras, sólo tenía vinculación con la - economía nacional a través de los salarios y los impuestos. - Las magnitudes del ingreso petrolero permitieron la formación de una burguesía dependiente de la construcción, actividad por medio de la cual el Estado canalizaba sus ingresos petroleros - hacia la economía interna. Este sector de la burguesía, surgido del "boom" de la construcción, requería para continuar su - desarrollo de una mayor participación nacional en los beneficios de la industria petrolera. La dictadura de Pérez Jiménez se vio incapacitada para alcanzar este objetivo. Por el contrario, ante la situación de déficit público, recurrió a la entrega de nuevas concesiones, solución momentánea a la necesidad de crecientes ingresos fiscales para continuar estimulando

a la construcción. Las nuevas concesiones otorgadas a las - compañías transnacionales no proporcionaron ingresos suficientes ni siquiera para pagar la deuda pública, contraída fundamentalmente con las constructoras.

Ante la incapacidad de pago de la dictadura y su incapacidad de allegarse mayores ingresos, la fracción de la burguesía ligada a la construcción, que mantenía estrechos lazos - con los grupos financieros privados transnacionales y nacionales, decidió apoyar el proyecto político de los sectores medios, que, desde 1945, estaban propugnando por una política - de corte nacionalista y una mayor participación en los aparatos del Estado.

El del 23 de enero de 1958 fue un movimiento popular controlado por los sectores medios y vigilado por fracción de - la burguesía relacionada a la industria de la construcción; - la participación civil en la Junta de gobierno que asumió el poder a la caída de la dictadura fue acaparada por dos conocidos empresarios de esa fracción burguesa. La contribución de las masas se dirigió, fundamentalmente, a fortalecer el Estado, a través del incremento de su participación en el ingreso petrolero. Las reivindicaciones otorgadas a las masas fueron de carácter populista, tenían por finalidad desmovilizarlas - y, en ningún momento, buscaban cambiar los términos de las relaciones entre las diferentes clases sociales.

II Configuración del Estado democrático-autoritario, 1958-1963

A. Triunfo de AD

El triunfo de Acción Democrática fue indiscutible. En las elecciones de diciembre de 1958, Rómulo Betancourt recibió 1,284,092 votos, es decir, cerca de 50 por ciento del total de los votos emitidos; Wolfgang Larrazábal, que aceptó el no solicitado apoyo de los comunistas, obtuvo 885,167 votos; mientras que Rafael Caldera, con 396,293 votos, representaba tan sólo el 15 por ciento del electorado. El triunfo de AD se debió al apoyo que conservaba, desde 1945, en las áreas rurales del país y en los centros petroleros; Caracas y las principales ciudades del centro del país votaron en contra de Rómulo Betancourt. El PCV, en esta zona, se constituyó en la segunda fuerza política, después de URD. Los Estados montañosos de los Andes, zona tradicionalmente conservadora, fueron la fuente de los votos de COPEI. En Caracas, donde AD obtuvo un distante cuarto lugar, se produjeron disturbios ante el triunfo de Betancourt y su partido.^{25/}

El triunfo de AD significaba la estabilización y consolidación de la alianza política burguesía-pequeña burguesía, en la cual la burguesía condicionaba su apoyo a la supresión del conflicto obrero-patronal y en general de las manifestaciones del movimiento popular.

Tal y como había sido establecido en el Pacto de Punto

Fijo, Betancourt configuró un gobierno de coalición que aseguraba una mayoría aplastante en el Congreso. AD, URD y COPEI, los partidos integrantes de la coalición, representaban en 1959 el 94 por ciento de los votos de la Cámara de Diputados; mientras la oposición, representada por el PCV, contaba con el 6 por ciento de los votos de esta Cámara. Así, en 1959, se reconstruye el bloque de poder, del cual quedan excluidos los grupos medios más radicalizados, que guiará la configuración del Estado democrático en Venezuela. Pero todavía será necesario eliminar a los grupos progresistas al interior de los partidos conciliadores y al PCV, para consolidar la "revolución democrática" de Venezuela. Los impedimentos para actuar políticamente conducirán a los sectores más radicalizados a plantearse la lucha armada como medio de alcanzar el poder, siguiendo el ejemplo de la Revolución cubana.

AD, una vez en el poder y con la experiencia de la década de los cuarentas, propició una política de acercamiento con EE.UU. y con los grupos económicos dominantes del país. El triunfo de AD va a imponer una política de desmovilización y cooptación del movimiento popular, a pesar de la oposición interna del partido; las contradicciones entre los miembros de la clandestinidad, que habían sufrido un proceso de radicalización, y los miembros del exilio, que habían adoptado una posición más conservadora, llevaron a la división de AD.^{26/}

La coalición de gobierno asegurará el control y manipula

ción del movimiento popular a través de dos procedimientos: - la división sindical y el uso masivo de la represión. Las di men siones de la utilización de estos dos procedimientos fueron tales que llevaron a un partido de la coalición, URD, a presentar una lista de críticas al gobierno de Betancourt, antes de haberse cumplido un año de gobierno. URD criticaba - que: "a) el gobierno no ha adoptado las medidas necesarias pa ra mejorar el status económico de las masas, y proteger los intereses económicos de Venezuela... b) el gobierno ha sido hipersensible a las críticas de los periódicos... c) el go bierno ha abusado de los decretos presidenciales y medidas po liciales para limitar las huelgas y demostraciones públicas"^{27/} En 1960, URD se retirará del gobierno, por diferencias respec to a la política exterior.

La salida de URD del gobierno de coalición eliminó un elemento que pugaba por la concreción de un compromiso popu lista. La designación de Andrés Germán Otero, industrial de la construcción, como Ministro de Finanzas marcó la orienta ción definitiva del gobierno hacia la derecha con la designa ción de Otero, la alianza con los sectores económicos dominan tes era tan evidente que el propio partido AD censuró su nom bramiento.^{28/}

El régimen democrático muy pronto va a mostrar las limi taciones de acción política. La mayor parte del tiempo, la democracia venezolana, recurrirá a las leyes de excepción y a

la supresión de las garantías constitucionales. La viabilidad de "la revolución democrática" ha dependido de dos factores: "primero, la continua concentración de la riqueza en ciertos grupos financieros, comerciales, importadores e industriales; segundo, el rápido cambio social aportado por la migración externa... la movilidad vertical de la clase media y la fuerte influencia del 'American way of life' de las clases urbanas".^{29/} Además de estos elementos, de conveniencia política para la burguesía y de cooptación para los grupos medios, es necesario señalar la represión continua y masiva en contra de los elementos progresistas que buscaban una más extensa revolución democrática, como una de las claves del éxito del régimen implantado por Betancourt.

1.- Restricciones a las exportaciones de petróleo

Desde 1958, con el gobierno provisional, se había vuelto a la política de no más concesiones, de conservación, de mantenimiento de los precios, creación de un ente estatal y la formación de un cartel de productores en el campo petrolero. El gobierno de AD buscó, a través de cierto control nacional sobre la industria petrolera, hacer de los enclaves petroleros una parte efectiva de la infraestructura económica del país.

En 1959, el gobierno de AD se encontraba con innumerables desacuerdos y conflictos de intereses entre las compañías petroleras y el Estado venezolano. Las fuentes del conflicto eran dos disposiciones gubernamentales: una, el Mandatory Oil

Import Program (MOIP) del gobierno de EE.UU.; la otra, el aumento de los impuestos a las compañías petroleras, decretado por el gobierno provisional.

El MOIP fue considerado como un trato discriminatorio hacia el petróleo venezolano. El programa establecía, en un primer momento, un máximo de 9 por ciento de la demanda interna de petróleo podía ser importado libremente; Canadá y México podían exportar al mercado norteamericano sin restricciones. A fines de 1959, el porcentaje del mercado interno de petróleo que podía ser suplido por las importaciones fue elevado a 12.2 por ciento. Este nuevo porcentaje incluía las importaciones de petróleo procedentes de Canadá y México, que eran consideradas preferentes. Venezuela pugnaba por un trato hemisférico ante la creciente competencia de los crudos del Medio Oriente.^{30/}

El gobierno de Betancourt intentó negociar las restricciones a las exportaciones de petróleo venezolano a dos niveles. Primero, buscó la negociación directa con el gobierno de EE. UU., en base a la actitud democrática y anticomunista del gobierno de Venezuela. Estas características fueron empleadas como elemento negociador frente a las compañías petroleras interesadas en mantener las restricciones a las exportaciones de crudo venezolano. El nuevo "espíritu de colaboración" de la administración Kennedy hizo posible la revisión del MOIP, a fines de 1960. Sin embargo, esta revisión del programa de

importaciones de petróleo, a pesar de las presiones del gobierno venezolano, no fueron significativas. El segundo nivel de negociación resultó en su momento aún más ineficaz. La creación de una asociación de países exportadores de petróleo para elevar los precios de exportación del crudo, pudo difícilmente mantener el bajo nivel de precios de 1960; la OPEP tendría que esperar una década para rendir sus frutos.

La realidad era que el volumen de las exportaciones de petróleo de Venezuela no se vio seriamente afectado por el MOIP. La creación de un comercio triangular entre Venezuela-Canadá-EE.UU. mantuvo el nivel de exportaciones. El problema consistía en que Venezuela no podía gozar de los precios del mercado de EE.UU., más elevados que los imperantes en el mercado internacional. A través de los diferenciales de precios entre el mercado internacional y el mercado norteamericano, Venezuela subsidiaba las exportaciones de petróleo de Canadá.

Los conflictos de intereses entre el gobierno de Venezuela y las compañías petroleras no llegaron a situaciones de rompimiento, ya que ambos tenían interés en mantener el modus vivendi. El gobierno de EE.UU. presionó para que las compañías no causaran dificultades al gobierno de Betancourt, que pudieran polarizar el sistema político venezolano hacia una alternativa socialista o hacia una dictadura militar de derecha.^{31/} Por su parte, el gobierno de Betancourt confirmó su decisión de no aumentar los impuestos a las compañías petroleras.

ras cuando, en 1961, con las Medidas Económicas Urgentes, las exceptuó del incremento de la tasa impositiva. Durante el gobierno de Betancourt, las relaciones entre Venezuela y EE.UU. llegaron a un acuerdo, en el cual las demandas venezolanas no fueron satisfechas. Las restricciones a las exportaciones de petróleo y sus negativas repercusiones en la economía se mantuvieron, pero se abrieron nuevas posibilidades por medio de una industrialización dependiente.

A partir de 1959, la política de sustitución de importaciones, impulsada desde las instituciones del Estado, se intensifica y se impone definitivamente. "Las empresas industriales asociadas... con participación de capital norteamericano, que se incrementa visiblemente a partir de 1959, es una de las modalidades del proceso de industrialización estructuralmente dependiente".^{32/} El gobierno de Betancourt adoptó una política proteccionista para la industria manufacturera. Esta política se basó en elevadas tarifas arancelarias y, en algunos casos, en prohibición absoluta, cuando éstas no contravenían abiertamente el Tratado comercial con EE.UU. de 1952.^{33/} A partir de 1958, el Estado comienza a ser algo más que un prestador de servicios públicos. A través de la elaboración de planes quinquenales, tiene una intervención más directa y activa en el desenvolvimiento de la economía; se convierte en un Estado empresario que suministra insumos básicos para la economía -electricidad, transporte- y crea la industria pesada del país -petroquímica, siderúrgica, aluminio, etc.

2.- Crisis económica

Durante el período del gobierno provisional y el primer año de gobierno de Betancourt, se produjo una fuga de capitales que convirtió en deficitaria la balanza de pagos de Venezuela. Hasta 1957, la balanza de pagos era excedentaria, alcanzando un superávit de 1,446 millones de dólares. A partir de 1958, la balanza de pagos arrojó déficits: 1,204 millones de dólares en 1958; 1,137 millones en 1959; 621 millones en 1960. Estos déficits se derivaban, fundamentalmente, de la fuga de capitales y las desinversiones de la industria petrolera, ya que la cuenta corriente continuaba produciendo superávits.^{34/} Los grandes déficits registrados en 1958 y 1959 fueron consecuencia de la conversión en dólares y su envío al exterior de la amortización de la deuda de la dictadura y de la retirada de los fondos internacionales refugiados en Venezuela durante la crisis de Suez.^{35/}

El cuantioso déficit del gobierno, acostumbrado a presupuestos superavitarios, ocasionó una seria crisis de confianza. La dictadura había recurrido a la venta de concesiones petroleras, en 1956 y 1957, para equilibrar el presupuesto. El régimen democrático, que planteaba una política de no más concesiones, no podía recurrir a este instrumento y recurrió a una política deflacionista y restrictiva.

La expansión monetaria, ocurrida en la segunda mitad de los años cincuenta, no provocó un proceso inflacionario, ya -

que se incrementó la oferta de bienes de consumo a través de las importaciones. Ante la fuga de capitales, el gobierno restringió los créditos bancarios, como una forma de reducir el circulante; asimismo, se recurrió a elevar las tarifas arancelarias, con el fin de aumentar los recursos fiscales y de mejorar la cuenta corriente. A pesar de estas medidas, las presiones sobre la moneda, el bolívar, continuaban. En noviembre de 1960, el gobierno estableció el control de cambios. Las compañías petroleras tenían que vender sus dólares al Banco Central de Venezuela (BCV) a 3.09 bolívares y éste los vendía a 3.35 bolívares. La introducción del control de cambios provocó un pánico y resultó en un aumento de la demanda de dólares.^{36/}

Por otra parte, el gobierno gestionó un préstamo por 200 millones de dólares con bancos privados de EE.UU., como una medida para contrarrestar la fuga de capitales y de equilibrar el presupuesto gubernamental; era la primera vez que la Venezuela petrolera solicitaba un crédito internacional. El ministro de Hacienda, José Antonio Mayobre, propuso la devaluación del bolívar, pero URD y COPEI amenazaron con abandonar el gobierno de coalición si esta medida era llevada a cabo. Ante la renuncia de Mayobre, Betancourt designó a Carrillo Batalla como nuevo ministro de Hacienda. Carrillo Batalla, hombre de negocios y banquero, abandonó la política deflacionista y adoptó una política expansionista. El programa del nuevo ministro comprendía un nuevo impulso a la industria de la

construcción, una reducción del gasto social y del personal - del gobierno, y la solicitud de un préstamo de 900 millones de dólares al gobierno de EE.UU. e instituciones internacionales.^{37/}

El 14 de marzo de 1961, Betancourt presentó ante el Congreso el Programa de Austeridad. Aunque el Programa no fue - aprobado en su forma original, sí lo fue la Ley de Medidas Económicas de Urgencia, conocida popularmente como la "Ley del - hambre". A través del Programa de Austeridad, el gobierno de jaba de fomentar el consumo mediante el gasto social y el pago de la burocracia. El programa no sólo reducía el personal empleado en la burocracia sino que también los salarios de los empleados públicos. Por otra parte, se aumentaron los impuestos personales y de asociaciones, sobre herencias y sobre dividendos. La industria petrolera y la industria de la construcción fueron exceptuadas del aumento de impuestos, por considerarse que constituían el motor de la economía.^{38/}

La excepción a la industria de la construcción se justificó en términos de que era el sector a través del cual se podía superar la crisis económica. La actividad petrolera quedó excluida del aumento de impuestos por razones obvias, que se manifiestan en la Exposición de Motivos de la Ley de Medidas Económicas de Urgencia. Dicha exposición de motivos plantea la necesidad de obtener fondos del exterior; un préstamo del gobierno de EE.UU. estaría condicionado a la no afecta-ción de los intereses extranjeros. El Ejecutivo, al presen-

tar la ley, suponía que el gobierno de EE.UU. tenía un interés vital en enfrentar "la ofensiva extremista que pretendía imponer el comunismo en América Latina... la profundidad de la crisis y la falta de fondos por la que atreviese el gobierno constitucional para encararla a corto plazo" hace necesario que se otorgue un préstamo a través de la Alianza para el Progreso, con la promesa "de no aumentar las contribuciones que gravan esta rama de la producción nacional (industria petrolera), ni aún con la excusa de allegar recursos extraordinarios para éste ni cualquier otro objetivo".^{39/}

Durante 1962, el gobierno inició sus proyectos de construcción en la región de Caracas; este programa de construcción fue llevado a cabo por el Centro Simón Bolívar, instituto autónomo del gobierno, dirigido por Henrique Velutini, conocido hombre de negocios. Este programa y el desembolso de unos 200 millones de bolívares para ayudar a la construcción privada^{40/} contribuyeron a restablecer el dinamismo de la actividad económica.

La reforma agraria constituye otro de los pilares de la política económica del régimen de Betancourt. La reforma agraria venezolana no busca tanto el repartimiento de la tierra entre los sectores campesinos no propietarios, como la liberación incrementada de los capitales ociosos de los terratenientes. La mayor parte de la inversión realizada en la reforma agraria se destinó al pago de las indemnizaciones de

las tierras sobrevaluadas de los latifundios.^{41/}

Las Medidas Económicas de Emergencia y la reforma agraria van a fortalecer al grupo hegemónico de la burguesía venezolana. A través de estas medidas, el capital petrolero, de la construcción y el ligado al latifundio se ven ampliamente favorecidos. Durante el período de Betancourt, estos sectores de la burguesía mantendrán la hegemonía, el primer síntoma de cambios en el control de los aparatos del Estado va a ser la devaluación del bolívar en enero de 1964.

El decreto por el cual el bolívar cambió su paridad de 3.09 a 4.40 por dólar y que eliminó los tipos de cambio diferenciales^{42/} favoreció a los grupos de terratenientes que, a través de la liberación de capitales de la actividad agropecuaria, habían iniciado inversiones en la industria manufacturera, junto a la inversión extranjera directa. Asimismo, el sector petrolero se vio ampliamente beneficiado, al reducir sus costos en salarios y en compras internas.

B. Política de contra-insurgencia

1.- Radicalización de las contradicciones

El gobierno de Betancourt propició, desde un principio, una política de acercamiento hacia EE.UU. y los grupos económicos dominantes. Los ataques al PCV le sirvieron, entre otras cosas, para mostrar su carácter "democrático" y anti-comunista. Esa política se implementó a pesar de la oposición

constante que presentaban los sectores juveniles de AD; quienes, desde la época de la clandestinidad, habían adoptado una posición ideológica más radical que la postulada por los fundadores del partido: la "vieja guardia", que había regresado del exilio. Ortega Díaz, miembro del PCV, distingue tres etapas en el régimen de Betancourt: "I) De 1959 hasta fines del 60, cuando predomina el 'espíritu del 23 de enero'. II) Desde fines de 1960 hasta principios del 62, con violentas peleas - parlamentarias y de calle, pero manteniendo el gobierno mayoría en ambas Cámaras. III) Cuando se mantiene y agudiza la - violencia, pero hay elementos de conflicto de poder, por haber obtenido la oposición mayoría en Diputados y para algunas materias, en el Congreso".^{43/}

La agudización y profundización de la represión y la violencia gubernamental estuvieron directamente relacionadas con la pérdida de la mayoría en la Cámara de Diputados por parte de la coalición de gobierno, pero el carácter anti-comunista del régimen de Betancourt se presenta aún antes del triunfo electoral. El 5 de diciembre de 1958, en el discurso de clausura de su campaña electoral, planteó el rompimiento del "espíritu del 23 de enero". Los comunistas no fueron llamados a formar parte del gobierno ni a influir en él, porque su "filosofía es incompatible con la filosofía democrática del Estado venezolano y porque su posición política internacional no solamente no coincide, sino que colide, choca y pugna con los mejores intereses nacionales de Venezuela".^{44/}

Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno de Betancourt fue la creación de la policía política, Dirección General de Policía (DIGEPOL), que tenía como función asegurar el orden público y la seguridad;^{45/} las continuas suspensiones de las garantías constitucionales la convertirán en un poder absoluto. La DIGEPOL, junto con las Fuerzas Armadas de Cooperación, será el organismo fundamental para implementar la represión de las áreas urbanas.

El primer encuentro abierto del gobierno con el PCV se produjo en agosto de 1959. El 4 de agosto de 1959, Betancourt puso fin al Plan de Emergencia, establecido un año antes por la Junta de gobierno. Los beneficiarios del Plan realizaron manifestaciones en contra de la medida gubernamental, que, ante la intervención de la policía, se transformaron en disturbios. El ministro de Relaciones Interiores acusó a los comunistas por las manifestaciones y por la violencia en que terminaron.^{46/} El propio presidente hizo una velada acusación a los comunistas, cuando anunció al país la suspensión de los derechos de reunión y manifestación por treinta días.^{47/}

A principios de 1960, las acusaciones contra el PCV y "algunas cabezas-calientes de militantes en los partidos coaligados y con responsabilidad en el gobierno", se hicieron más concretas. El presidente de la República condena que las manifestaciones de celebración del segundo aniversario del 23 de enero vayan a ser utilizadas para criticar y protestar en

contra del capital extranjero y de EE.UU., así como para acusar al gobierno de inmovilismo y entreguismo.^{48/} En abril de ese mismo año, el gobierno, ante la derrota de una conspiración perejimenista, advierte a la izquierda que "la calle será, primero y fundamentalmente de la fuerza de Seguridad Pública; luego, de los partidos políticos y otros sectores que soliciten permiso para manifestaciones pacíficas...".^{49/}

Las continuas derrotas en el movimiento sindical y la pérdida de los elementos más radicales, dejaban a AD sin masas ni juventud. Las contradicciones internas llevaron a la definitiva división de AD y a la formación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). La salida de URD del gobierno, por su oposición a la política exterior hacia Cuba, junto con la división de AD, va a reducir la mayoría de la coalición gubernamental en la Cámara de Diputados de 94 por ciento a 56 por ciento.

Cuadro I
Cámara de Diputados, 1959-1964

	1959*	1960*	1962*	1963**
Total	133	133	133	109
Gobierno	126	75	55	55
AD	73	56	36	36
COPEI	19	19	19	19
URD	34	--	--	--
Oposición	7	58	78	54
PCV	7	7	7	--
MIR	--	17	17	--
URD	--	34	34	34
AD op. (ARS)	--	--	20	20

Fuentes: * Brewer-Carias. Cambio..., p. 256. ** Ortega Díaz. Los comunistas..., p. 73.

El fortalecimiento de la oposición en el Congreso, la pérdida del control sobre sindicatos y la pérdida total de la juventud del partido llevaron aparejadas un incremento en las medidas represivas. El régimen de Betancourt se decidió claramente por el establecimiento de una política de contra-insurgencia. Ya no se buscaba derrotar al enemigo políticamente, sino de eliminarlo a través de procedimientos militares; la acción de control se basa fundamentalmente en la represión.

En noviembre de 1960, el PCV y el MIR llamaron a una huelga de los sindicatos de telefonistas y los empleados de bancos para repudiar la política venezolana en contra de Cuba en la VIII Conferencia Interamericana, celebrada en San José, Costa Rica. La huelga se realizó parcialmente, pero los estudiantes de la UCV y los liceos de Caracas manifestaron en repudio a la política exterior de Venezuela. Betancourt ordenó a la Guardia Nacional controlar las manifestaciones, mientras el Gabinete decretaba estado de emergencia, con una nueva supresión de las garantías constitucionalistas. Betancourt acusó al PCV y al MIR de tener "un plan perfectamente articulado" para derrocar al gobierno, lo que aprovechó para militarizar a Caracas. "Debo decirle al país que al suspender las garantías he ordenado que como respaldo a las fuerzas policiales y a las Fuerzas Armadas de Cooperación, salgan a las calles de Caracas contingentes del Ejército y de la infantería de Marina en el Departamento Vargas".^{50/}

La coalición de gobierno presidida por AD después de los

disturbios en noviembre, inició su campaña contra la Cámara de Diputados. La Suprema Corte, controlada por AD, solicitó la suspensión de la inmunidad parlamentaria de los diputados Domingo Alberto Rangel (MIR) y Theodoro Petkoff (PCV).^{51/} Rangel era acusado de incitar a la rebelión a través de un artículo periodístico y Petkoff había sido detenido en las manifestaciones.

La situación en Caracas se mantuvo en calma, gracias a la suspensión de las garantías. En abril de 1961, surgieron nuevamente manifestaciones estudiantiles, esta vez en protesta por la invasión a Playa Girón, con el acostumbrado saldo de muertos y heridos. Estas manifestaciones adquirieron dimensiones mayores ante la llegada del nuevo embajador estadounidense, José Theodoro Moscoso, conocido industrial portorriqueño, que favorecía la integración de la isla a EE.UU.

En septiembre, la coalición de gobierno logró su primer triunfo en contra de la Cámara de Diputados y sienta el precedente que le permitirá anularla. La inmunidad parlamentaria de Theodoro Petkoff es suspendida, para que sea juzgado por las manifestaciones de noviembre de 1960; Rangel, por su parte, continuó amparado por la inmunidad parlamentaria. Para aumentar la tensión, causada por el ambiente de represión que vivían los partidos de oposición, AD y COPEI logaron hacer pasar una ley sobre actividades políticas, que limitaba aún más la ya limitada acción de los partidos políticos por la suspen

sión de las garantías constitucionales. En esta ley, se dificultaba la creación de nuevos partidos políticos, se eliminaba el derecho a utilizar los medios masivos de comunicación, se prohibían los ataques injuriosos al presidente o a los partidos de la coalición gubernamental y quedaba prohibida la realización de manifestaciones.^{52/} El clima de tensión que se vivía en el país, fundamentalmente en Caracas, estalló ante el rompimiento de relaciones con Cuba, en noviembre de 1961. Los estudiantes manifestaron en las calles contra la medida del gobierno venezolano, a pesar de las prohibiciones existentes, y la UCV suspendió, indefinidamente, las clases.

La convicción de que las manifestaciones no podían mantenerse indefinidamente, resultaban un medio ineficaz de acción política, y de que la situación favorecía a la revolución condujo, a fines de 1961, a la configuración de las guerrillas: las Unidades Técnicas de Combate (UTC) de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN). Entre enero y febrero de 1962, un primer grupo de activistas se adentraba en el campo para iniciar "la gran aventura de transformar los Andes en la Sierra Maestra del continente". Este primer grupo de estudiantes que asumió la dirección del movimiento guerrillero carecía de una base organizativa, ideológica y militar. La "generación espontánea" no sólo era producto de una atmósfera revolucionaria, de una juventud impaciente de la democracia formal y de un exceso de activismo,^{53/} también y fundamentalmente era producto de la persecución y represión política implantadas por

el "régimen democrático", que volvían más estrecho el margen legal de acción para la izquierda.

En efecto, la oposición era fuerte en la Cámara de Diputados y, con la segunda división de AD,^{54/} pasará a ser mayoría (Ver cuadro I). Con ello, la Cámara de Diputados constituía el centro de la controversia política, la fuente del conflicto de poderes. En abril de 1962, después de año y medio, la oposición logró incluso que se restablecieran las garantías constitucionales.

En mayo de 1962, se rebeló en Carupano un escuadrón de la Marina. La rebelión, de carácter progresista, fue rápidamente controlada por las unidades leales de las FF.AA. El comunicado del Ministerio de la Defensa adjudicó la revuelta a la infiltración del PCV y el MIR, y consideró que era "el último paso de los planes extremistas para una guerra revolucionaria", directamente inspirada por la de Fidel Castro.^{55/} Betancourt suspendió nuevamente las garantías constitucionales, restablecidas hacía menos de un mes. Por otra parte, el Decreto del 9 de mayo de 1962 suspendió las actividades del PCV y del MIR, a pesar de las protestas de la Cámara de Diputados y de lo inconstitucional de la medida.

La suspensión de las garantías constitucionales le sirvió al gobierno para allanar los talleres editoriales de la prensa de oposición,^{56/} así como para iniciar una "cacería de brujas" en el magisterio, con el propósito de eliminar a to -

dos los profesores comunistas o miristas.^{57/} Mientras, se -
producía un segundo levantamiento de la Marina. En Puerto Ca-
bello, a menos de cuatro semanas de la revuelta de Carupano,
quinientos marinos se sublevaban contra el régimen de Betan -
court. Al igual que Carupano, el levantamiento fue atribuido
al MIR y al PCV. Arrestos de diputados de estos dos partidos
se realizaron, a pesar de las protestas de la Cámara de Dipu-
tados, asimismo se continuó con la detención de periodistas y
profesores.^{58/}

Las rebeliones de Carupano y Puerto Cabello eliminaron a
los elementos progresistas de las FF.AA. Desde el derroca -
miento de la dictadura, la Marina se había caracterizado por
sus posiciones populistas; la represión y derrota de estos mo-
vimientos contribuyeron a unificarla con las otras ramas de
las Fuerzas Armadas. La cohesión de las FF.AA. va a permitir
su empleo en la política de contra-insurgencia, que fortalece-
rá y asegurará la viabilidad de la "revolución democrática" -
en Venezuela.

El levantamiento de Puerto Cabello, en junio de 1962, de-
claró la guerra entre las Cámaras del Congreso. El Senado, -
controlado por la coalición de gobierno, aprobó una resolu -
ción condenando la rebelión de Puerto Cabello. En esta reso-
lución, se invitaba a la Cámara de Diputados a suscribirla. -
Los diputados respondieron condenando la violencia y pidiendo
al Ejecutivo que rectificara su política de discordia y de de

tención de diputados. El Senado, ante la respuesta de los diputados, resolvió condenar la respuesta de la Cámara de Diputados como "contraria a los intereses superiores de la nación y el armonioso funcionamiento de los poderes del Estado".59/

La lucha armada se multiplica desde octubre de 1962, como fruto de la incorporación de militares profesionales implicados en los levantamientos de Carupano y Puerto Cabello. Las garantías constitucionales se restablecen en agosto de 1962, para volverse a suspender en noviembre del mismo año; esta suspensión se mantendrá hasta el final del período de Betancourt. Así, el primer régimen constitucional de Venezuela que completa su mandato gobernó casi todo el tiempo bajo un régimen de excepción.

El 15 de octubre de 1962, Betancourt demandó ante la Suprema Corte de Justicia la inhabilitación del PCV y del MIR. El ministro de Relaciones Interiores, Carlos Andrés Pérez, presentó formalmente los cargos contra ambos partidos.60/

El atentado contra un tren, en septiembre de 1963, provocó nuevos arrestos de diputados del PCV y del MIR. La detención se hizo en base al artículo 193, que permite el arresto domiciliario por 96 horas en casos de evidente abuso de la inmunidad parlamentaria. Al cumplirse las 96 horas, los congresistas fueron trasladados a tribunales militares.61/ El arresto de los congresistas del PCV y el MIR restituyó la mayoría gubernamental en las Cámaras. URD, ARS y el Frente Democráti

co Popular, sector moderado del MIR, protestaron contra el arresto de los diputados, pero, ante la cercanía de las elecciones, buscaron desligarse del PCV y del MIR. El 3 de octubre de 1963, la Suprema Corte falló en favor de la suspensión de las actividades del MIR y del PCV.

El Poder Ejecutivo había logrado, apoyado en las FF.AA., la policía política y en el control de la Suprema Corte, minar las bases del balance de poderes. Un Poder Legislativo vulnerado ya no implicaba un impedimento para llevar a cabo la política de aniquilamiento de la izquierda. Al finalizar el período de gobierno de Betancourt, el "espíritu del 23 de enero", - había desaparecido por completo. La pequeña burguesía, principal protagonista de la caída de la dictadura, se encontraba dividida: un sector estaba dispuesto a colaborar con los grupos hegemónicos de la burguesía en la construcción de un régimen democrático-revolucionario.

2.- División del movimiento sindical

Después del derrocamiento de la dictadura, y hasta 1960, el movimiento sindical logró mantenerse unido. El III Congreso de los Trabajadores de Venezuela, celebrado en 1959, planteaba en la "Declaración de Principios del Movimiento Sindical de Venezuela" que el movimiento sindical tiene su propia política, la política de la clase obrera, pero no niega la colaboración de clase; por otra parte, consideraba necesario "lograr la plena independencia de la tutela de los grandes consor-

cios internacionales"; asimismo, expresaba su solidaridad con los trabajadores cubanos, que realizaban la revolución "ante las maniobras que contra ellos adelantan las fuerzas reaccionarias y del imperialismo...".^{62/} El "espíritu del 23 de enero" se mantuvo en la designación de los catorce puestos del Comité Ejecutivo de la CTV: siete para AD, tres para el PCV, dos para URD y dos para COPEI. La coalición del gobierno tenía una cómoda mayoría en la dirección sindical.

Las manifestaciones contra el Plan de Emergencia, el 4 de agosto de 1959, van a mostrar las limitaciones de acción del movimiento sindical y marcarán las líneas de su futura división. Las masas de desempleados que manifestaban pacíficamente, cerca del Palacio Presidencial, son disueltas violentamente por la policía y se impone el régimen de excepción, a través de la suspensión de las garantías constitucionales.^{53/}

En 1960, la coalición de gobierno no sólo reduce dramáticamente su mayoría en la Cámara de Diputados, sino también en el movimiento sindical. La división de AD y el abandono de URD de la coalición de gobierno van a cambiar el alienamiento de las fuerzas en el Comité Ejecutivo de la CTV; la coalición de gobierno sólo controla seis de los catorce puestos del Comité Ejecutivo. Desde agosto, después de la separación del MIR, el gobierno de Betancourt inició una política de asaltos a las sedes de los sindicatos en los cuales perdía el control.^{64/} En noviembre de 1960, el Comité Ejecutivo de la CTV hizo un -

llamado a la huelga general contra el régimen de Betancourt.-- A pesar de que la huelga no se materializó, en parte por la división del movimiento sindical, el intento definió la posición del PCV y del MIR frente al gobierno de AD y COPEI.

En las elecciones celebradas en 1961, las listas electorales de los diferentes sindicatos dejaron de ser únicas; las listas de la coalición de izquierda, PCV-MIR-URD, se enfrentaron a las listas de la coalición de gobierno, AD-COPEI. La coalición de izquierda logró obtener cerca de la mitad de los puestos del Consejo Central, a pesar de que muchas elecciones fueron fraudulentas. Con la mayoría de un voto, el Consejo Central acuerda pasar a tribunal disciplinario a los seis miembros del PCV y del MIR integrantes del Comité Ejecutivo quedando sólo los dos miembros de URD para representar a la coalición de izquierda dentro de este organismo ejecutivo.^{65/} La coexistencia de dos tendencias tan diferentes se hace imposible en una misma organización.

El IV Congreso de trabajadores, que se reunió en 1961, - significó el rompimiento completo de la unidad sindical. La CTV-oficial se organizó, nombrando sólo a miembros de AD y - COPEI en el Comité Ejecutivo; el MIR, el PCV y URD formaron - la CTV-no oficial. Durante algún tiempo, funcionaron las dos direcciones de la CTV. Los no oficialistas formaron, en 1962, la Confederación Unica de Trabajadores de Venezuela (CUTV). - La segunda división de AD va a debilitar a la CTV, sobre todo

en el sector campesino, ya que el grupo ARS se incorpora a la CUTV.^{66/}

La política de franco apoyo al gobierno de la CTV, junto con el abstencionismo sindical, producto de "la represión patrono-gubernamental desatada",^{67/} va a permitir la manipulación del movimiento sindical. En 1963, Gonzalez Navarro, dirigente máximo de la CTV, considera que "el movimiento obrero organizado bajo las banderas de la CTV junto con las fuerzas armadas nacionales" han sido las bases para la consolidación del régimen de Betancourt.^{68/} La represión sistemática contra el PCV y el MIR, que incluyó la violación de la inmunidad parlamentaria, desmovilizó y desorganizó a la CUTV. A pesar de que el movimiento sindical tiene derecho a huelga, la CTV nunca recurrió a él, prefiriendo apelar al paternalismo del gobierno. "Una importante función del movimiento laboral en Venezuela ha sido más política que económica: defender y apoyar las políticas del gobierno".^{69/}

El triunfo de Rómulo Betancourt, en las elecciones de 1958, representó el triunfo del grupo más moderado de los sectores medios nacionalistas. El régimen de Betancourt no anunciaba cambios fundamentales en la correlación de fuerzas de la sociedad; sus planteamientos nacionalistas, inaceptables en 1945, aparecían, con el crecimiento económico habido durante la dictadura, como congruentes con los sectores más avanzados de la burguesía venezolana, que requerían de una mayor vin

culación del sector petrolero a la economía interna y, así, - asegurar su proceso de acumulación de capital.

La política económica del gobierno de Betancourt llega a compatibilizar, en un nuevo equilibrio, los intereses internos más fuertes --la construcción y el latifundio-- con el enclave petrolero. El sector de la construcción, el sector terrate --niente y el petrolero se vieron ampliamente favorecidos por - las Medidas Económicas de Emergencias de 1962 y por la reforma agraria llevada a cabo por el gobierno de Betancourt.

La compatibilización de los intereses de los grupos políticos moderados, que controlaron los aparatos del Estado, con los intereses de la burguesía venezolana provocó la protesta - de los sectores medios más progresistas, que, estimulados por la victoria de la Revolución cubana, buscaban el establecimiento de un régimen revolucionario democrático. El gobierno de - Betancourt, desde un primer momento, persiguió el aislamiento de estos grupos, para posteriormente eliminarlos. La experiencia cubana hizo que EE.UU., a través de su política de contra-insurgencia y de Alianza para el Progreso, diera un total apoyo al gobierno de Betancourt. La implementación de la política de contra-insurgencia en Venezuela se constituirá en el e - jemplo a seguir para la desarticulación y eliminación de la insurgencia en el resto de América Latina.

La depuración de los sectores medios en el ámbito político, a través de la expulsión de los grupos progresistas de AD,

y en el ámbito militar, a través de la derrota de los levantamientos de Carupano y Puerto Cabello, van a hacer posible aislar a estos grupos y mantener la formalidad democrática, a pesar de la intensa campaña de represión. El movimiento obrero y campesino va a ser desmovilizado por medio de la cooptación o la eliminación de los líderes más radicales.

Si bien es cierto que, en Venezuela, la política de contra-insurgencia no llega a la ruptura total de la constitucionalidad, sí la afecta fundamentalmente. La política de contra-insurgencia vulnera el equilibrio de poderes. El Ejecutivo, apoyado en las FF.AA. y en la policía política, se convierte en un poder dictatorial, no responsable, que anula la acción del Poder Legislativo por ser una fuente de oposición. Así, el primer régimen democrático de Venezuela que culmina su período constitucional es, de hecho, una dictadura encubierta que, recurre a procedimientos punitivos para imponer su dominación. El Estado democrático-autoritario de Venezuela, a pesar de la constante violación de la constitucionalidad, muestra su viabilidad gracias a la división de los sectores medios a nivel político y militar. Las elecciones de 1963 van a confirmar la viabilidad de la "revolución democrática" venezolana.

III Consolidación del Estado democrático, 1963-1970

A. Afianzamiento de la pequeña burguesía en el poder

Las elecciones de 1963 van a reafirmar la alianza de la burguesía y la pequeña-burguesía, no únicamente por el triunfo electoral de AD, sino también por el triunfo político de haber logrado configurar un bloque centrista entre el electorado. A través de los gobiernos de coalición se va a configurar un Estado lo suficientemente fuerte como para mantener en el poder un grupo dirigente que, por medio de la cooptación o de la represión, va a garantizar un modelo de desarrollo que abrirá nuevas posibilidades de acumulación, tanto al capital nacional como al capital extranjero.

La política de sustitución de importaciones adoptada en Venezuela va a beneficiar ampliamente al capital. Las altas tasas de beneficio garantizadas por el Estado, a través de incentivos fiscales, arancelarios, política salarial, por la construcción de infraestructura e industria de base, van a ser el elemento esencial para la implementación de la política de sustitución de importaciones en Venezuela.

1.- Gobierno de coalición

El espectro político que se presenta para las elecciones de 1963 resultaba confuso. La segunda división de AD puso en duda la titularidad del partido mayoritario. En las elecciones de 1963 se presentaron dos AD: AD en el gobierno y AD en

la oposición, con sus respectivos candidatos presidenciales. AD gob. después de las dos divisiones sufridas en el período de gobierno de Betancourt, se presentaba claramente como un partido centro-derecha que eliminaba progresivamente su contenido populista.^{70/}

Por su parte, COPEI a través de la adopción de una definida posición demócrata-cristiana, lo llevó a autodenominarse partido de centro-izquierda. La derecha representada por COPEI en las elecciones de 1958, esta vez va a tener su portavoz en el grupo Independiente Pro Frente Nacional (IPFN) - que después de las elecciones se configurará como el partido Frente Nacional Democrático (FND). El IPFN lanzó como candidato a la presidencia al conocido novelista Arturo Uslar Pietri. Dentro del espectro político venezolano, la izquierda estaba constituida por URD, que había continuado su proceso de radicalización después del retiro del gobierno de coalición en 1960; por AD op. y por el Frente Democrático Popular, grupo disidente del MIR. El PCV y el MIR no participaron en las elecciones.^{71/}

La nominación de Raúl Leoni como candidato a la presidencia por AD gob. fue una gran decepción para COPEI. Después de cinco años de colaboración en el gobierno lo cual en gran medida impidió el derrocamiento del régimen de Rómulo Betancourt, COPEI esperaba que se llegase a una forma política que condujera a la designación de un "candidato de coalición". Al

designar AD gob., sin ninguna consulta, a Raúl Leoni como su candidato presidencial, COPEI nominó como candidato a la presidencia a Rafael Caldera, máximo líder del partido. Los programas de gobierno presentados al electorado por los partidos de la coalición de gobierno eran fundamentalmente los mismos; la existencia de los dos candidatos se justificaba en términos de que uno podía implementarlo mejor.^{72/}

Los partidos de oposición no lograron ponerse de acuerdo en torno a un candidato único. El FDP buscó repetir la experiencia de 1958; propuso a Wolfgang Larrazábal como candidato de unificación de la "izquierda democrática", pero sin éxito. Los viejos cuadros de URD, ante la progresiva radicalización del partido, buscan retomar el control del partido nominando a Jóvito Villalba, presidente del partido, como candidato a las elecciones presidenciales de 1963. AD op. nominó a su líder, Raúl Ramos Giménez. Por su parte, el PCV y el MIR, inhabilitados para participar en las elecciones, optaron por una política de abstención y de denuncia de la farsa electoral.

Las elecciones de 1963 representaron una gran derrota para la izquierda venezolana. El alto porcentaje de participación y el triunfo de AD mostraron el eficaz control de la opinión pública por parte del gobierno, la poca repercusión de la izquierda y la escasa influencia de la lucha armada. Douglas Bravo, dirigente guerrillero, consideró las elecciones de 1963 como "la más grande derrota del movimiento armado y,

en general, del movimiento popular", ya que "no nos habíamos preparado en función de una estrategia, sino con el objetivo de tomar inmediatamente el gobierno".^{73/}

Cuadro II
Resultados de las elecciones presidenciales y del Congreso Nacional, 1963 74/

Presidenciales ^{a/}	Votos	Por ciento
Leoni (AD gob.)	957 699	33
Caldera (COPEI)	589 372	20
Uslar Pietri (FND)	551 120	19
Villalba (URD)	469 240	16
Larrazábal (FDP)	275 304	10
Ramos Giménez (AD op.)	66 837	2
Al Congreso ^{b/}	Senadores	Diputados
AD gob.	21	66
COPEI	9	39
URD	6	29
FND	3	22
FDP	3	16
AD op.	-	5

Los resultados electorales mostraron una alta concentración de la votación en la posición de centro. Entre AD gob. y COPEI obtuvieron el 53 por ciento de los votos que, junto con el 19 por ciento obtenido por el FND, garantizaban la estabilidad del sistema democrático venezolano, a pesar de la fragmentación política. La derrota política de la izquierda "militante", al no tener un eco significativo el llamado a la abstención electoral, dejó dentro del juego político permitido a una izquierda "democrática" dividida, confundida y demagógica. La gran perdedora de las elecciones de 1963 fue la izquierda, reprimida o cooptada en el sistema político venezolano. AD gob. y su candidato a pesar de la drástica disminución de votos, de 49.2 por ciento en 1958 a 32.8 por ciento,-

lograron mantener el control sobre el gobierno.

La multiplicidad de partidos políticos y de candidatos a la presidencia presentará un espectro político fragmentado en torno a las posiciones de centro-derecha y de centro-izquierda, por lo cual se recurre al sistema de coaliciones - para asegurar el funcionamiento del gobierno.

El nuevo gobierno de AD requería de la formación de una - coalición para mantener la estabilidad del gobierno, pero no estaba dispuesto a satisfacer las exigencias de COPEI para la continuación de la coalición gubernamental del pasado quinquenio. "AD considera que la participación de COPEI en el gobierno no sería conveniente, pero no esencial".^{75/} El presidente electo Raúl Leoni fracasó en la formación de un gobierno de coalición con COPEI, por lo que busca la formación de alianzas - con otros partidos políticos. La expulsión de los elementos de izquierda de URD hace de este partido un elemento probable para la formación de un gobierno de "amplia base".

A mediados de 1964, el gobierno de Leoni logró la configuración de una coalición gubernamental con el FND y URD. Esta coalición, que se denominó gobierno de "amplia base", va a proporcionarle al Ejecutivo el apoyo del 65 por ciento de los votos del Congreso Nacional. La coalición de gobierno se basó en: 1) La defensa de la estabilidad interna, del desarrollo del proceso democrático y la no interferencia en asuntos internos de otros países; 2) El fortalecimiento de la políti-

ca integracionista; 3) La restructuración del Consejo de Economía Nacional para aumentar la participación de los intereses económicos privados; y 4) La revisión de los procesos políticos contra los dirigentes de izquierda, con miras a una amnistía.^{76/} La revisión de los procesos fue aceptada porque únicamente implicaba una amnistía limitada; la amnistía general era incompatible con la política de contra-insurgencia: - la izquierda, aunque aislada, no se encontraba todavía derrotada.

El gobierno de "amplia base" reducirá su mayoría en el - Congreso, en 1966. La Reforma Tributaria de 1966, propuesta por el Ejecutivo al Congreso, provocará una serie de conflictos entre los partidos coaligados que desembocaron en el retiro del FND del gobierno. En 1967, una nueva división de AD, ante la escogencia del candidato presidencial del partido, va a lesionar la mayoría parlamentaria del gobierno. El apoyo - de la Cámara de Diputados al gobierno se redujo del 65 por - ciento en 1964, al 53 por ciento en 1966, hasta llegar al 37 por ciento en 1967. AD perdió de nuevo la mayoría parlamentaria, que había logrado a través de las coaliciones, por divisiones internas.

Cuadro III
Cámara de Diputados 1964-1968^{77/}

	1964	1966	1967
Total	179	179	179
Gobierno	117 (65%)	95 (53%)	68 (37%)
AD	66	66	39

(Continúa)

	1964	1966	1967
URD	29	29	29
FND	22	--	--
Oposición	62 (35%)	89 (47%)	111(63%)
COPEI	39	39	39
FDP	16	16	16
PRIN (AD op.)	5	5	5
FND	-	22	22
MEP	-	-	27
Otros	2	2	2

2.- Política de sustitución de importaciones

La devaluación del bolívar en 1964, hizo que la balanza de pagos volviese a ser superavitaria aunque las exportaciones petroleras no aumentaron lo suficiente como para cubrir el déficit de la cuenta corriente. Entre 1965 y 1969, los déficits de la cuenta corriente fueron compensados por los superávits en la cuenta de capital. La estabilidad de los precios fue un elemento que permitió la recuperación económica. Durante el período comprendido entre 1961 y 1969 la tasa de inflación fue de 0.7 por ciento, porcentaje bajo aún si se compara con países que tuvieron una estabilidad de precios.^{74/} La recuperación económica a mediados de los sesentas le permitió a Venezuela mantener una tasa de crecimiento del PIB del orden del 5.8 por ciento para el período de 1958 a 1969.^{79/}

El modelo de desarrollo impulsado por el Estado venezolano a partir de los setentas contempla un incremento de la inversión extranjera. Busca la asociación con los capitales extranjeros para abrir nuevos polos dinámicos de desarrollo an-

te la desaceleración del petróleo como motor de la economía. Ante los escasos incentivos que proporcionaba el mercado interno venezolano, el Estado tiene que garantizar altas tasas de ganancias para incrementar la inversión extranjera y dirigirla a otros sectores diferentes en el petróleo; así como para que el capital nacional se "arriesgue" a invertir en los sectores productivos y abandone su carácter rentista-especulativo.

La tasa de beneficio neta de las inversiones extranjeras, una vez deducido el impuesto sobre la renta en Venezuela, es de las más altas del mundo. Las ganancias de las inversiones extranjeras en Venezuela fueron en 1970 de 18 por ciento en comparación al 12 por ciento en 1960 y frente a un promedio mundial del 11 por ciento en 1970. La tasa de utilidad de la inversión extranjera en la industria pasó de 11 por ciento en 1960 a 14 por ciento en 1970; este 14 por ciento es mayor a la tasa de beneficios obtenidos por la inversión extranjera en manufacturas a nivel mundial (8.5 por ciento).^{80/} Esta política de apoyo decidido a la inversión extranjera tuvo resultados modestos. La inversión extranjera se mantuvo concentrada en el sector petrolero de la economía. El 66.4 por ciento en 1965 y 53.4 por ciento en 1969; la inversión extranjera en la industria aumentó de 14.3 por ciento en 1963 a 21.8 por ciento en 1968 del total.^{81/} Las fabulosas utilidades de las inversiones extranjeras no contribuyeron al desarrollo de Venezuela, sino al contrario aceleraron y profundizaron el proce-

so de descapitalización nacional.^{82/}

Cuadro IV
Salidas y Entradas de Rentas y Capital^{83/}

	1966	1967	1968	1969
Salidas totales	1,244	1,294	1,282	1,239
Entradas totales	292	368	422	349
Saldo	-952	-926	-860	-890

A pesar de que el proceso de industrialización se había iniciado desde mediados de los cincuentas, es a partir de 1958 que la política de sustitución de importaciones se establece como proyecto del Estado. Para 1963, cerca del 28 por ciento del valor total de las importaciones está sometido a restricciones arancelarias; sin embargo, no es sino hasta 1965 y 1968 cuando las restricciones a las importaciones se hacen más extensivas. En 1969 la estructura restrictiva a las importaciones era la siguiente:

Grupo de importaciones	% del valor total del grupo sujeto a restricciones
Productos alimenticios	67.5
Materias Primas	33.0
Maquinaria y equipos de trans.	24.6
Otros productos manufacturados	21.6
Productos químicos	21.5. ^{84/}

En los años sesentas, la acumulación interna de capital se llevó a cabo, en gran medida, gracias al proceso de industrialización, siempre estimulado por el gasto público.

El Estado no sólo estimuló a la industria a través del gasto público, medidas proteccionistas, etc., sino también actuó como un activo empresario, fundamentalmente en la indus -

tria básica: siderúrgica, petroquímica, hidroeléctrica. Para 1963 el Estado tenía invertidos cerca de 7 mil millones de bolívares, en diferentes actividades económicas; en 1965, superaron los 10 mil millones de bolívares, siendo el PTB, en esa fecha, de 32 mil millones de bolívares. El capital total existente en el país, para 1965, era de 60,904 millones de bolívares perteneciendo al Estado, a través de sus diversos institutos autónomos, 18 mil millones de bolívares.^{85/}

Los progresos de la política de sustitución de importaciones no fueron espectaculares. La composición de las importaciones no varió fundamentalmente; los bienes de consumo continuaron representando el 20 por ciento del total de importaciones de 1970, contra el 26 por ciento en 1964, mientras que las importaciones de maquinarias y equipos sólo aumentaron de 23 por ciento a 26 por ciento en el mismo período.^{86/} El más importante logro de la política de sustitución de importaciones fue la apertura de nuevos campos a la inversión privada. La inversión extranjera ya no se encuentra únicamente en la explotación del petróleo, sino que ahora penetra en la industria.^{87/} "Ya no es, pues, el sector primario, sino el secundario y el terciario los que ahora son objeto de un avasallante proceso de extranjerización".^{88/}

El proceso de sustitución de importaciones en Venezuela, a partir de 1964, ante el debilitamiento gradual del crecimiento de las tasas de exportación de petróleo, requirió como fue

te de financiamiento el endeudamiento externo. La deuda pública externa contratada anualmente pasó de 986 millones de bolívares en 1960, a 1,331 millones en 1966, llegando a 1,880 millones en 1968 y a 1,932 millones de bolívares en 1970.^{89/} El gobierno de Leoni, a pesar de la Reforma Tributaria, no logró reorganizar la economía de tal forma que se destinaran los suficientes recursos a la actividad productiva. La salida fácil para continuar con el proceso de industrialización fue el endeudamiento externo y una mayor participación de la inversión extranjera. La participación del capital extranjero penetra en áreas reservadas a monopolios del Estado, se configuran empresas mixtas, se transfieren empresas estatales y se establecen los contratos de servicios para la explotación del petróleo.

El alto índice de capitalización, que impuso la asociación con la inversión extranjera, provocó un fenómeno de sobrecapitalización. La capacidad utilizada de la industria venezolana no llegó a sobrepasar el 70 por ciento durante los años 1964 y 1970.^{90/} Asimismo, el fenómeno de sobrecapitalización llevó a que en el país, con un ingreso per cápita comparable al de los países desarrollados, se planteara un serio problema de desempleo.^{91/}

3.- Reforma Tributaria y Acuerdo de 1966

La necesidad del gobierno de Leoni de allegarse fondos extras ante el crecimiento del gasto público, lo llevó a en -

frentarse con los grupos empresariales del país, al proponer la Reforma Tributaria. El aumento de las erogaciones gubernamentales en gastos de infraestructura y represión condujo al Ejecutivo Nacional a presentar ante el Congreso Nacional una serie de leyes para reformar el sistema impositivo y a tratar de interferir en la fijación de los precios del petróleo.

La Reforma Tributaria buscaba recabar fondos adicionales para completar el financiamiento del Plan de la Nación, 1965-1968; plan que garantizaba el ritmo de crecimiento de la economía. La Federación de Cámaras (FEDECAMARAS) de empresarios pronto reaccionó en contra de las leyes propuestas por el Ejecutivo. Las compañías petroleras extranjeras financiaron una campaña en contra de la Reforma Tributaria, a través de la creación de un Comité Nacional de la Clase Media. La reacción de las compañías petroleras y los grupos empresariales retrasarán la aprobación de las leyes sobre los nuevos impuestos. La aprobación por el Congreso de la Ley de Reforma Tributaria va a provocar la salida del FND del gobierno de "amplia base"^{93/}

La industria de la construcción no fue excluida de los aumentos de impuestos, como en 1961; su papel de canalizadora del ingreso petrolero al sector interno de la economía había disminuido en favor de la industria manufacturera y de la expansión de los servicios de agua y electricidad. La participación de la construcción en el producto territorial bruto del

sector secundario disminuyó de 30.7 por ciento en 1960 a 21.2 por ciento en 1967.^{93/}

Ante los crecientes déficits gubernamentales, el Ejecutivo intentará aumentar el precio del petróleo, a través del - Convenio Petrolero de 1966. El gobierno acuerda con la industria petrolera la fijación del precio del petróleo en base a la ecuación de línea directa, ($Y = 1.04 + 0.34 x$, donde x re - presenta la densidad del petróleo), más un ajuste de un céntimo de bolívar en 1967, más 0.5 céntimos interanuales durante cinco años.^{94/}

A pesar de que se llegó a este acuerdo, las compañías petroleras extranjeras, no obstante tener tasas de ganancias de alrededor del 30 por ciento y de la intervención del Estado, anularon su aplicación. Los posibles aumentos de un céntimo y de 0.5 céntimos fueron neutralizados a través de la manipulación de la densidad del petróleo. El Estado venezolano se propuso intervenir en una industria que se desarrolló sin la participación nacional, pero vio muy pronto sus limitaciones. Todavía tendrá que esperar para desempeñar un papel activo - en la industria petrolera.

B. Derrota de la insurgencia

Después de las elecciones de diciembre de 1963, el revés sufrido por el PCV y el MIR condujo a que las acciones guerrilleras desaparecieran casi completamente. "El alto en el te-

rorismo no implicaba todavía que el PCV y el MIR hubieran abandonado la lucha armada, estaban en un proceso de reorganización que planteaba la intensificación de la violencia".^{95/} La lucha guerrillera necesitaba reorganizarse, ante el evidente fracaso de la lucha revolucionaria llevada a cabo en 1962-1963. La táctica de una lucha a corto plazo para tomar el gobierno, fue cambiada por la concepción de una "guerra prolongada" que tendría la forma de una guerra civil con carácter de liberación del imperialismo.

La nueva dirección de la guerrilla planteaba una línea de acción en varios frentes: la guerrilla rural, la actividad subversiva urbana y la penetración al interior de las FF.AA.; y - que sería llevada a cabo en tres etapas: zona guerrillera, región semi-liberada y región liberada. La lucha armada ya no - se planteaba como el derrocamiento de un gobierno, sino como - la base para la construcción de un nuevo régimen. La nueva estrategia guerrillera de la "guerra prolongada" ayudaría a superar los problemas de desesperación e impaciencia que habían - conducido al "aventurerismo", uno de los mayores problemas de la guerrilla venezolana.

Los nuevos lineamientos de la guerrilla se pusieron en - práctica a mediados de 1964 y a través de todo 1965 el punto más alto de las acciones guerrilleras. Las zonas guerrille - ras pudieron establecerse en diversos puntos del país, el número de estudiantes que subían a las montañas se incrementaba,

la mayoría pertenecientes al PCV y al MIR y, en una mínima - proporción a la Vanguardia Progresista Nacionalista (VPN), - grupo de izquierda expulsado de URD en 1964.

En 1965 la acción guerrillera parecía alcanzar su objetivo: iniciar la guerra civil. COPEI planteaba en el Congreso su alarma ante el control de territorio en varias partes del país por frentes guerrilleros. Mientras que las actividades guerrilleras continuaban realizándose en el país, el MIR y el PCV presionaban a la "izquierda democrática" para que se configurara un Frente Nacionalista de Oposición (FNO) entre los partidos FDP, PRIN y VPN. Este Frente constituiría un apoyo político para las guerrillas y buscaría que se acordara una amnistía general para los presos políticos. El FNO nunca se concretó a la amnistía sólo se va a producir ante la evidencia de la derrota militar de la guerrilla, como una campaña de pacificación.^{96/}

El gobierno, por su parte, además de las acciones militares en contra de la guerrilla, había implantado una acción represiva constante contra los estudiantes y, especialmente, en contra de la Universidad Central de Venezuela (UCV). La autonomía universitaria y el alto grado de militancia de los estudiantes de la UCV, van a convertir a la Universidad en el centro de controversia nacional. El 15 de mayo de 1964, se produce un "allanamiento judicial" en el que participaron los - cuerpos policiales políticos.^{97/} Unos 500 agentes de la polici

cía política (DIGEPOL) penetraron en la ciudad universitaria arrestando estudiantes y saqueando los centros de estudiantes.

El allanamiento a la UCV reactivó al movimiento estudiantil que se había mantenido en relativa calma. La Federación de Centros Universitarios (FCU) hizo un llamado a la huelga en la universidad y se produjeron manifestaciones estudiantiles - en los liceos de Barquisimeto, Valencia, Maracay, Puerto Cabello y Cumaná en solidaridad con la UCV.^{98/} Después del allanamiento, en las elecciones estudiantiles de julio de 1964, la coalición de izquierda, PCV, MIR y VPN, ganó el control de la FCU.^{99/} A pesar del allanamiento y de la intensa campaña de desprestigio, la izquierda continuaba siendo fuerte en los círculos universitarios.

No obstante el aparente progreso de las actividades guerrilleras, habían surgido corrientes opuestas a continuar la lucha armada como medio de hacer la revolución en el seno del PCV y del MIR. A pesar de algunos triunfos espectaculares, la guerrilla se encontraba aislada. El costo político que implicaba para la organización de ambos partidos resultaba inconmensurable con los logros de la acción armada.

El movimiento sindical de Venezuela, uno de los más fuertes de América Latina (cerca del 60 por ciento de la fuerza de trabajo se encuentra sindicalizada) pasó a ser controlado por Acción Democrática.^{100/} El movimiento sindical independiente, controlado por la izquierda, se desorganizó ante la concentra-

ción de los esfuerzos en la lucha armada. Los líderes de la CUTV, en gran parte, lograron reunificar el movimiento sindical. La incorporación de URD al gobierno de "amplia base" - hizo que sus líderes sindicales abandonaran la CUTV y se reintegraran a la CUTV.^{101/} La CUTV ante el retiro de los miembros de URD y la clandestinidad de los dirigentes sindicales del PCV y del MIR perdió gran parte de su capacidad para enfrentar y contraponer al movimiento sindical oficialista de la CUTV.

La corriente opositora a la lucha guerrillera dentro del MIR se presenta a partir del fracaso de la campaña abstencionista de 1963. Domingo Alberto Rangel, secretario general - del MIR, incita, desde la cárcel, a la militancia del partido a abandonar la lucha armada y buscar el status legal del partido.^{102/} La posición de Rangel provocó una división tácita en el MIR.

La corriente opositora a la lucha armada dentro del PCV va a ser más tardía, pero se impondrá como línea del partido. En abril de 1966, los comandantes guerrilleros de las FLN-FALN se reunieron, acordando una mayor independencia de los aparatos políticos del PCV. La decisión de los líderes guerrilleros provocó la censura del Buró Político del PCV. Douglas - Bravo, primer comandante de las FLN-FALN fue suspendido del - Poliburó, ante su actitud de indisciplina para con los aparatos políticos del partido. El MIR, por su parte, apoyó a Bra

vo en su enfrentamiento con el PCV, calificando a éste de revisionista.^{103/}

El 14 de diciembre de 1966, el gobierno de Leoni hizo lo que se esperaba, pero se creía imposible: procedió al allanamiento de la UCV, apoyado en una campaña periodística que identificaba la universidad con un centro de operaciones guerrilleras. Junto al allanamiento, se produjo la suspensión de las garantías constitucionales y se impuso la limitación a la libertad de información.^{104/} El allanamiento de la Universidad fue posible una vez que la izquierda se encontraba aislada y dividida, características que se habían acentuado desde el fracaso de la política abstencionista.

El allanamiento de la UCV vino a aumentar la desorganización y confusión de la izquierda venezolana. Para fines de 1966, el PCV reconocía que "la revolución venezolana atravesaba un período difícil", que la guerrilla había fracasado en el plano militar y que la lucha por el poder debería ser una lucha de masas; mientras, las FLN-FALN intentaban intensificar las acciones guerrilleras.^{105/} La acción guerrillera, ante el incremento de la represión, se trasladó casi completamente a las áreas rurales. Esta medida contribuyó a aumentar su aislamiento. En marzo de 1967, Héctor Mújica, miembro del Comité Central del PCV, condenó el secuestro y ajusticiamiento de un conocido colaborador de AD, Julio Iribarren Borges, como un acto contrario a la lucha revolucionaria y a la causa popular

y, por lo tanto, deplorable para el partido.^{106/}

La pérdida de la viabilidad de la guerrilla, como medio de alcanzar el poder, era evidente para 1968. Theodoro Petkoff, portavoz del PCV, planteaba que en Venezuela la lucha armada tenía que ser sustituida por otras formas de lucha y que la lucha mantenida obstinadamente por Douglas Bravo carecía de apoyo popular y de justificación histórica. El PCV, a pesar de las intensas críticas de Fidel Castro, optó por la vía pacífica al socialismo.

En marzo de 1969, en el discurso de toma de posesión del presidente electo, Rafael Caldera, se planteó la política de "pacificación". El PCV podía finalmente reiniciar la actividad política legal. Douglas Bravo y los frentes guerrilleros se encontraron aislados. La guerrilla se convirtió en un núcleo aislado, sin ninguna perspectiva de triunfo. El MIR se acogerá a la política de pacificación en 1970, exigiendo plenas garantías para los grupos guerrilleros.

La intensificación y profundización de la represión, durante el gobierno de Leoni, fueron posibles por el fracaso de la política abstencionista y el amplio respaldo obtenido por el sistema democrático en las elecciones de 1963. El aislamiento de la lucha guerrillera en las zonas rurales y en los grupos estudiantiles permitió su plena erradicación.

C. Triunfo de COPEI

1.- Elecciones de 1968

Después de dos períodos presidenciales, AD se percibía - como un partido agotado, que únicamente proponía el continuis mo. La continuidad que planteaba AD al electorado era el man tenimiento de la violencia y de las crisis gubernamentales, - producto de sus divisiones internas. Los programas de gobier no de Betancourt y Leoni habían sido insuficientes para solu cionar los problemas económicos y sociales, que desde 1958 ha bían prometido erradicar. Mientras la campaña electoral de - COPEI se centró en la búsqueda de un "cambio", AD permaneció ape gada en defender un statu quo poco satisfactorio. AD se - había desgastado como partido democrático en la implementación de la política de contra-insurgencia.

Las perspectivas reales de un cambio en Venezuela eran - limitadas, dentro de un marco jurídico establecido por el sig tema democrático. El candidato a la presidencia de COPEI plan teaba, con una mezcla de idealismo y de realismo, una posición centro-izquierda. COPEI se presenta como la fuerza capaz de - realizar la reunificación nacional, a través de su política de pacifi cación no ofrecía la amnistía, sino una actitud benevo - lente hacia la insurgencia derrotada. La intensa acción repr siva del gobierno de Leoni permitía que esto se planteara e in clusive la reestructuración de la DIGEPOL en un organismo que cum pliera una función más selectiva en el empleo de la fuerza:

la Dirección de Servicios de Inteligencia Policial (DISIP).

Por primera vez, AD aparecía a la derecha de COPEI; la última división de AD y la consecuente formación del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) habían terminado por minar la base ideológica populista del partido. La Reforma Tributaria de 1966 y la creación del MEP redujeron la clientela acciondemocratista entre los sectores medios. COPEI, respaldado por la experiencia de Frei en Chile, se presentaba como la vía para pasar de la violencia institucionalizada a un régimen de mayor respeto de la constitucionalidad.

El partido COPEI, durante los años que actuó en la oposición, había sufrido un proceso de radicalización. La Juventud Revolucionaria Copeyana (JRC), después de su IV Convención Nacional de 1965, comenzó a plantear la necesidad de llevar a cabo una revolución social en contra del capitalismo. "La democracia cristiana no podrá jamás realizarse dentro de la estructura capitalista... La democracia cristiana plantea la liquidación de todo aparataje capitalista para reemplazarlo progresivamente por el régimen comunitario".^{107/} Aunque el grupo "astronauta" de la JRC no logró imponer su programa de acción, le proporcionó a la democracia cristiana un carácter progresista, que supo aprovechar en la campaña electoral.

Además de AD y COPEI, en las elecciones de 1968 participó el MEP. El MEP pretendía aglutinar a los sectores de la izquierda en una especie de Frente Popular. Luis Beltrán Prieto

Figueroa, candidato del MEP, recibió el apoyo electoral del PRIN y del partido Unión para Avanzar (UPA), partido formado por el PCV para participar en las elecciones. Un segundo bloque electoral se configuró en torno a la personalidad de un independiente, M.A. Burelli Rivas, entre la más increíble combinación de partidos (URD, FDP y FND); el Frente de la Victoria abarcaba tanto posiciones de izquierda como de derecha. - El tercer bloque electoral se formó en torno a la candidatura a la presidencia del exdictador Pérez Jiménez; este frente, de carácter claramente derechista, estuvo integrado por el Partido Socialista Democrático (PSD), el Movimiento Acción Nacional (MAN) y la Cruzada Cívica Nacionalista (CCN).^{108/}

Las sumas de dinero gastadas en la campaña electoral -proporcionalmente más altas que las gastadas en las elecciones estadounidenses de 1968- hicieron que las elecciones venezolanas de 1968 fueran más una guerra publicitaria que una lucha política. A cambio del financiamiento electoral, fueron llevados a la Cámara de Diputados 17 dirigentes empresariales; el 8 por ciento de los votos de esta Cámara quedó bajo el control de la élite empresarial.^{109/} Una vez asegurada la viabilidad del sistema democrático, los grupos empresariales buscaban presionar directamente desde los aparatos del poder político.

A pesar de las vastas campañas publicitarias llevadas a cabo por AD y COPEI, no se produjo la prevista polarización entre los "cinco años de confianza" de AD y el "cambio" de COPEI.

Estos dos partidos obtuvieron el 49.58 por ciento de los votos, contra el 53 por ciento en 1963. La izquierda, MEP-PRIN-UPA, obtuvo el 18.17 por ciento, mientras que la derecha, FND, PSD-CCN-MAN, el 15.02 por ciento. La posición centrista aunque alcanzó el 63 por ciento, juntando los votos de AD y COPEI con el 14 por ciento de los votos obtenidos por el FDP y URD,^{110/} se presentaba fragmentada por el deterioro de AD. La participación directa de los empresarios en la Cámara de Diputados, - junto con la fragmentación política, implicó una mayor fuerza de la burguesía como clase, que permitirá hacer al Estado más burgués en su contenido.

En las elecciones resultó electo el candidato de COPEI, - Rafael Caldera, por un margen muy estrecho de votos, 0.08 por ciento, en comparación al candidato de AD, Gonzalo Barrios.^{111/} El gobierno de Caldera contaba únicamente con el 27 por ciento de los votos del Congreso. Sin embargo, el partido COPEI, ante la derrota de la insurgencia y la estabilidad política resultante, rompió con la tradición de gobiernos de coalición: - estableció una política de coincidencias parlamentarias y desarrolló un gobierno con minoría en el Congreso. En este momento, caracterizado por la derrota de la insurgencia, la participación directa de los empresarios en el Estado y la fragmentación política en las fuerzas del centro, las contradicciones se trasladan a la búsqueda de la hegemonía en los aparatos del Estado por la fracción de la burguesía manufacturera. En este sentido se puede afirmar que el fortalecimiento del Estado de-

mocrático preparará las condiciones para plantear abiertamente un control nacional de la industria petrolera que sirva de dinamizador del desarrollo industrial del país.

Cuadro V
Cámara de Diputados 1968-1974^{112/}

	1969	1973 (inicios)	1973 (finales)
Total	214	214	214
Gobierno	59 (27.6%)	63 (29.4%)	60 (28.0%)
COPEI	40	40	40
Desarrollistas	10	10	--
FDP	--	--	7
Otros	9	13	13
Oposición	155	151	154
AD	66	66	66
URD	18	18	18
MEP	25	25	25
FND	4	4	2
FDP	10	10	--
PRIN	4	4	4
UPA/PCV	5	5	5
Desarrollistas	--	--	10
CCN	21	14	14
Otros	2	5	10

2.- Agotamiento del modelo de sustitución de importaciones

Durante el período 1960-1973, la economía venezolana ofrece dos puntos de inflexión, como lo señala Héctor Silva Michelena:^{113/} la sustitución de importaciones juega un papel importante hasta 1969, cuando los precios del petróleo se mantienen artificialmente bajos; a partir de la fijación unilateral de los precios por el gobierno de Venezuela, en 1970, la economía vuelve a tener su eje dinámico en el sector primario-extractivo.

La política de sustitución de importaciones logró la insta

lación de nuevas industrias, pero pronto se presentaron los problemas de este modelo de industrialización, que no puede generar un proceso de ampliación del mercado interno, al carecer del suficiente efecto multiplicador.

Cuadro VI
Crecimiento de la industria manufacturera^{114/}

1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
13.6	8.7	1.0	5.9	6.1	5.3	6.5

La política proteccionista del modelo de sustitución de importaciones va a conllevar la configuración de una estructura oligopólica y monopólica de la industria venezolana. Las tres empresas más importantes de muchas ramas de la industria controlan el mercado y representan la mayoría del capital fijo. El 4.4 por ciento de las industrias generan el 66 por ciento del producto industrial. La mayoría de estas empresas están asociadas a un pequeño número de poderosísimos grupos económicos que las controlan y que poseen intereses no sólo en la industria, sino también en las finanzas, el comercio y otras áreas de la economía.

Cuadro VII
Concentración de la industria venezolana^{115/}

Rama	Empresas mayores		Toda la industria	
	% de empresas	% de producción	No. de empresas	% de producción
Alimenticia	4	59.2	1,584	100
Tabaco	7	96.6	55	100
Cueros y pieles	6	53.1	97	100
Papel y celulosa	13	80.1	127	100
Caucho	6	72.5	115	100
Maquinaria	1.3	18.0	149	100
Total de la industria	4.4	66.0	7,306	100

La asociación con el capital extranjero, que supuestamente iba a proporcionar el ahorro necesario para llevar a cabo la industrialización, se convirtió en una fuga del ahorro generado por el proceso de industrialización. Durante el período 1960-1970, el saldo de la participación de la inversión extranjera directa (IED) fue negativo en 5,518 millones de dólares. El costo de la inversión extranjera sería mayor de poderse ponderar los costos por tecnologías inadecuadas, transferencias, sobrefacturaciones, etc.

Cuadro VIII
Balance de la inversión extranjera en Venezuela,
1960-1971^{116/}

(Cifras acumuladas en millones de US dólares)

Entradas		3,503
IED	2,332	
Ind. Financiera	1,171	
Salidas		8,476
Intereses a la IED	7,850	
Intereses a la Ind. Financiera	1,626	
Saldo de la IED		-5,518
Balance total		5,973

Además del carácter asociado de la industrialización, el proceso de sustitución de importaciones en Venezuela muestra su dependencia en la necesidad de importar más del 50 por ciento de las materias primas y el 40 por ciento de los insumos utilizados por las empresas "nacionales".^{117/} Por otra parte, la participación de los capitales extranjeros responde más a la necesidad de tecnología y de mercados internacionales para futuras exportaciones que a una insuficiencia de ahorro interno. En el período de 1960-1971, la exportación de capital de

Venezuela fue de 3,090 millones de dólares, superior a la inversión extranjera directa.^{118/} La exportación de capital responde a la necesidad de mantener la tasa de ganancia interna, es decir, desahoga una situación en que se produce una saturación de capital, en virtud de que la incipiente estructura económica es incapaz de absorberlos.

A pesar de que el Estado venezolano ha creado un inmenso complejo empresarial que absorbió el 52 por ciento del gasto público consolidado de 1970,^{119/} no pudo impulsar la etapa de sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital. Las empresas del Estado han servido como una fuente de subsidio para las empresas privadas en su conjunto, a través del abaratamiento de los insumos que proporcionan al mercado, con las consecuentes pérdidas para el fisco. El Estado, durante el período de 1964 a 1970, funciona como financiador de toda la burguesía, a través de los déficits públicos. "El Estado venezolano ha utilizado todo su poder financiero más bien como un magnífico padre de la burguesía, que bajo la autoridad de éste hace y deshace a su capricho, y determina, con sus decisiones privadas, el deformado modelo de acumulación - ..."^{120/}

El crecimiento industrial de Venezuela resulta aceptable si se expresa en función del producto (ver cuadro VI), pero su contribución a la absorción de la fuerza de trabajo resulta poco satisfactoria. Mientras que en 1970, la industria aportó -

una quinta parte del producto interno bruto, sólo empleó una doceava parte de la fuerza de trabajo.^{121/} El crecimiento industrial se vio acompañado de un alto nivel de desempleo, que la Reforma Agraria tampoco lograba solucionar.^{122/} El desempleo aumentó de 6 por ciento en 1950 a 14 por ciento en 1962, descendiendo al 11 por ciento en 1964, manteniéndose en 9 por ciento en 1970.^{123/} El proceso de industrialización en Venezuela se ha caracterizado por una alta concentración a nivel de capital y consumo, los efectos dinámicos de la sustitución de importaciones se ven reducidos al limitarse la participación de los grupos populares en el empleo industrial y por la dedicación a satisfacer el consumo de lujo.

Hacia fines de la década de los sesentas, se planteaba la necesidad de pasar a la sustitución de importaciones de consumo a la producción de bienes intermedios y de capital. A pesar que la industria petroquímica y siderúrgica habían logrado realizar ciertas exportaciones, el gobierno planteaba aumentar la productividad de la industria para que iniciara la actividad de exportación, como una forma de reducir la dependencia del petróleo.^{124/} Ante la marginación de amplios sectores de la población, el reducido mercado venezolano buscaba ampliarse a través de la expansión hacia el exterior.

Una vez derrotada la insurgencia en el plano político, - a través del fracaso de la táctica abstencionista en las elecciones de 1963, y sin posibilidades de triunfo militar, el Eg

tado inicia una reorganización que conducirá a la política de pacificación, en 1968. El aislamiento de la guerrilla en las áreas rurales y centros estudiantiles permite su erradicación, a través de medios más represivos que en el régimen de Betancourt, pero que afectan en menor medida la constitucionalidad del sistema democrático venezolano.

La derrota de la insurgencia permitió la formación de gobiernos de minorías, rompiéndose con la tradición de coaliciones gubernamentales. Al ser desplazada la izquierda de la esfera política, las instituciones democráticas pasaron bajo un más claro control de los grupos económicos dominantes, lográndose establecer un sistema democrático de participación limitada. El Estado sirve como un instrumento para conciliar los conflictos de interés entre las diferentes fracciones de la burguesía, así como para mediatizar las demandas de los sectores medios y de los trabajadores sindicalizados, gracias a los altos ingresos que proporciona el petróleo y el acelerado proceso de sustitución de importaciones.

El Estado, entre 1963 y 1970, se adecúa y se hace más funcional a los intereses de una burguesía financiero-industrial, fortalecida por las medidas gubernamentales que buscan acelerar el proceso de industrialización. El sector industrial de la burguesía llega a adquirir cierta predominancia dentro de los aparatos del Estado y, a través de organismos corporativizantes, como FEDECAMARAS, logra dirimir institucio

nalmente las contradicciones entre las diferentes fracciones de la burguesía.

En el lapso 1963-1970, la industria manufacturera se convierte en el polo dinámico de la economía venezolana ante el desecenso de la actividad petrolera. El crecimiento de la industria, excluida la refinación de petróleo, alcanzó tasas de alrededor del 8 por ciento; la inversión extranjera se duplica en el sector manufacturero, llegando a representar el 25 por ciento del total de la inversión extranjera en Venezuela.

El predominio de los grupos industriales en los aparatos del Estado no es absoluto. El Estado continúa, durante el período 1963-1970, estimulando y financiando a la burguesía en su conjunto, mediante el crecimiento del gasto público. En ese período, el gasto público consolidado se incrementó a una tasa internacional del 8.6 por ciento, crecimiento superior al del producto territorial bruto (6.7 por ciento), disparidad que se acentúa aún más entre 1966 y 1970, cuando el gasto público creció a una tasa anual del 9.2 por ciento, mientras que el producto territorial bruto lo hizo al 5.9 por ciento.-- Por otra parte, el gasto público se destinó en una mayor medida a las empresas descentralizadas del Estado, destinada a -- subsidiar los insumos que proporciona a la actividad económica.

El gobierno de COPEI, a fines de 1970, se enfrenta a dos presiones: una, derivada de las masas populares y los secto--

res medios, que exigen reivindicaciones ante la aparición del proceso inflacionario, en parte producto de los desequilibrios en los mercados internacionales; otra, proveniente de las fragciones burguesas, que buscan asegurar su proceso de acumulación a través de la ampliación de la tasa de ganancia. Incrementar la participación nacional en la industria petrolera, en medio de condiciones internacionales favorables, va a plantearse como la solución.

SEGUNDA PARTE: REDEFINICION DE LA DEPENDENCIA

Desde 1970, la coyuntura internacional, caracterizada por la crisis energética, es favorable a Venezuela. A fines de la década de los sesentas, se había producido un estancamiento en el proceso de sustitución de importaciones. Venezuela para 1970 muestra una de las peores distribuciones del ingreso en América Latina: el segundo lugar, después de Brasil, en concentración de la riqueza.^{1/} Esta situación, que limita enormemente el mercado interno, aunada a los problemas de abastecimiento, principalmente de las agro-industrias, dificulta la continuación del proceso de industrialización.

En abril de 1973, Nixon, frente a la crisis energética, - abolió el sistema de cuotas de importación petrolera para facilitar el acceso de combustible extranjero. Para cuando finaliza el embargo árabe de petróleo (marzo de 1974), la política petrolera venezolana había adquirido una nueva dimensión. El gobierno había asumido, indiscutiblemente, la fijación de precios de los hidrocarburos y las restricciones a las exportaciones del petróleo venezolano en el mercado de EE.UU. no implicaba una amenaza. "Los mercados del petróleo venezolano estaban asegurados, EE.UU. no discriminaba más las importaciones de petróleo".^{2/}

En las elecciones de 1973, se produce una polarización de la votación en torno a las fuerzas de AD y COPEI (80 por ciento de los votos), lo que, junto a los nuevos ingresos del pe -

tróleo, va a facilitar el proceso de modernización del capitalismo dependiente. El movimiento popular, mientras, se encuentra desarmado y desorganizado, ante la incapacidad de la izquierda de evaluar críticamente su actuación de los años sesentas y de replantear globalmente una estrategia.

La modernización del capitalismo dependiente implica una reorganización de la clase dominante en favor de las fracciones más dinámicas, así como de una concentración del capital. En este proceso de modernización del capitalismo dependiente, el Estado tiene que cumplir no sólo una función de "distribuidor" de la riqueza generada por la actividad petrolera, sino también una función de "organizador de la producción". Esta nueva función implica el fortalecimiento del capitalismo de Estado por medio de las nacionalizaciones y de la constitución de empresas mixtas con participación estatal, ampliando las oportunidades de inversión del sector privado, mediante la expansión hacia la industria pesada, producción de bienes intermedios, diversificación y expansión de la producción agrícola, impulso a los complejos agro-industriales, la conquista de mercados para los productos y capitales venezolanos, etc.

La adopción del papel de "organizador de la producción" requiere de la reestructuración de los aparatos mismos del Estado. La eficiente administrativa, las modificaciones en la Administración Pública y en la policía buscan fortalecer

el Ejecutivo frente a los otros poderes. El nacionalismo surge como ideología dominante en la estrecha asociación del Estado y la burguesía emergente: la construcción de la "Gran Venezuela" por los "hijos de Bolívar" se vuelve el lema del país.^{3/}

I. Nacionalismo democrático

A. Crisis de energéticos

Excluyendo a los países socialistas, la dirección de la industria petrolera está controlada casi totalmente por un pequeño grupo de compañías petroleras, conocidas como las Siete Hermanas, que son la expresión del monopolio de tres países: los Estados Unidos, que controla cinco de ellas (Standard Oil de Nueva Jersey o Exxon, la Standard Oil de Nueva York o Mobil, la Standard Oil de California, la Gulf Oil y la Texaco); la Gran Bretaña, que controla la British Petroleum, y los Países Bajos, que comparten la propiedad de la Royal Dutch Shell.

Ante esta situación de monopolio, los países exportadores de petróleo crearon la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en 1960, para protegerse de la manipulación del mercado por las compañías petroleras. Los países miembros de la OPEP, actualmente, son: Abu Dhabi, Arabia Saudí, Argelia, Ecuador, Emiratos Arabes Unidos, Indonesia, Irán, Iraq, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar y Venezuela. La OPEP esperará diez años para lograr su objetivo fundamental

e incluso sobrepasarlo: el restablecimiento de los precios del petróleo de 1958.

1.- Acuerdos de Teherán y Trípoli

En marzo de 1970, Argelia, Iraq y Libia, que controlaban el 95 por ciento de las exportaciones de petróleo en los terminales del Mediterráneo, convinieron en responder colectivamente ante cualquier presión de las compañías petroleras internacionales. La primera acción conjunta de este grupo se va a producir para apoyar a Libia que en junio de 1970 decidió reducir la producción de hidrocarburos de la Compañía Occidental y de la Exxon; las compañías amenazaron con anular a Libia del mercado exportador de petróleo, pero el respaldo de Argelia e Iraq impidió que se concretaran las amenazas. Esta medida tuvo un efecto demostrativo de las repercusiones sobre el mercado y del poder del cual disponen los países exportadores de petróleo, cuando se deciden a actuar conjuntamente.

Después del éxito de las medidas libias, los Estados miembros de la OPEP, sin intentar desplazar a las compañías petroleras, buscaron aumentar su participación, no sólo en las ganancias, sino también en la toma de decisiones de la industria petrolera instalada en los respectivos países. En la reunión de Caracas, diciembre de 1970, la OPEP estableció la resolución 120. Esta resolución acordaba un aumento general de los precios del petróleo crudo, fijando por primera vez unilateralmente los precios de los hidrocarburos. Asimismo, se elimina-

ban las diferencias en los precios de cotización o de referencia que no fueran las resultantes de las diferencias de gravedad o ubicación geográfica y se estipulaba en un mínimo de 55 por ciento la base para la imposición fiscal de las compañías petroleras. En la misma reunión de Caracas, se aprobó la resolución 122, a través de la cual se acordaba ajustar los precios de referencia, en caso de variaciones en la paridad del dólar y de aceleración del proceso inflacionario en el mercado internacional.

Los Acuerdos de Teherán y Trípoli, de 1971, constituyeron un apoyo a los países miembros de la OPEP que carecían de una estructura legal interna para la implementación de la resolución 120. En estos acuerdos, los miembros de la OPEP establecían la posibilidad de iniciar un embargo petrolero, si las compañías no aceptaban las medidas acordadas en la resolución 120. Las Siete Hermanas prefirieron aceptar la resolución 120 y trasladar los costos que ésta pudiera causar a los consumidores.

2.- 1973, el golpe traumático

En la guerra árabe-israelí de octubre de 1973, la utilización del arma del petróleo se presentó dentro de circunstancias y realidades muy diferentes a las que se presentaron durante los conflictos de 1956 y 1967. La política acordada de utilizar el petróleo como arma política, la presión real y potencial de los países más radicales del área (Argelia, Iraq,-

y Libia) y la evolución de la política de precios, a partir de la reunión de Caracas, son elementos que actuaron en favor de llegar a acuerdos inmediatos y eficaces en torno a las medidas de embargo de hidrocarburos. Dentro de la situación que se presentaba, los dirigentes de los países moderados (Arabia Saudita, Kuwait y los Emiratos) no podían desligarse de las decisiones adoptadas por los demás países árabes exportadores de petróleo, sin comprometer a largo plazo sus intereses en la región. La negación a adoptar medidas conjuntas - los hubiera hecho aparecer ante el mundo árabe como cómplices de Occidente.

El 6 de octubre de 1973, el Comité Ejecutivo de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) hace un llamado a los países árabes exportadores de petróleo para que suspendan de inmediato todo envío de petróleo árabe. Las primeras medidas fueron tomadas por el gobierno iraquí. Ese mismo día, se produce en Iraq la nacionalización de la participación de la Exxon y de la Mobil en la Basrah Petroleum Company, como una respuesta al puente aéreo establecido por EE.UU. con Israel para suministro de material bélico.

La Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP), establece el 17 de octubre las reducciones de las exportaciones de petróleo en un 5 por ciento en referencia a la producción exportadora en septiembre y así sucesivamente cada mes, hasta que la sociedad internacional no forzara a Israel a eva-

cuar los territorios ocupados en 1967 y se restablecieran los derechos del pueblo palestino. Por su parte, Arabia Saudita decide reducir su producción en un 10 por ciento y plantea - que, de no cambiar la política de respaldo y apoyo de EE.UU. a Israel, detendrá toda la exportación de petróleo que tenga por destino el mercado estadounidense.

La reducción selectiva y progresiva de la producción de petróleo árabe, junto al aumento de los precios que se establecieron tanto antes como después del inicio del embargo, - provocó un avance de los Estados árabes hacia dos objetivos:

-Un objetivo directo: la capacidad de poder aplicar eficientemente el embargo selectivo, afectando las exportaciones petroleras árabes hacia los EE.UU., los Países Bajos, Portugal y Africa del Sur, demostró a los países árabes la efectividad de las medidas adoptadas, cuando se realizan dentro de un marco de unidad;

-Un objetivo disuasivo y, a la vez, económico: económico, en términos de que el aumento de precios y la reducción de la producción, además de proporcionar mayores ingresos y frenar la extracción de un recurso no renovable, les permitió obtener un mayor control sobre las decisiones en torno a la industria petrolera; disuasivo, porque el embargo selectivo hace reflexionar a Europa Occidental y, sobre todo, a Japón sobre su posición en cuanto al conflicto árabe-israelí, adoptando una actitud más cercana o, al menos, más neutral en cuanto

a las reivindicaciones de territorios y derechos humanos del pueblo palestino.

3.- Incremento de precios

Los acontecimientos de octubre-diciembre de 1973, ocasionaron una revolución en la estructura de precios del mercado internacional de petróleo. Los aumentos de precios de los hidrocarburos fueron el resultado de un acuerdo entre los miembros de la OPEP y de las Siete Hermanas; ambos son elementos esenciales para decidir cualquier alternación en este renglón. Las compañías petroleras comprendieron rápidamente la nueva capacidad negociadora de la OPEP y decidieron buscar una forma de colaboración, en la cual ellas aparecían como simples intermediarias, dependientes de las decisiones de la OPEP en materia de precios.

Ante el golpe traumático del aumento de los precios del petróleo en 1973, la recesión económica en las economías industriales y la presión de los gobiernos de estas economías, el precio del petróleo se mantiene congelado en todo el año de 1974 y parte de 1975. La estabilidad de los precios del petróleo implicó, en realidad, una disminución de su valor, por dos circunstancias: la primera, el deterioro del dólar como valor de cambio internacional y la segunda, la aguda inflación que sufren los países industrializados, donde los miembros de la OPEP realizan la mayor parte de sus compras internacionales. En septiembre de 1975, los trece miembros de la

OPEP decidieron aumentar en 10 por ciento los precios del petróleo; el nuevo precio se mantendrá hasta junio de 1976, esperando que el proceso inflacionario se detuviera. En la reunión de junio, a pesar de que el proceso inflacionario continuaba, la OPEP optó por no aumentar los precios.

Durante estos años, se presentaron diferencias internas, que siempre parecían destinadas a romper la unidad de la OPEP, pero a último momento se llegaba a un acuerdo. La reunión de Qatar, en diciembre de 1976, fue la excepción. De la reunión de Qatar va a salir una OPEP claramente dividida en dos grupos: los "duros" (Argelia, Ecuador, Indonesia, Iraq, Irán, Libia, Nigeria y Venezuela), que buscan maximizar los precios del petróleo para la consecución de ambiciosos programas de industrialización; y los "blandos" (Arabia Saudita y los Emiratos Arabes). Semanas antes de la reunión de Qatar, Ahmed Zaki-Yamani, Ministro de petróleo saudí, declaró que su país no aceptaría un aumento de precios superior al 10 por ciento; por su parte, el ministro de petróleo iraquí insistía en un aumento del 23 por ciento de los precios de hidrocarburos.

De la reunión de Qatar no surgió acuerdo alguno. Arabia Saudita y los Emiratos Arabes dispusieron aisladamente un aumento del 5 por ciento en los precios del petróleo, mientras que los otros miembros aumentaron los precios del petróleo en un 10 por ciento, a partir de enero de 1977, y un 5 por ciento más, a partir de julio del mismo año. Hasta julio de 1977, se

mantuvo la diferencia de precios. En la reunión de julio, Arabia Saudita y los Emiratos Arabes decidieron aumentar en 5 por ciento los precios del petróleo y los demás miembros de la OPEP no llevaron a cabo el aumento previsto de 5 por ciento, con lo cual el precio del petróleo en 1977 aumentó en 10 por ciento, cumpliéndose los deseos de Arabia Saudita de limitar el aumento de los precios del petróleo a ese porcentaje.

B. Política Nacionalista

A pesar de sus altos ingresos por comercio exterior, en comparación con América Latina, Venezuela fue hasta 1973 un importador de capital. Las dificultades de la cuenta corriente eran resueltas por la inversión extranjera y el rápido crecimiento de la deuda externa. Para 1970, ante el mayor incremento de los gastos respecto a los ingresos del gobierno, se plantea la necesidad de estimular las exportaciones de productos siderúrgicos y petroquímicos, y de mejorar la competitividad del petróleo venezolano en el mercado de los EE.UU., a través de amplias prerrogativas a las compañías petroleras transnacionales.^{4/}

Los cambios que se producen, a partir de 1970, en el mercado internacional del petróleo van a variar esta perspectiva. El aumento de los precios del petróleo y sus derivados produce efectos dinamizadores en la economía y mejora los términos de la balanza de pagos. La economía venezolana incrementó sus tasas de crecimiento, a pesar de las bajas en la produc -

ción petrolera. El PTB, en 1972, registró un crecimiento del 4.4 por ciento en relación de 1971, a precios constantes; excluida la actividad petrolera y minera, el crecimiento del - PTB fue de 7 por ciento. "Este fenómeno extraordinario se debió por la política nacionalista de la democracia venezolana... la participación relativa del Petróleo y Minería en el PTB, - disminuyó al 13.9%, continuando una tendencia que lo había situado en 18.5 por ciento en 1968".^{5/}

Ante las devaluaciones del dólar estadounidense, a fines de 1971 y principios de 1973, se optó por una moderada revaluación del bolívar, "a fin de compensar... el aumento de los costos de aquellos insumos y equipos que importamos de países cuya moneda ha sido revaluada".^{6/} La paridad del bolívar pasó - de 4.50 a 4.40 por dólar. La revaluación del bolívar se inscribió dentro de la política nacionalista inaugurada en 1970, con la fijación unilateral de los precios del petróleo por parte del gobierno. A principios de 1970, las posibilidades de - nacionalización de la industria del petróleo eran planteadas - sólo por reducidos grupos de extrema izquierda; la rápida im-
plementación de medidas nacionalistas va a convertir la nacionalización en un proyecto nacional.

1.- Reforma Tributaria y fijación unilateral de precios del petróleo

En octubre de 1970, el Ministro de Hacienda, Pedro Tinoco, presentó un proyecto de Reforma Tributaria para solucionar

los problemas del déficit presupuestario. La Reforma Tributaria buscaba allegar nuevos ingresos de los sectores internos de la economía --aumento del impuesto sobre la renta directa en un 10 por ciento y creación de impuestos al consumo que --variaban del 2 por ciento al 5 por ciento-- sin afectar al --sector petrolero. Este proyecto, por la impopularidad que --creó en los sectores medios, fue rechazado en la Cámara de --Diputados por los partidos de centro-izquierda (MEP, URD, --FDP, PCV) e incluso por AD y algunos sectores de COPEI.

La Reforma Tributaria se discutía en momentos en que los precios del petróleo aumentaban constantemente. Los partidos, URD, MEP y PCV, y posteriormente AD, presentaron una iniciativa alternativa a la Reforma Tributaria presentada por el Ejecutivo. La reforma impositiva presentada por la oposición modificaba la Ley de Impuesto sobre la Renta, grabando en mayor medida al sector petrolero. En diciembre de 1970, la Cámara de Diputados adoptó por unanimidad la Ley de Reforma del Impuesto sobre la Renta. "Esta Ley hizo pasar la carga fiscal de los beneficios de las sociedades (petroleras) de una tasa mínima de 52 por ciento a una tasa fija de 60 por ciento, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1970".^{2/}

La ley de Reforma Tributaria de la oposición buscaba, --además de ingresos extras, contrarrestar la actitud de las --compañías petroleras. Estas se habían negado a reflejar en sus declaraciones al fisco los ingresos adicionales, que ha-

bían obtenido por los recientes aumentos de los precios del petróleo en el mercado internacional. En esta oportunidad, las amenazas de las compañías petroleras no tuvieron el resultado acostumbrado. El argumento de pérdida de competitividad del petróleo venezolano fue rápidamente desmentido por la escasez de petróleo en los mercados internacionales. La modificación de la escala impositiva logró cubrir, con creces, el déficit del gasto público de 1971, calculado en 825 millones de bolívares.^{8/}

La conferencia de la OPEP, del 9 al 12 de diciembre de 1970 celebrada en Caracas, estimuló la adopción de otra medida de carácter nacionalista: la fijación unilateral de los precios del petróleo por parte del gobierno venezolano, para efectos fiscales. Mediante la resolución de marzo de 1971 se fijaron los valores mínimos de los hidrocarburos y sus derivados. La modificación de la Ley de Impuesto sobre la Renta y el aumento que se verificó en los precios de referencia, a través de su fijación unilateral por parte del gobierno, proporcionaron ingresos adicionales en 1971 por 2,450 millones de bolívares. Estos ingresos extras cubrían el déficit presupuestal de 825 millones de bolívares, quedando un superávit de 1,625 millones de bolívares.^{9/} A partir de 1971, la corriente de ingresos generados por la actividad petrolera, y que el Estado ha venido recibiendo, produjo un continuo superávit en los presupuestos gubernamentales.

2.- Reserva de la explotación del gas y del mercado interno de hidrocarburos

En marzo de 1971, el gobierno social-cristiano quiso convertirse en el abanderado de la política nacionalista llevada a cabo por la Cámara de Diputados, pero vuelve a ser rebasado por ésta. La "Ley que reserva al Estado el aprovechamiento del gas natural", presentada por el Ejecutivo, estipulaba una indemnización y la posibilidad de establecer empresas mixtas. La ley aprobada por el Congreso Nacional eliminaba la indemnización y prohibía la constitución de empresas mixtas.

La "Ley que reserva al Estado el aprovechamiento del gas natural" convirtió al Estado en el explotador exclusivo del gas proveniente de los yacimientos de hidrocarburos; la industria del gas pasó a ser competencia exclusiva del Ejecutivo Nacional, a través de la Corporación Venezolana del Petróleo (CVP). La ley proporciona amplias facultades al Ejecutivo para determinar la oportunidad, medida y condiciones en que las compañías concesionarias de hidrocarburos se obligan a entregar al Estado el gas que se produzca en sus operaciones de explotación del petróleo y para determinar las condiciones de la extracción y entrega del gas, en los casos en que las concesiones no estén en explotación o que lo estén en una forma no satisfactoria, pudiendo asumir incluso, la realización de las operaciones.^{10/} Hasta la nacionalización del gas, éste era quemado, en su gran mayoría; sólo una pequeña parte se utilizaba para aumentar la productividad de los pozos petrole-

ros, a través de la reinyección, o para el consumo doméstico.

La iniciativa nacionalista del Congreso Nacional continuó en 1973 la "Ley que reserva al Estado la explotación del mercado interno de los productos derivados de los hidrocarburos" obliga a las empresas de refinación y manufacturación de derivados de hidrocarburos a entregar sus productos destinados al mercado interno a la CVP. El Estado, por "interés público" y "conveniencia nacional", asumió el monopolio de la explotación del mercado interno para los productos derivados de los hidrocarburos. La CVP sería la única empresa que, a partir de diciembre de 1976, ejercería el suministro de los derivados del petróleo a quienes realizarán su distribución y expendio. "El Estado explotará el mercado interno y los particulares que en él participen cumplirán una función de intermediarios entre el Estado y los consumidores".^{11/}

3.- Reversión de las concesiones

El derecho a la reversión de las concesiones de petróleo al Estado, sin pago de indemnización, está expresamente consagrado en la legislación venezolana. La "Ley sobre bienes afectados a reversión en las concesiones de hidrocarburos", de 1971, tenía el propósito de regular el tratamiento que debían recibir los bienes adquiridos por los concesionarios, que regresarían al Estado para la continuación de la explotación de los hidrocarburos, una vez finalizada la concesión, y así garantizar a la nación su derecho de reasumir la explotación del

recurso sin interrupción alguna. La "Ley sobre bienes afectados a reversión..." permitió cubrir la falta de regulación sobre disposición, conservación, mantenimiento y destino de los bienes afectados en las concesiones otorgadas a las compañías petroleras.^{12/}

La ley de reversión de 1971 establece que los elementos existentes en una concesión para la exploración, explotación, transporte, manufactura y refinación pasan a propiedad del Estado, sin indemnización alguna, al vencerse la fecha de la concesión; para ello, tienen que mantenerse y conservarse en buenas condiciones, de forma tal que se garantice la continuidad y eficiencia de las concesiones, cuando pasen a manos del Estado (Art. 1 y 2). Para garantizar las buenas condiciones de las instalaciones de las concesiones para el momento de la reversión, los concesionarios deben depositar en el Banco Central de Venezuela (BCV) un Fondo de Garantía, cuyo monto ascenderá al 10 por ciento del valor de las instalaciones (Art. 6); además, a través de esta ley, las concesionarias se comprometen a explotar las concesiones no explotadas en un plazo de tres años o bien devolverlas a la nación (Art. 12, 13 y 22).^{13/}

Posteriormente a la ley de reversión, y con el propósito de asegurar su adecuada implementación, se promulgaron dos reglamentos y la ley que creó, en el Ministerio de Minas e Hidrocarburos (MMH), la Dirección de Bienes Afectos a Reversión.

El Reglamento Núm. 1, del 28 de enero de 1972, determinaba el mecanismo a seguir por los concesionarios, en caso de solicitar ante el MMH autorización para el uso de bienes de terceros en las concesiones de hidrocarburos; el Reglamento Núm. 2, del 24 de abril de 1972, establecía las modalidades para formación del Fondo de Garantía.^{14/}

Las compañías petroleras consideraron la ley de reversión como violatoria de la constitución, por su carácter retroactivo, confiscatorio y contrario al derecho de propiedad. Las compañías introdujeron una demanda de nulidad a la ley, en la Suprema Corte de Justicia de Venezuela (SCJ). La SCJ falló en favor del gobierno venezolano, el 3 de diciembre de 1974, declarando constitucional la "Ley sobre bienes afectos a reversión...".

La acción de las compañías logró que el Senado de EE.UU. aprobara una disposición que prevé la prohibición de importar petróleo proveniente de todo país que expropie, nacionalice, confisque o embargue instalaciones estadounidenses sin indemnización, a partir de 1971. Por su parte, el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos del gobierno de Nixon declaró: "Si la Ley de Reversión de los bienes afectos contiene contradicciones con los contratos de concesiones, surgirán inevitablemente problemas ligados a la violación del derecho internacional".^{15/}

Las tres mayores compañías que operaban en Venezuela: -

Exxon, Gulf y la Royal Dutch Shell, producían alrededor del 76 por ciento del petróleo venezolano. La Creole (Exxon) y la Shell iniciaron reducciones en su producción, como forma de presionar al gobierno y para que se diera marcha atrás en la legislación petrolera. La proximidad de las elecciones presidenciales (diciembre de 1973) imposibilitaba al gobierno revocar la ley de reversión; además, los desequilibrios por los que atravesaba el mercado internacional del petróleo, obligaron a las compañías petroleras a elevar de nuevo la producción. Así, el Estado venezolano comenzaba a mostrar su nuevo poder de negociación.^{16/}

4.- Denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial con EE.UU.

El tratado comercial con EE.UU., establecido en 1939, contempla preferencias para las importaciones de petróleo de Venezuela y derechos preferenciales a las exportaciones de manufacturas de EE.UU. en los respectivos mercados. Este tratado había sido renegociado en 1952, sin que variaran fundamentalmente sus términos. En 1972, el Presidente de Venezuela, Rafael Caldera, declara terminado el Tratado de Reciprocidad Comercial con EE.UU. La denuncia del tratado constituyó la legalización de una situación de facto: ni Venezuela ni EE.UU., a partir del establecimiento de las restricciones a las exportaciones de petróleo venezolano al mercado estadounidense en 1959, habían cumplido lo estipulado en el acuerdo comercial. La vigencia de este tratado inoperante frenaba el -

desarrollo de un proceso de industrialización que requería de la modernización de las barreras arancelarias. Caldera, en su Cuarto Mensaje..., consideraba que la denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial con los EE.UU. abría "la puerta a una necesaria reforma arancelaria... en lo trascendental de la política económica, urgida de pasar de una etapa de sustitución de importaciones ('industrialización hacia adentro') y producción para mercado limitado y cautivo, a una política industrial dirigida a la conquista de mercados externos...".^{17/}

Asimismo, como un estímulo al desarrollo del proceso de industrialización, el proyecto de Ley sobre Inversiones Extranjeras buscaba orientar el capital extranjero hacia áreas que requerían de avanzadas tecnologías, mercados internacionales y financiamiento. El gobierno consideraba que la constitución de empresas mixtas con el capital extranjero era la solución para iniciar una industrialización que sobrepasara el abastecimiento del mercado interno y dedicara la mayor parte de su producción para la exportación. "En el proyecto no se contempla el establecimiento de controles de cambio o limitaciones a la transferencia al exterior de utilidades de las empresas extranjeras".^{18/}

II. "Gran Venezuela", 1974-1976.

A. Desarrollo Político

- 1.- La polarización electoral y preponderancia del Ejecutivo

El proceso electoral de 1973 se inició con una anticipación inusitada. Desde los primeros meses de 1972, la selección de los candidatos presidenciales, hizo que la campaña electoral captara la atención de la opinión pública y monopolizara el espacio y tiempo de los medios de comunicación social. Si las elecciones de 1968 se caracterizaron por la extensa campaña publicitaria, las de 1973 van a dar lugar a una larga y aún más costosa campaña electoral. Los slogans publicitarios sustituyen la controversia ideológica y la discusión de los programas de gobierno.

Desde un primer momento, la campaña electoral fue monopolizada por AD y COPEI, partidos que contaban con enormes recursos financieros para promover a sus respectivos candidatos. AD acentuó su posición centro-derecha y obtuvo, al igual que COPEI en 1968, el apoyo financiero de FEDECAMARAS. El programa de gobierno de AD, no obstante su estrecha relación con FEDECAMARAS y las compañías petroleras, presentaba reivindicaciones reformistas de carácter social-demócrata. Por su parte, COPEI, a través del ejercicio del gobierno, supo suplir la falta de apoyo financiero de FEDECAMARAS, lo que, junto al apoyo de otros grupos empresariales, le permitió llevar una vigorosa campaña publicitaria. Los candidatos a la presidencia de estos dos partidos estructuraron sus campañas en base a la actuación que tuvieron como Ministro de Relaciones Interiores: Carlos Andrés Pérez (AD) había sido Ministro durante el régimen de Betancourt, destacándose como el artífice de la repre-

sión política de la izquierda y de la inhabilitación del MIR y del PCV; Lorenzo Fernández (COPEI), Ministro de Caldera, - fue el implementador de la política de "pacificación", que - condujo a la rehabilitación del PCV y del MIR.^{19/}

Por su parte, la izquierda venezolana alentada por el triunfo de la Unidad Popular de Chile, intentó formar un frente común. Durante 1971, los partidos MEP, URD y PCV mantuvieron conversaciones con el objeto de configurar una "Tercera - Fuerza" que pudiera enfrentarse a AD y a COPEI, ofreciendo una alternativa que impidiera la polarización electoral en torno a estos dos partidos. La orientación de la Tercera Fuerza o -- Nueva Fuerza era de izquierda moderada, con un programa de gobierno que ofrecía una socialización progresiva del país, muy parecido al planteado por la Unidad Popular chilena. Las perspectivas de la configuración de la Nueva Fuerza se dificultaron ante la selección del candidato presidencial. URD se separó del Frente Nacionalista Popular para postular como candidato presidencial a su tradicional y permanente máximo líder, Jovito Villalba. Por su parte, el PCV, uno de los más activos promotores del Frente, atravesaba por una crisis que lo conduciría a la división. De esta división del PCV surgió el Movimiento al Socialismo (MAS), partido que, con una imagen renovada, actualizada y despojada de algunos "dogmatismos marxistas", buscaba aglutinar los sectores de izquierda y a los nuevos electores que se incorporaban en los comicios de 1973.

"La Nueva Fuerza o Frente Nacionalista Popular, realmen-

te, muy poco tenía que hacer en el proceso electoral de 1973: los sectores de izquierda divididos, desconfían con razón de los dirigentes del MEP y de la posición del PCV, y muchos se inclinaron hacia el MAS...".^{20/} La postulación del congresista independiente J.V. Rangel, con una larga trayectoria de honestidad ideológica y política, convirtió al MAS en el verdadero aglutinador de los sectores de izquierda. Rangel significaba una garantía de las posturas democráticas del MAS, con lo que se allegó la simpatía de los sectores medios progresistas; por otra parte, el apoyo del MIR a la candidatura de Rangel garantizaba su postura revolucionaria, con lo cual se aseguraron los votos de la izquierda radical.

El resultado electoral del proceso de 1973 produjo la temida polarización hacia los partidos AD y COPEI. El 83.5 por ciento de los votos emitidos para la elección presidencial lo fueron en favor de Carlos Andrés Pérez o de Lorenzo Fernández. La intensa campaña publicitaria llevada a cabo por estos dos candidatos había dado los resultados esperados. La votación en favor de la izquierda -MEP, PCV, MAS y MIR- alcanzó el - 12.45 por ciento; mientras la derecha del espectro político venezolano, integrada por una multitud de partidos que giraban en torno a la figura del exdictador Pérez Jiménez, obtuvo el 6.88 por ciento de los votos. Carlos Andrés Pérez (CAP) resultó electo Presidente de la República con el 48.77 por ciento de los votos, con una diferencia respecto al candidato presidencial de COPEI (36.79 por ciento) del 12.03 por -- ciento.^{21/}

Cuadro IX
Resultados de las elecciones de 1973^{22/}

Partidos	Elección Presidente Número de Votos	Elección Congreso Número de Votos	Porcentaje	Núm. de Di- putados
TOTAL	4,351,444	4,136,630	100	200
MIR	22,522	42,102	12.45	1 9 2 8
MAS	150,947	216,473		
PCV	28,403	49,453		
MEP	180,199	207,785		
URD	126,401	132,780	79.62	5 64 - 102 -
COPEI	1,453,418	1,252,761		
FDP	32,862	51,347		
AD	1,998,674	1,833,730		
IP	19,263	25,928		
OPINA	31,733	30,531	6.88	1 - 1 7
FND	5,845	10,713		
PNI	23,324	29,229		
CCN	--	178,089		
Otros	19,758	27,812		

Las elecciones de 1973 no sólo significaron el triunfo electoral del candidato de AD, CAP, sino también el control por este partido del Senado, la Cámara de Diputados, la mayoría de las Asambleas Legislativas de los Estados y casi todos los Consejos Municipales. Por primera vez, un partido de gobierno, sin plantear un gobierno de coalición, se encontraba con la posibilidad de gobernar solo, con una cómoda mayoría en el Poder Legislativo.

El triunfo aplastante de AD en las elecciones de 1973, junto con el desproporcionado aumento de los ingresos fiscales, le faculta una relativa autonomía al gobierno para ini -

ciar el proceso de modernización del capitalismo dependiente. Esta modernización va a estar dirigido por los grupos que financiaron generosamente la campaña electoral de CAP. "...Algunas figuras capitalistas sin mayor relieve, emisarios de intereses del exterior... y las figuras más audaces de la burguesía tradicional" van a dar "el formidable salto de utilizar al gobierno como palanca de su propio proceso de acumulación y camino expedito para constituir una fracción burguesa con sólida aspiración a hegemonizar el conjunto de clase".^{23/}

2.- Movimiento popular

La rápida acumulación de que requiere el sector emergente de la burguesía no se puede lograr sólo a través del control sobre los aparatos de gobierno, también requiere de la intensificación de la explotación del trabajo. "Ante el deterioro creciente de sus condiciones de vida, producto de la voracidad del proceso de acumulación del capital conducido por el sector emergente de la burguesía, en Venezuela se han venido produciendo importantes manifestaciones de resistencia popular, de revuelta contra la intensificación de la explotación".^{24/}

Cuadro X
Remuneración al trabajo y al capital^{25/}
(millones de bolívares)

	1971	1972	1973	1974	1975
Remuneración al trabajo	22,968	22,805	28,591	36,360	45,084
	50.1%	50.3%	46.8%	34.5%	44.3%
Remuneración al capital	22,874	25,468	33,000	63,020	56,323
	49.8%	49.7%	53.2%	65.5%	55.7%
Ingreso Nacional	45,860	51,270	61,591	99,380	101,407

Una de las primeras medidas que adoptó el gobierno de CAP fue el Decreto 123, por el cual se pretendía eliminar el desempleo. Este decreto establecía la necesidad de emplear personal para el funcionamiento de ascensores y para la limpieza de sanitarios que dieran servicio al público. Por su parte, el Decreto 877 establecía que toda empresa con más de diez trabajadores tenía la obligación de emplear y enseñar metódicamente, en un plazo de 180 días, a un número no menor al equivalente al cinco por ciento de sus trabajadores a la fecha de la promulgación del decreto. Estas medidas contra el desempleo buscaban crear más de 100 mil nuevos empleos, pero lo cierto es que CAP reconoció, en su primer informe de gobierno, que el Plan contra el desempleo no había logrado crear más de 20 mil nuevas plazas.^{26/} Las medidas contra el desempleo no solucionaron el problema, únicamente incrementaron el subempleo de la fuerza de trabajo. Este tipo de medidas no lleva a la formación especializada del obrero ni al establecimiento de una remuneración adecuada y, a la larga, no reduce de forma sustancial la tasa de desempleo.

Otra de las medidas adoptadas por el gobierno en 1974, y que le reportó una gran popularidad, fue el decreto por el cual se aumentaban los salarios. La racionalidad del decreto se basa en la necesidad de compensar el poder adquisitivo del salario, que se había reducido a lo largo de 1973. Los aumentos salariales variaron de 25 por ciento, para los salarios menores a mil bolívares, a 5 por ciento, para los salarios ma

mayores a cuatro mil bolívares. Inmediatamente después de este decreto comienza la política de "sinceración de precios", reduciendo los subsidios a los artículos de consumo popular y elevando los precios mínimos. El proceso inflacionario alcanza niveles nunca antes conocidos por la economía venezolana. Según datos del BCV, de evidente conservadurismo, el índice del costo de la vida en el área metropolitana de Caracas aumentó en 21 por ciento, entre enero de 1974 y diciembre de 1975.^{27/}

La intensificación de la explotación del trabajo y el deterioro creciente de las condiciones de vida de los trabajadores han producido un aumento de la manifestación popular de revuelta y reivindicación. La resistencia popular se manifiesta en las luchas contra el alza del costo del transporte colectivo, por el derecho al agua en los barrios, en la lucha por la libre organización sindical, el derecho a huelga y a la manifestación.^{28/}

Las luchas populares han adquirido un alto grado de enfrentamiento y de movilización; sin embargo, siempre han sido derrotadas, debido a su condición de espontaneidad y de aislamiento. El gobierno "democrático" ha reprimido en una forma desproporcionada a las posibilidades inmediatas del movimiento sindical, como lo demuestra la represión policial a las huelgas de Uniroyal, Cartón de Venezuela, Sindicato de Trabajadores Asistenciales, Gremio de Maestros, Sindicato de

Trabajadores Textiles, etc. "En general se aprecia el uso - de los recursos legales, de una parte, y la utilización progresiva e indiscriminada de la policía y las fuerzas armadas ...".^{29/}

La legislación laboral venezolana establece el derecho - a la sindicalización, desde 1936. La Ley del Trabajo aparece como una reivindicación política y social de los trabajadores, pero en la práctica es un instrumento que regula y limita al movimiento sindical. El Art. 172 de la Ley del Trabajo determina que los sindicatos "sólo tendrán por objetivo el estudio, defensa, desarrollo y protección de los intereses profesionales y el mejoramiento social, económico y moral de sus asociados"; en caso de que, a juicio de las autoridades del trabajo, un - sindicato se dedique a actividades ajenas a las finalidades - indicadas en el Art. 172, puede ser suspendido (Art. 199). - Así, cualquier lucha que sobrepase los marcos establecidos - puede ser considerada como "política" o "subversiva" y, por - lo tanto, declarada ilegal. Ante la extensión de las actividades patronales del Estado, se ha introducido un instructivo para legislar las relaciones laborales en las empresas públicas. A través de este instructivo, se establece una Junta de Arbitraje para la discusión de los contratos colectivos en - las empresas descentralizadas, eliminando prácticamente el de - recho a huelga y colocando en manos de las empresas la deci - sión sobre la legalidad o ilegalidad de un conflicto.^{30/} "Al presentar la actividad petrolera, la del hierro, siderúrgica

y otras actividades asumidas por el Estado, como áreas ...ajenas a la lucha de clases, lo que se pretende es frenar la actividad de obreros y empleados, chantajeándolos... con el argumento de que la expresión de su descontento le hace el juego al imperialismo y concretamente a las compañías extranjeras".^{31/}

La Ley de Seguridad y Defensa Nacional (DSN), que crea el Consejo Nacional de Seguridad y Defensa y el Servicio Nacional de Inteligencia, constituye una grave amenaza para el movimiento sindical. "La Ley de Defensa y Seguridad Nacional legaliza la agresión policial-militar contra la clase obrera y en general contra todo el movimiento popular, puesto que establece penas de prisión contra quien 'organice, sostenga o instigue paros o huelgas u otras acciones que perturben la organización y funcionamiento de los servicios públicos o vida económica-social de la República'".^{32/} En efecto, la DSN considera a las industrias básicas y servicios públicos como zonas de seguridad militar y, por lo tanto, en caso de emergencia, contempla la intervención de las FF.AA. y su militarización. El Estado de Emergencia puede ser declarado ante una "conmoción interna", incluyéndose a los movimientos huelguísticos (Art. 24) como conmoción interna. A través de la DSN, no sólo se está eliminando el derecho a huelga, sino que cuando, ésta se produzca, el gobierno podrá declarar el Estado de Emergencia, intervenir militarmente las fábricas y procesar - por medio de la justicia militar a los trabajadores que parti

cipen en la huelga, sometiéndolos de 3 a 6 años de prisión - (Art. 37).^{33/}

El secuestro de Neihous ha mostrado claramente las tendencias autoritarias del Estado venezolano. A partir de este secuestro, se produjo una serie de sucesos, como el asesinato de Jorge Rodríguez, (Secretario General de la Liga Socialista, organización de extrema izquierda), después de su detención y tortura por parte de la DISIP (policía política), que lo señalaba como responsable del secuestro; y la detención de parlamentarios, violándose la inmunidad parlamentaria. La acusación y posterior detención de dos diputados ha sido una agresión directa contra la izquierda en el Congreso y contra la oposición en general. A pesar de que el Ejecutivo tiene mayoría en la Cámara de Diputados como para levantar la inmunidad parlamentaria, recurrió a la justicia militar para la detención de los diputados supuestamente implicados en el secuestro de Neihous. El Ejecutivo no quiso arriesgarse a utilizar los mecanismos normales del poder público, temiendo que un proceso ordinario no proporcionara los resultados esperados. "Políticamente, la nueva burguesía emergente se expresa en tendencias totalitarias (?), convergiendo con el proceso global de América Latina".^{34/}

3.- Resurgimiento de la izquierda

La izquierda venezolana, rehabilitada a principio de los setentas, va a resurgir dividida en dos tendencias, fundamen-

talmente. Una de estas tendencias está ejemplificada por el Movimiento al Socialismo (MAS), partido nacido de una división del PCV, que pretende "adecentar" el socialismo y hacerlo consumible por los sectores medios de la sociedad venezolana. La otra tendencia, ejemplificada por el MIR, plantea una "crítica a las armas", pero se mantiene fiel a la necesidad de una revolución proletaria.

El partido MAS surge como respuesta a la convergencia de la derrota de la izquierda venezolana, en su intento por tomar el poder a través de la lucha armada, y del proceso crítico - del movimiento comunista internacional, a partir de la Primavera de Praga y el París-Mayo 68. Reivindica, en principio, una frescura antidogmática en el marxismo, en contraposición con las actitudes dogmáticas que han caracterizado al PCV. Pero el antidogmatismo del MAS lo lleva a poner en duda el papel - del proletariado como sujeto de la revolución, reivindicando a otros sectores sociales, las "clases medias", y la concepción leninista de organización. "...ha sido el propio Petkoff (dirigente carismático del MAS) el más claro en señalar lo que entiende por sujeto de la revolución. Petkoff hace un análisis centrado en dos elementos básicos: a) El proletariado no puede ser el sujeto principal de la revolución por cuanto los obreros no son el sector determinante de la población venezolana, aquellos que defienden el carácter proletario de la revolución son víctimas de un dogmatismo sin límites; b) El sujeto revolucionario es un 'bloque social' donde participan to

dos los sectores y donde tienen particular presencia los sec
tores medios, que Petkoff llama 'clases medias'".^{35/}

La política del MAS se basa en la "angustia por la comu
nicación", de la incapacidad de la izquierda para llevar su
mensaje a las masas, sin cuestionar la forma en que se elabora
la política, ni el sujeto que la elabora; el problema no es de
premisas erradas, sino de comunicación. Para sobrepasar los
problemas de comunicación, el MAS ha adoptado las mismas téc-
nicas de comunicación que la publicidad comercial, ha conver-
tido a la revolución o el socialismo en un mero mensaje que -
es necesario vender. La idea de socialismo se hace más acep-
table pero, también, compatible con la situación de explota-
ción. El socialismo que propone el MAS obvia el problema de
clase; lo que se requiere es un nuevo gobierno --no un Esta-
do-- y con "energías que no se evaporen como las de Carlos An-
drés Pérez".^{36/}

El MAS pretende presentarse como la vanguardia del socia
lismo en Venezuela. En su pretendida interpretación y adapta-
ción del marxismo al contexto nacional, el papel del proleta-
riado pierde su preponderancia histórica por razones cuantita
tivas. Ahora bien, los proletarios no constituyen la vanguar-
dia de la revolución socialista porque sean los más, sino por-
que, en tanto clase, son la base de mantenimiento y reproduc-
ción del sistema capitalista. Es esta característica la que
hace del proletariado la clase que puede plantear las nuevas

formas económicas y sociales que sustituirán al capitalismo.

La otra tendencia de la izquierda venezolana, ejemplificada por el MIR, se presenta como la izquierda que reivindica su pasado en la lucha armada. Esta reivindicación no pretende glorificar un pasado de derrota militar, sino analizarlo con una actitud crítica, que permita evaluar los errores sin una actitud de "culpa psicológica". El MIR plantea que "sólo encarando las propias responsabilidades podrán desvirtuarse leyendas y mentiras (como la socorrida argumentación de que la izquierda recurrió a la violencia por no comprender a Venezuela, o seducida por un ejemplo revolucionario cercano, que oculta el hecho documentalmente probable: la violencia fue desatada antes por el gobierno de Betancourt, lo mismo que el acorralamiento sistemático de fuerzas que no pensaron en un primer momento en una alternativa insurreccional)".^{37/}

El MIR, después de un intenso debate interno en contra de las posiciones abstencionistas, decidió participar en las elecciones de 1973. Esta participación aunque sólo le proporcionó el 1.01 por ciento de los votos, le sirvió para rehacer la organización del partido en todo el país. A partir de la rehabilitación, se planteó "organizar a las masas al margen del sistema y contra él", lo que implicaba crear toda una organización sindical, campesina y estudiantil paralela a la existente. La participación en las elecciones de 1973 hizo que se rectificara parcialmente esta política. "En la V Conferencia

... se decidió vincularse al movimiento obrero con todas las fuerzas de que el partido era capaz, así como al movimiento estudiantil y al movimiento campesino. Se trata de organizar se y organizar a las masas, allí donde ellas acuden a desarrollar su lucha reivindicativa... Será implantándose en los sin dicatos y ligas campesinas, colaborando en la reconstrucción del movimiento estudiantil y en la estructuración de una polí tica en los colegios profesionales, como una fuerza... logrará hacerse oír y entender por aquellos que pretenden dirigir hacia la conquista de una sociedad diferente".^{38/}

El MIR se define como una vanguardia que busca conjugar la teoría revolucionaria con una práctica concreta y una política de clase. Se considera"... parte de una izquierda que erró el camino, después de haberse convertido en algo más que una fuerza importante: en una esperanza real de cambio; y habiendo participado hasta las raíces en sus errores y desaciertos, pudo reconstruirse el MIR a partir de una honda reflexión sobre los acontecimientos en los cuales se vio envuelto".^{39/}

B. Modernización del Capitalismo Dependiente

Hasta 1973, el gobierno gastaba todo el ingreso petrolero, que constituía el principal flujo del presupuesto público. Los grupos empresariales quedaban liberados de la tributación directa y absorbían una gran proporción de la renta petrolera a través de los subsidios, créditos no reembolsables, sobrefacturación de las ventas al sector público y otros medios. -

Esta transferencia de recursos estimulaba, en gran medida, la capitalización del sector privado.

El aumento de los precios del petróleo implicó un acelerado crecimiento de la economía, que las estructuras imperantes se mostraron incapaces de absorber.^{40/} El valor del producto industrial creció en dos años un 25 por ciento y las industrias mecánicas los hicieron en 41.6 por ciento. Al mismo tiempo las importaciones se elevaron vertiginosamente, llegando en 1975 a veinte mil millones de bolívares, en comparación con 16 mil millones en 1973.^{41/} El presupuesto público creció tres veces y media entre 1972 y 1974, planteando problemas de absorción de nuevos recursos.^{42/} Ante esta situación que produjo el crecimiento de los ingresos del petróleo, se hacía imperativa la reformulación y modernización del capitalismo dependiente.

1.- Nacionalización del hierro y del petróleo

En enero de 1975, CAP nacionalizó las minas de hierro - concesionadas a la Bethlehem Steel y a la U.S. Steel, y anunció su intención de nacionalizar la industria petrolera. Las nacionalizaciones constituyeron un elemento fundamental dentro de la reformulación del capitalismo dependiente en Venezuela. A través de ellas, el capitalismo de Estado puede vincular las actividades básicas extractivas a la economía nacional que, a mediano y corto plazo, serán un instrumento vital para el nuevo modelo de desarrollo y de vinculación con el capital extranjero.

La Ley a través de la cual se nacionalizó el hierro, el 12 de enero de 1975, se planteó como un proyecto nacional, - pero lo cierto fue que se realizó por Decreto Presidencial, bajo los poderes especiales que había concedido el Congreso Nacional. La nacionalización del hierro dejó en manos de las compañías concesionarias el manejo de la industria nacionalizada. La U.S. Steel y la Bethlehem Steel renunciaban a sus concesiones de hierro, a cambio de la compra de sus activos e instalaciones por 479 millones de bolívares (104,4 millones de US dólares).

A través de la nacionalización, la Orinoco Mining Co. - (U.S. Steel) y la Iron Mines Co. (Bethlehem Steel) no desaparecen del negocio del hierro; pasan a ser socias del Estado venezolano, al conservar las funciones gerenciales en la explotación y manejo de los yacimientos, y la gestión diaria - de todas las operaciones. Por las funciones gerenciales, las compañías nacionalizadas recibirán el dos por ciento de las ganancias brutas que obtenga la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), empresa descentralizada del Estado. "En ambos casos (U.S. Steel y Bethlehem Steel), se firmó un contrato por un año para que el equipo empresarial permaneciera trabajando en todas las instalaciones principales. Aunado a éste, hay un contrato de asistencia técnica por dos años y ...ambos, - Bethlehem Steel y U.S. Steel, continuarán recibiendo las mismas cantidades de mineral como hasta ahora...".^{43/}

En 1973, había 22 compañías petroleras concesionarias -

explotando el petróleo en Venezuela. Entre las principales compañías se encontraban: 1) La Creole Petroleum Co., subsidiaria de la Exxon, con una producción de 553 millones de barriles anuales, que representaban el 45 por ciento del total de la producción de petróleo crudo; 2) La Shell of Venezuela, subsidiaria de la Royal Dutch Shell, con una producción de 289 millones de barriles, que representaban el 23 por ciento de la producción de crudo del país; 3) La Mene Grande, subsidiaria de la Exxon, Shell y Gulf Oil, con una producción de 152 millones de barriles o sea el 12.4 por ciento de la producción total.^{44/} Estas tres compañías representaban el 80.4 por ciento de la producción de petróleo crudo en Venezuela.

La industria petrolera se caracteriza, en casi todas sus fases, por el uso intensivo de capital y una alta tecnología. Esta característica de la industria petrolera hacía que aportara el 48 por ciento del PTB en 1974, mientras empleaba solamente a 23 mil trabajadores, que resulta insignificante con el total de la población económicamente activa (tres millones). Entre 1960 y 1974, se redujo en 50 por ciento la fuerza de trabajo empleada por el sector petrolero, mientras la productividad promedio por trabajador creció notablemente. La productividad promedio por trabajador aumentó en 32 por ciento, entre 1964 y 1974, sin que se produjese como contrapartida un crecimiento similar en la remuneración.^{45/}

Cuadro IX
Participación del Petróleo en el PTB^{46/}
(millones de Bs.)

	1971	1972	1973	1974
PTB	56,968	63,498	76,341	126,699
Petróleo, gas y refinación	12,894	14,524	21,553	60,766
Participación (%)	22.9	22.9	28.2	48.0

En marzo de 1974, a través del Decreto Núm. 10, se creó la Comisión Presidencial de Reversión, en base a dos declaraciones de principios: 1) La necesidad de adelantar el proceso de Reversión de las concesiones de hidrocarburos, con el fin de salvaguardar los legítimos intereses de la nación y 2) Estudiar y analizar las alternativas para adelantar las concesiones y los bienes afectos, con el objeto de que el Estado - asuma el control de la explotación, exploración, manufactura, refinación, transporte y mercado de los hidrocarburos.^{47/}

Aprobada por el Congreso Nacional el 21 de agosto de - 1975, después de intensos debates, la ley de nacionalización de la industria petrolera dejaba abierta la posibilidad de establecer empresas mixtas a través del Art. 5. Este artículo, introducido por el Presidente de la República al proyecto de Comisión Presidencial de Reversión, recibió la crítica de los partidos de oposición. La ley de nacionalización del petróleo se aprobó gracias a la mayoría con que contaba AD en el - Congreso. Como Director de Petróleos de Venezuela, compañía matriz de la industria nacionalizada, fue designado el General Rafael Alfonso Ravard. "Así, las FF.AA. se asocian al -

desarrollo de la más importante empresa del país".^{48/}

En base a lo establecido en el artículo 15 de la Ley y a las Actas de Advenimiento, firmadas por 22 concesionarias y 17 participantes, el monto de la indemnización fue de Bs. 4,319,784,971 (mil millones de dólares, aproximadamente) y se determinó de la siguiente forma:

Valor Neto en Propiedades y Equipos, al 31-12-74	Bs. 5,599,811,958
Valor Neto en Libros Ajustados, al 31-12-74	Bs. 4,392,172,713
Petróleo extraído fuera de los límites de las concesiones:	
-Acuerdos con CVP	Bs. 26,702,150
-Crédito Técnico	Bs. 24,044,215
Monto de Obligaciones con el Fisco y demás Entes Públicos	Bs. 2,260,935
Monto Indemnizado	Bs. 45,637,592
	<u>Bs. 4,319,784,971</u>

Se pagaron Bs. 493 millones en efectivo, en dólares de EE.UU. al cambio de Bs. 4.20 por dólar, y la cantidad de 3,855 millones mediante la entrega de títulos de la deuda pública, con un interés del 6 por ciento anual, amortizables en un plazo de cinco años. Tanto el principal como los intereses serán pagados en dólares de EE.UU.^{49/} La indemnización pagada por Venezuela se ha considerado excesiva, no sólo por ser de carácter completo e inmediata,^{50/} sino por no haber incluido reducciones por: 1) La condición especial de los bienes de las compañías, que iban a pasar gratuitamente al Estado en 1983; 2) El alto rendimiento del capital, que cada tres años se recuperaba;^{51/} 3) Los daños ecológicos, por la explotación irracional; 4) Los diferenciales de precios entre los declarados y

los que se obtuvieron en el mercado, etc.

Las compañías petroleras fueron indemnizadas por una inversión que ya había sido recuperada; en los últimos dos años, las compañías obtuvieron ganancias que fueron cuatro veces y media el total de sus inversiones globales.^{52/} Además, los pagos por indemnización son, en realidad, muy superiores a los mil millones de dólares. Los pagos adicionales por convenios de tecnología y comercialización hacen muy superior el costo de la nacionalización. A través de estos convenios, como en el caso del hierro, las transnacionales conservan una gran ingerencia en la industria nacionalizada. "Exxon hará más dinero con el petróleo venezolano que antes de la nacionalización".^{53/}

Los contratos operativos de la nacionalización del petróleo obligan a pagar a la industria nacionalizada por la utilización de una tecnología en gran parte obsoleta y ya conocida y aplicada; la nueva tecnología transferida tiene que ser pagada y contratada aparte y nunca pasa a ser propiedad de PETROVEN. Los Contratos Petroleros de Asistencia Técnica sustraen de la jurisdicción de los tribunales venezolanos la solución de cualquier controversia entre las partes, contrariando el principio constitucional establecido en el Art. 127 de la Constitución de 1961. Estos contratos exoneran a las empresas contratistas de cualquier responsabilidad por las consecuencias de la aplicación de sus recomendaciones técnicas, porque éstas tienen ca

rácter de asesoramiento; por otra parte, los contratos impiden la integración de la industria nacionalizada: PETROVEN y cada operadora tienen prohibido revelar a terceros la información obtenida en el ámbito del convenio; las diferentes operadoras de PETROVEN se consideran entre sí como terceros.^{54/}

Los convenios de tecnología asocian a la producción petrolera el pago que se realiza a las ex-concesionarias. El pago básico por barril no encuentra ninguna contrapartida tecnológica, toda nueva transferencia de tecnología tiene que ser objeto de un convenio específico y pagada a parte; los convenios de tecnología hacen totalmente dependiente a la industria petrolera venezolana de las ex-concesionarias que transfieren la tecnología.

Por su parte, los contratos de comercialización persiguen los mismos propósitos: mantener atada la industria nacionalizada a las compañías transnacionales que controlan el mercado internacional del petróleo. A través de los contratos de comercialización se compromete el 88 por ciento de la producción exportable de petróleo. Las antiguas concesionarias, además de recibir el 88 por ciento del petróleo para la exportación, gozan de descuentos directos por el petróleo que tenga como destino a Curazao y Aruba, donde las compañías Shell y Exxon tienen importantes refinerías; y descuentos indirectos a través de los amplios períodos para realizar el pago.^{55/} "El monto global que el país pierde por efecto de los contratos de tecno

logía y de comercialización con esas dos compañías (Exxon y Shell) se eleva a Bs. 2,372,000 diarios, lo que, en un año, - representa una pérdida de 867 millones de bolívares".^{56/}

Las nacionalizaciones en Venezuela se realizan en momentos de crisis para el sistema capitalista. El fortalecimiento del Estado venezolano, consecuencia de la derrota de la insurgencia y de la crisis de energéticos, le permite vincular la actividad de los enclaves a la economía a través del control nacional del petróleo y del hierro. El Estado por medio del control de la actividad e industrias básicas busca resolver los desequilibrios más cruciales del crecimiento económico en favor del capital monopólico. Las nacionalizaciones expanden las fuentes de acumulación del capital monopólico a través de la constitución de empresas mixtas y, en ningún momento, pretenden romper los vínculos con las compañías nacionalizadas, sino la reformulación de las relaciones.

2.- Conflicto limitado

Las nacionalizaciones realizadas en Venezuela no implicaron un conflicto con EE.UU. ni con las empresas nacionalizadas, por las características de éstas. La respuesta de las compañías nacionalizadas, y de EE.UU., fue la negociación de su nueva participación, ya que no se ponía en duda ni se cuestionaba su intervención en el proceso de acumulación de capital. Al contrario, las nacionalizaciones abrieron nuevas oportunidades de capitalización, tanto a las ex-concesionarias como a la inversión

extranjera directa, en general. "Washington no se ha resistido fuertemente a la nacionalización de determinados recursos venezolanos, porque esta nacionalización estuvo acompañada por la apertura de otras áreas hacia donde puede fluir la inversión extranjera. En EUA, el Departamento de Estado y Tesorería reconocen que la nacionalización... proporciona un marco para la expansión y acumulación de capital".^{57/}

Las nuevas reglas del juego establecen una delimitación a la participación del capital transnacional en la economía venezolana. A comienzo de 1974, se procedió a la venezolanización de algunas actividades en las que el capital extranjero, particularmente estadounidense, era mayoritario. El Decreto Presidencial Núm. 62, del 28 de abril de 1974, estableció los siguientes sectores como reservados a las compañías nacionales:

a) Los servicios públicos de: teléfonos, servicios postales, telecomunicaciones, agua potable y desagüe, generación, transmisión, distribución y venta de electricidad, y servicios de vigilancia y seguridad de personas y propiedades.

b) Televisión y radio; periódicos y revistas en español, transportación interna de personas y propiedades; publicidad; comercialización interna de bienes y servicios.

c) Servicios profesionales y actividades de consultación, asesoramiento, diseño y análisis de proyectos y la realización

general de estudios en el área que requiera de la participación de profesionales cuya práctica es regulada por leyes nacionales".^{58/}

Las compañías extranjeras que operaban en los sectores señalados tuvieron que convertirse en compañías nacionales; es decir, 80 por ciento de capital nacional, en un período no mayor de tres años. Asimismo, el 16 de mayo de 1975, a través del Decreto Núm. 920, se establecieron las normas para el desarrollo de la industria automotriz. Las empresas extranjeras tienen que proceder a convertirse en empresas mixtas o nacionales y, para 1980, la producción de esta industria tiene que estar integrada en no menos del 75 por ciento del valor de sus componentes.^{59/}

Las áreas de conflicto limitado en las relaciones con EE.UU. giran en torno a los precios del petróleo y las preferencias comerciales, y no a la regulación de las inversiones extranjeras. Los dirigentes políticos de EE.UU. continúan criticando, explícita o implícitamente, la participación de Venezuela en el grupo de los "duros" de la OPEP, que siempre buscan aumentar los precios del petróleo. Por su parte, Venezuela continúa cuestionando el capítulo V de la Ley de Comercio de EE.UU. (1974), que establece restricciones al régimen de preferencias comerciales a los países miembros de la OPEP.^{60/} Pero, por encima de estas diferencias, existe un acuerdo general, acuerdo que se ha acentuado después del triunfo electo--

ral del partido Demócrata en EE.UU.

3.- Nuevo papel del Estado

En los últimos 25 años, el gasto público ha oscilado, - aproximadamente, entre una tercera parte y una cuarta parte - del ingreso nacional y más de la mitad del ingreso fiscal proviene del petróleo. La proporción del gasto público destinado a la formación de capital representa el 37.6 por ciento del gasto total, entre 1950 y 1973. No obstante, el monto de los ingresos petroleros y la alta participación del Estado en el ingreso nacional, como en la formación de capital, su participación directa en las actividades productivas ha sido relativamente limitada. El gasto público se había orientado fundamentalmente hacia la actividad político-administrativa, la -- construcción de infraestructura y la reproducción de la fuer-za de trabajo. "Las actividades productivas en las cuales - participa el Estado, la industria manufacturera y la industria extractiva, representan sólo el 4 por ciento del gasto público acumulado durante los años 1969-1973".^{61/}

Cuadro XII

Relaciones entre Ingreso Nacional, Gasto Público, Ingreso Petrolero y Gasto Público de Capital, 1950-1975^{62/}

Año	Ingreso Nacional (millones de Bs.)	G.P. % del I.N.	I.P. % del I.N.	G.P.C. % del G.P.
1950	8,607	24.10	47.5	31.0
1955	13,057	24.03	57.3	46.3
1958	18,279	34.25	57.7	53.9
1960	19,372	31.73	48.8	31.3
1965	29,467	25.11	58.2	34.2
1970	41,308	24.92	47.6	32.9
1973	61,073	24.63	56.8	33.5
1974	99,334	40.33	79.1	56.6

El Estado venezolano había buscado desarrollar la infraestructura necesaria, como un medio de estimular al sector - privado a través de proporcionarle insumos baratos y subsi - diados. Esta política repercutió en aumentos de la tasas de ganancias de las empresas privadas, mientras las empresas estatales operaban con déficits o reducidos márgenes de ganancia. Durante el período de sustitución de importaciones, la consolidación de la burguesía como clase dependió, en gran - medida, del gasto público.

Ante la evidente inviabilidad de que Venezuela se convir - tiera en una exportadora de manufacturas, a través del proce - so de sustitución de importaciones, el Estado busca una alter - nativa. La baja productividad de la industria para el consu - mo interno y la lentitud del proceso de integración subregio - nal han conducido a buscar el desarrollo de la industria básica. En este tipo de industria, Venezuela cuenta con condicio - nes favorables que le proporcionan ventajas comparativas para la exportación. Estas condiciones son: 1) Existencia de ener - géticos abundantes y baratos (petróleo, electricidad, carbón, etc.); 2) Existencia de importantes recursos naturales para - la industria básica (hierro, bauxita); 3) Existencia de una - extensa infraestructura (carreteras, electrificación, etc.); 4) Beneficiosa ubicación geográfica con respecto a los cen - tros de consumo; 5) Elevada capacidad financiera del Estado; y 6) Elevado "clima de confianza" para las inversiones.^{63/} - El desarrollo basado en la industria básica para la exporta -

ción exige de grandes inversiones nacionales, que sólo el Estado puede realizar, a través de los ingresos petroleros.

Cuadro XIII
Impacto del Petróleo en el sector público^{64/}

	1972	1973	1974	1974
Producción				
Millones de Barriles	3.22	3.29	2.98	2.35
Precio promedio de realización	2.60	3.79	10.42	10.90
Valor Fiscal de Exportación (Prom.)	3.13	4.56	14.35	13.74
Ingreso Fiscal por Barril/exportado	1.65	2.29	8.50	9.68
Ingreso de Divisas				
Millones de US \$	2,190	3,044	9,377	8,546
Ingresos al Fisco				
Millones de Bs.	7,884	11,182	31,655	27,690

El notable incremento de los precios del petróleo, en 1974, provocó, en ese año y en 1975, una apreciable expansión en las actividades del sector público, a pesar de la baja en la producción del petróleo. El presupuesto fiscal de 1975, como el de 1974, duplicó al de 1973.

Cuadro XIV
Sector Público^{65/}
(millones de Bs.)

	1971	1972	1973	1974	1975
Total Ingreso	21,811	23,719	33,735	64,422	71,086
Ordinarios	17,503	18,734	24,031	55,561	57,383
Extraord.	4,310	4,985	9,704	8,861	13,703
Total Egresos	22,098	24,605	33,005	60,467	70,679
Gasto Corr.	13,852	15,240	17,609	25,217	32,807
Gasto Inver.	7,424	8,853	14,817	34,521	37,455
Superávit o Déficit efectivo	-287	-886	730	3,955	407

El sector público venezolano participó con el 19.3 por ciento en la generación del producto territorial bruto, en

1975, proporción superior a la correspondiente a 1974 (17.5 por ciento) y a la promedio del lapso 1971-1973 (14.9 por ciento). La contribución del sector público a la demanda global representó el 27.3 por ciento, frente al 25.1 por ciento en 1974; asimismo, la inversión pública aumentó su participación en la inversión total, aportando el 37.4 por ciento en 1975, en comparación al 30.3 por ciento en 1974 y al 28.9 por ciento en el período 1971-1973.^{66/}

El Estado venezolano, en la etapa de sustitución de importaciones desarrolla las industrias que requieren de grandes capitales y de lenta recuperación de las inversiones. La estructura de precios de los insumos de esta industria amplía las ganancias de la industria privada, mientras que las empresas estatales operan con números rojos o con limitados márgenes de ganancias. En el nuevo modelo de desarrollo, la industria básica no está orientada en forma prioritaria a proporcionar insumos a la industria de consumo doméstico, sino que se dirige fundamentalmente hacia la exportación, como una respuesta a la pérdida de dinamismo del modelo de sustitución de importaciones. El Estado busca situarse en el centro mismo del proceso de acumulación y ya no como un mero apoyo para la acumulación del capital privado. La nueva estrategia de desarrollo implica que el Estado asuma un importante papel en la inversión industrial (49.8 por ciento), ya no como un simple elemento estimulante, sino como un elemento fundamental para el desarrollo de la economía nacional.

Cuadro XV
Inversión Pública, 1976-1980^{67/}

	Millones de Bs.	Distribución Porcentual	
		Pública	Privada
<u>Petróleo y Petroquímica</u>	<u>26,520</u>	ND	ND
Petróleo	23,520	100	—
Petroquímica	3,000	ND	ND
<u>Minería</u>	<u>1,030</u>	67.3	32.7
Hierro	220		
Carbón	550		
Oro	140		
Salinas	120		
<u>Manufactura</u>	<u>22,895</u>	49.8	50.2
Siderúrgica	15,370		
Aluminio	5,560		
Automotriz	565		
(Tractores y Motores	75)		
Industria Naval	600		
Otros	800		
<u>Energía Eléctrica</u>	<u>17,677</u>	89.2	10.8
Total	68,122		

ND = No hay datos

* Estos 68,122 millones de bolívares representan el 57.35 por ciento del Gasto Público para 1976-1980.

Asimismo, la súbita elevación de los precios del petróleo y la consecuente elevación de las disponibilidades financieras del Estado provocan la necesidad de reformular el sistema financiero nacional. En la reformulación del sistema financiero, el Estado venezolano va a asumir un papel de primer orden en las instituciones crediticias nacionales y se constituirá en la cabeza de playa para la exportación de capitales.

Así, Carlos Andrés Pérez, después de haber solicitado y recibido del Congreso Nacional la autorización para dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera (Ley sobre Poderes Especiales, aprobada en mayo de 1974), decreta: 1) La Ley Orgánica de Finanzas Nacionales a fin de destinar anual

mente una importante proporción de los ingresos fiscales del sector petrolero al Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV); 2) La creación del FIV, entidad autónoma con personalidad jurídica propia, encargada de administrar e invertir los excedentes de los ingresos petroleros; 3) La creación del Fondo de Desarrollo Agrícola y del Fondo de Crédito Industrial, para estimular la inversión privada en estos dos sectores; 4) La reforma del Banco Central de Venezuela (BCV), ampliando sus funciones de financiamiento a corto y mediano plazo.^{68/}

El FIV contó con un aporte gubernamental de 20,532 millones de bolívares para iniciar sus operaciones. Los préstamos otorgados por el FIV, en el ámbito nacional (10,673.8 millones de bolívares), estuvieron destinados a la industria básica, estatal y privada. Las industrias siderúrgica, de aluminio, naval, de cemento y de bioproteínas absorbieron el 54.6 por ciento del total de préstamos otorgados en 1974 y 1975; por su parte, la electrificación, la flota mercante nacional (C.A.V.N.), la empresa aeronáutica nacional (CORPAVENCA) y los silos (BANDAGRO) drenaron el 45.1 por ciento y la minería el 0.3 por ciento. Las inversiones realizadas en la compra de acciones ascendieron a 8,365.2 millones de bolívares y siguieron un patrón semejante a la distribución porcentual de los préstamos.^{69/}

Cuadro XVI
Programa Financiero del FIV hasta 1980
(millones de Bs.)^{70/}

Año	Aportes Gobierno	Interés y Dividendos	Recup. Capital	Total Ingres.	Inversiones Nac. e Inter.	Fondos Dispo.	Total Patri- monio*
74-75	20,532	1,593	--	1,593	4,537	17,588	22,152
1976	--	1,640	74	1,714	5,632	13,667	23,839
1977	--	1,919	76	1,995	6,458	9,204	25,834
1978	--	2,142	188	2,330	6,479	5,055	28,164
1979	--	2,329	334	2,663	5,258	2,420	30,827
1980	--	2,519	182	2,703	3,769	1,392	33,528
Total	20,532	12,142	854	12,996	32,136	1,392	33,528

* Patrimonio del FIV al final de cada año. No incluye Activos por Bs. 490 millones aproximadamente por traspaso del Instituto de Diques y Astilleros al FIV.

Los programas de cooperación financiera internacional del FIV buscan, prioritariamente, constituirse en un apoyo a la política internacional de Venezuela, a través de:

"1. Fomentar la solidaridad internacional con los países en desarrollo, para hacer frente común en la defensa de los precios de nuestras materias primas;

2. Obtención del apoyo indispensable para mantener nuestra política de precios de petróleo;

...

4. Coadyuvar al desarrollo de la integración latinoamericana; y

5. Promover el intercambio comercial entre Venezuela y el resto del continente".^{71/}

Los préstamos concedidos por el FIV en cooperación finan-

ciera internacional (2,926.66 millones de Bs.^{72/}) no sólo han constituido un apoyo a la política internacional venezolana - en el área del Caribe y Centroamérica, sino que han servido - para abrir el mercado internacional a las inversiones privadas venezolanas.

La actividad estatal, en el nuevo modelo de desarrollo, se encuentra escindida: 1) Un área reservada a la actividad - normativa, en la cual queda confinado el juego político parlamentario de la democracia representativa; y 2) Otra área reservada a los "técnicos", correspondiente a las empresas del Estado, que se han desarrollado con criterios de eficiencia - administrativa y de rentabilidad empresarial. Esta última queda en manos de la conjunción de empresarios y administradores que se ha configurado en la Administración Pública.

4.- Reacomodo de las clases sociales

Venezuela tiene una de las peores distribuciones del ingreso en América Latina. En 1975, el 50 por ciento de la población de más bajos ingresos sólo percibe el 14.3 por ciento del ingreso nacional; el siguiente 30 por ciento de la población, considerado como el sector medio, obtiene el 27.7 por ciento; mientras que el 20 por ciento de la población recibe el 58.0 por ciento del ingreso nacional; dentro de este último grupo, el 5 por ciento se apropia el 26.5 por ciento del ingreso. La desigualdad en Venezuela entre los extremos es - de 35 veces, triplicando la diferencia existente en EE.UU. -

(12 veces) y septuplicando a la de Gran Bretaña (7.7 veces).^{73/}

La política impositiva ha contribuido a que estos enormes contrastes se mantengan. Para el quinquenio 1971-1975, la participación tributaria en el producto nacional fue de 5 por ciento, la mitad del promedio para los países de América Latina con más baja tributación. En efecto, en El Salvador, Haití, Honduras y Nicaragua la tributación contribuyó con el 10 por ciento a la formación del PTB. "El capital en Venezuela opera bajo un sistema de benevolencia impositiva que raya en lo irrisorio y ...esa inexplicable liberalidad fiscal ha pautado todo el modelo de acumulación y de distribución interna, en favor --de-- de luego-- de las grandes empresas y en perjuicio del inmenso sector asalariado".^{74/}

El mayor poder negociador del Estado y el incremento de su poder económico favorecen un proceso de reformas, pero la debilidad del movimiento popular y de la izquierda hacen que estas reformas impliquen el fortalecimiento de ciertos sectores de la burguesía. La reformulación del capitalismo dependiente va a provocar la expansión de la acumulación hacia nuevas áreas (industria básica, productos intermedios, agroindustrias, etc.) y el fortalecimiento del capitalismo de Estado - (nacionalizaciones, empresas mixtas, etc.).

El fortalecimiento del papel del Estado como capitalista "público", integrado a los circuitos de acumulación nacional e internacional, permite diversas vías de asociación con el -

capital privado emergente. Esta asociación va a configurar formas de drenaje de los fondos del Estado hacia los sectores interesados en participar en las empresas mixtas de la industria básica. La distinción de las funciones empresariales del Estado de sus funciones administrativas permiten a la burguesía monopolista, sin haberse constituido en la fracción hegemónica del bloque en el poder, "conquistar puntos avanzados en las líneas de mando".^{75/} Es decir, la burguesía monopólica se inserta en el aparato financiero y empresarial del Estado para participar en el circuito internacional de acumulación.

"La estrategia de reorientación sectorialmente a la economía venezolana se fundamenta en el hecho de que el Estado venezolano tiene una creciente e inevitable participación en la actividad económica del país. En tal razón, dentro del modelo de desarrollo propuesto, se define un sector público particularmente activo en la actividad empresarial de los sectores básicos y una participación privada consona con las etapas de desarrollo industrial a cumplir".^{76/}

El V Plan de la Nación, a diferencia de los planes anteriores, es un instrumento de la burguesía monopólica, que, conjuntamente con los funcionarios políticos, busca hacerse hegemónica dentro del conjunto de la burguesía. "El petróleo es la credencial que este sector emergente de la burguesía exhibe para conquistar un puesto en el club internacional de

la burguesía... (que) se convierte en un negocio rentable... mediante el fortalecimiento del Estado, mediante el control de la nacionalización... Las nacionalizaciones fueron impulsadas fundamentalmente por la nueva burguesía, que hoy tiene interés en un Estado venezolano que la respalde con gran fuerza".^{77/}

El nuevo sector de la burguesía se plantea un nuevo modelo de relación con el capital transnacional, sin variar las relaciones de los otros sectores que han desarrollado la sustitución de importaciones sin capacidad de competir en el mercado internacional. La burguesía monopólica busca, con el incremento de los ingresos petroleros, establecer un nuevo tipo de relación que le permita transpasar las fronteras, a través de la exportación de capitales y productos básicos hacia el Caribe, Centroamérica y los países del Pacto Andino.

La concreción del proyecto de la burguesía emergente requiere de un Estado poderoso, que, asumiendo algunas áreas básicas, expanda la acumulación del capital, a través del establecimiento de empresas mixtas en las sub-áreas derivadas de aquellas. El desenvolvimiento de este nuevo sector de la burguesía no significa el desplazamiento de las fracciones tradicionales de la burguesía: terratenientes y propietarios de bienes raíces y ciertos sectores comerciales y usureros; lo que se plantea es un conflicto por hegemonizar los aparatos del Estado y los centros de acumulación.

El nuevo modelo de desarrollo implica una mayor concentración de la propiedad y una mayor integración entre el poder económico y el poder político, un control mucho más estrecho y directo del aparato empresarial del Estado. Por otra parte, este modelo de desarrollo acelera la configuración de un proletariado bien definido, que es incapaz de reproducirse de otra manera que en su condición de asalariado. La progresiva concentración de la propiedad y el deterioro de las condiciones de trabajo tenderán a hacer más conflictivos e irresolubles las contradicciones sociales.

CONCLUSIONES

Ante la situación de crisis de la economía capitalista, el Estado abandona sus postulados neo-liberales. La crisis - del capitalismo, que se hace evidente desde principios de - los setentas, con los desajustes estructurales del sistema - monetario y del comercio internacional establecidos después de la posguerra, han provocado que el Estado inicie activida des económicas que van más allá de subsidiar la iniciativa - privada. Ante los problemas para realizar la acumulación de capital, se plantea la participación e intervención del Esta do en el propio proceso de acumulación, las actividades eco nómicas que pasan bajo su control tienen como finalidad orga nizar y ampliar las fuentes para la acumulación del capital privado.

En Venezuela con la crisis de energéticos, el Estado ad quiere una mayor autonomía relativa, abriéndose la posibilida d de iniciativa económica y política de la fracción monopó lica emergente de la burguesía, que busca relacionarse con - las empresas del Estado y reformular las relaciones de depen dencia, a través de una mayor vinculación de las actividades extractivas a la economía interna, y así asegurar y expandir su asociación con el capital transnacional. La derrota de - la insurgencia había provocado un proceso de fortalecimiento del Estado venezolano, que ante el aumento de los precios - del petróleo, buscará aprovechar la situación de crisis de -

los centros hegemónicos para alcanzar una mayor participación de esta fracción monopólica de la burguesía en el proceso de acumulación internacional del capital.

El Estado democrático venezolano había logrado, en la década de los sesentas, a través de la política de contra-insurgencia, eliminar los grupos políticos que cuestionaban el modelo de desarrollo establecido después de la caída de Pérez - Jiménez. Durante este período, ante la pérdida de dinamismo de la actividad petrolera, el Estado venezolano impulsa el proceso de sustitución de importaciones y, en cierta medida, refuerza un sector de la burguesía con una base de acumulación en la industria. Este sector, desde su nacimiento, está íntimamente vinculado al capital transnacional.

Una vez derrotada la insurgencia, las diferentes fracciones de la burguesía buscan aumentar su influencia directa en los aparatos políticos del Estado. Este, hasta 1970, refleja un equilibrio entre esas fracciones: continúa estimulando y financiando a la burguesía en su conjunto, a través del déficit público. Sus funciones de distribuidor son cumplidas en beneficio de la burguesía que se basa en la acumulación interna. El sector extractivo de la economía, controlado por el capital transnacional, proporcionará mayores ingresos al Estado, debido a la implementación de medidas nacionalistas que, en ningún momento, pretenden redefinir las relaciones con el capital transnacional.

Las instituciones democráticas han estado, desde su nacimiento, bajo la influencia de los grupos económicos, pero, a partir de 1968, pasan a un control más directo; se establece una relación simbiótica entre el Estado y las fracciones de la burguesía, que buscan introducir a su propio personal en la administración pública.

La burguesía hasta 1970, tuvo como dirección a una fracción vinculada de manera subordinada al capital transnacional y cuya área de acción es fundamentalmente la industria manufacturera y la actividad financiera. A partir de esa fecha, se aprecian cambios en favor de una fracción de la burguesía que busca hegemonizar la dirección del conjunto de la clase dominante; esta nueva fracción, monopólica emergente, se caracteriza por su carácter de asociado al capital monopólico transnacional. Este sector de la burguesía para emerger con posiciones de dirección requiere de una fácil y rápida acumulación, para lo cual recurre al Estado que a través de los ingresos del petróleo le proporciona los fondos financieros necesarios para iniciar el desarrollo de la industria básica para la exportación.

El aumento de los ingresos petroleros va a acentuar las contradicciones en el bloque de poder, al llevar a fracciones de la burguesía financiera e industrial a tratar de hegemonizar los aparatos del Estado. El proyecto de ese sector requiere de la nacionalización de las riquezas básicas del -

país, petróleo y hierro, para llevar a cabo su proyecto de desarrollo. La industria básica se establecerá en base a una nueva concepción de la actividad del Estado. Las empresas del Estado tienen que funcionar en base a criterios de eficiencia, para generar el capital necesario para la consolidación de las empresas mixtas, Estado-capital privado, nacional y extranjero. En otras palabras, el Estado supera su carácter de distribuidor para convertirse en el centro del proceso de acumulación de capital; su función principal ya no será la de distribuir a la burguesía en su totalidad el ingreso petrolero, sino el de fortalecer a la fracción burguesa asociada a las empresas mixtas, desde donde se expandirán, por sus efectos dinámicos, los beneficios a los otros sectores de la burguesía. Aunque esta fracción de la burguesía con pretensiones de hegemonía no logra su objetivo, sí logra asumir un papel de gran importancia en el aparato financiero y empresarial del Estado, que le asegura su expansión hacia los mercados internacionales.

Venezuela se presenta como una excepción dentro del contexto latinoamericano: junto a Costa Rica, es quizás la democracia que respeta en una mayor medida los postulados formales (libre juego de partidos, equilibrio de poderes, cambios de partido de gobierno, alto porcentaje de participación electoral, etc.). Mientras América Latina parece destinada a mantenerse bajo regímenes militares, Venezuela presenta un régimen democrático fortalecido, que inclusive puede realizar exi

tosamente la nacionalización de su base económica: el hierro y el petróleo. La fuente de este milagro son los altos ingresos de la actividad petrolera y la dispersión del movimiento popular. Son estos dos elementos, fundamentalmente, los que permiten explicar las inclinaciones democráticas y nacionalistas del proyecto de la burguesía en Venezuela.

La derrota de la insurgencia sometió a las fuerzas populares a la hegemonía política de la burguesía; ante esta situación, cualquier incrementación de la participación del Estado en el proceso económico, lejos de responder a las presiones populares por introducir un elemento de mayor racionalidad en la distribución del ingreso, responde a la necesidad de consolidar las fuerzas del capital privado, al mismo tiempo que acentúa su carácter autoritario.

La burguesía monopólica emergente se expresa en tendencias autoritarias, convergiendo con el proceso global de América Latina. Este sector que ha actuado desde el gobierno - de Carlos Andrés Pérez, es el orientador de la política económica y el responsable de la redefinición de la dependencia. Sus propósitos de hegemonizar los aparatos del Estado ha enfrentado a esta fracción de la burguesía con los partidos políticos, incluso con AD.

La expansión de la actividad empresarial del Estado lo ha llevado a plantear la Reforma Administrativa. Esta reforma busca la creación de un Estado esquizoide, en el cual su

actividad productiva está sustentada en base a criterios de eficiencia y completamente separada del juego político y del control del Congreso Nacional. El Sistema Nacional de Empresas del Estado controla la mayor parte de los recursos financieros públicos y está fuera de la influencia de los aparatos políticos estatales; generalmente se recurre a la dirección de algún militar para las empresas del Estado, como una forma de neutralizar las posibles ingerencias de tipo político. Asimismo, a través de la Ley de Seguridad y Defensa Nacional, una serie de actividades políticas y laborales pasan, en determinadas circunstancias, de una amplia variedad, a la esfera de la justicia militar. De esta forma, el sistema democrático autoritario venezolano llega a legalizar el régimen de excepción ante cualquier reivindicación popular que pueda poner en entredicho las relaciones sociales establecidas.

El congelamiento de los precios del petróleo ha provocado un endeudamiento creciente que podrá conducir en un breve lapso a una crisis de balanza de pagos. La estabilización de los ingresos públicos está conduciendo a mayores presiones sobre el proletariado y sectores medios, que no hacen sino aparar las contradicciones sociales y el conflicto político. Ante esta situación la necesidad de unificar fuerzas entre las diferentes fracciones de la burguesía, se hace evidente. El proyecto de hegemonización de la fracción monopólica emergente no logró el éxito esperado, su proyecto po-

lítico-económico se ha estancado ante la estabilización de los precios del petróleo. A pesar de que esta fracción de la burguesía no logró consolidar su hegemonía, los avances logrados durante el régimen de Carlos Andrés Pérez son irreversibles.

CONSIDERACIONES FINALES:

1.- La tendencia del Estado venezolano es a evadir las formalidades políticas, a través de la corporativización de la toma de decisiones. La multiplicación de las comisiones tripartitas, compuestas por representantes del gobierno, FEDECAMARAS y la CTV, para la solución de problemas específicos, acentúa la despolitización de las decisiones en materia económica. Asimismo, la centralización y concentración del capital requieren de una creciente represión, ya que el modelo de desarrollo fundado en la industria básica para la exportación no procura la ampliación del mercado interno y requiere de un endeudamiento creciente. Este tipo de industrialización tiene un escaso nivel de absorción de mano de obra, creando presiones depresivas sobre los salarios. La necesidad de una rápida capitalización y la asociación con el capital extranjero intensificará la superexplotación del trabajo, que, junto a la reducción del gasto social por parte del gobierno, tenderá a agravar los problemas de tipo político.

El nacionalismo, en el ámbito ideológico, y la represión serán los elementos para contener la insurgencia del movimiento

to popular. El desarrollo de actitudes nacionalistas busca promover el sacrificio del trabajo en función de una supuesta construcción nacional; así, las nacionalizaciones se vieron envueltas en consignas como las de la "segunda independencia", "Venezuela necesita de tu esfuerzo", etc. Por su parte, el recurso de la represión ha sido desproporcionado respecto a las posibilidades inmediatas del movimiento popular. El Estado democrático venezolano no está dispuesto a permitir una situación como la de principios de los sesentas. La represión que se lleva a cabo, actualmente, contra las organizaciones populares tiene un carácter "aleccionador" y "preventivo", de ahí su desequilibrio ante las escasas ofensivas huelguísticas o reivindicativas.

2- AD sintetiza en sí una serie de elementos que permiten afirmar que la naturaleza de la coyuntura política actual y sus alternativas están ligadas a esa organización, no sólo por su obvia participación en la configuración del sistema político venezolano y su condición de partido de gobierno, sino por la conjunción de diversos actores a su interior. AD no representa únicamente a los intereses de la burguesía, ésta sería una versión simplista. Servir y representar a la burguesía implica articularse en un complejo mecanismo de dominación, la burguesía no es una simple fuerza, sino el resultante de fuerzas en sí mismas contradictorias; al mismo tiempo, para asegurar que la burguesía disponga de la hegemonía del Estado en condiciones de legitimidad y consenso, AD tiene

que convertirse en expresión de las inquietudes populares.

Ante la selección del candidato a la presidencia para las elecciones de diciembre de 1978, se presentaron dos fuerzas en pugna al interior de AD; personificadas por Rómulo Betancourt, como expresión del partido, y Carlos Andrés Pérez, como cabeza de gobierno. La lucha por la hegemonía de la fracción monopólica emergente de la burguesía terminó por aislar al gobierno del partido.

El triunfo de Rómulo Betancourt con la imposición de Piñerua Ordaz como candidato a la presidencia de AD, y sus amplias posibilidades de triunfo en diciembre de 1978, muestran la incapacidad de la fracción monopólica emergente para imponer su hegemonía. El candidato de Carlos Andrés Pérez, Jaime Lusinchí, fue derrotado en las elecciones primarias de AD y, con él, las posibilidades de hegemonía de la fracción burguesa ligada a la industria básica para la exportación.

Después de cuatro años de gobierno de Carlos Andrés Pérez, el desarrollo de la industria básica para la exportación se ha puesto en marcha, pero no con la rapidez que se había planteado. La estabilidad de los precios del petróleo y la presión de las fracciones burguesas ligadas al aprovisionamiento interno, no posibilitaron la conducción de recursos financieros hacia la industria básica en las magnitudes esperadas. Asimismo, la incapacidad para racionalizar las importaciones, y el despilfarro de recursos que estas implican, están plantean

do dudas sobre la viabilidad del proyecto.

La lucha electoral, en 1978, ha acentuado las contradicciones entre las fracciones de la burguesía y de éstas con -- los otros grupos sociales. La polarización de la votación en tre los dos partidos mayoritarios, AD y COPEI, está descartada, a pesar de la intensa campaña publicitaria. El conflicto entre las diferentes fracciones de la burguesía, expresado al interior de AD, parecen desplazar a COPEI de la escena políti ca como figura fundamental. Después de su ascenso al gobierno en 1968, como fuerza de reemplazo a la agotada y desgastada AD por la aplicación de la política de contra-insurgencia, COPEI parece destinado a integrarse a la multiplicidad de par tidos de oposición centrista que carecen de viabilidad como proyecto de gobierno. Mientras, los avances de una izquierda "civilizada", y de expresa profesión democrática, se convier te en la expresión del descontento de los sectores medios y grupos populares, que resienten los efectos adversos del pro ceso de concentración del capital que ha sufrido la economía venezolana en los últimos cinco años.

A pesar de que el régimen de Carlos Andrés Pérez ha pro curado, en su último año de gobierno, aumentar el gasto so - cial y que AD ha intensificado el uso del lenguaje populista, en busca de la captación de la votación de los grupos popula res, y pese a la designación de Piñerua Ordaz como candidato a la Presidencia por AD, en busca de restablecer el equili -

brío entre las fracciones de la burguesía, la fracción burguesa monopólica emergente que aspiraba a la hegemonía no será desplazada. Esta fracción no sólo ha adquirido una fuerza significativa dentro del bloque de poder, sino que su proyecto se articula, una vez reformuladas las relaciones de dependencia, con el gran capital transnacional.

3.- Las alternativas de un cambio social en Venezuela de carácter democrático popular se presentan remotas. La --viabilidad del Estado democrático-autoritario venezolano parece asegurada, a pesar del resurgimiento del movimiento sindical y de los partidos de izquierda.

Las fuerzas políticas de izquierda rehabilitadas se encuentran confundidas ideológicamente e insertas en la defensa de la institucionalidad democrática, ante el temor de una polarización de fuerzas que, en los actuales momentos, le sería claramente adversa. Los acuerdos logrados a nivel de base entre los diversos partidos de izquierda, en las elecciones sindicales y en el seno de organizaciones populares, plantea la posibilidad de conjugar esfuerzos para un mayor éxito en las luchas reivindicativas de las masas.

Las tendencias, a futuro inmediato, para el Estado venezolano parecen ser las de aumento del conflicto político, ante el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de los venezolanos, el cual será enfrentado con una profundización y expansión de las medidas represivas, cuyas bases legales ya están establecidas.

NOTAS

INTRODUCCION

- 1/ Poulantzas, N. La internacionalización de las relaciones capitalistas y el Estado-nación. Buenos Aires, Nueva Visión, 1974, pp. 15-16.
- 2/ Dos Santos, Th. Dependencia y cambio social. Citado por - Bambirra, El capitalismo dependiente latinoamericano. México, D.F., Siglo XXI, 1a. ed., 1974, 3a. ed., 1976, p. - 148.
- 3/ Marini, R.M. Prólogo a Bambirra, La revolución cubana, - una reinterpretación. México, D.F. Siglo XXI; 1a. ed., 1974, 2a. ed., 1976, p. 10.
- 4/ Amin, S. "El comercio internacional y los flujos internacionales de capital". Imperialismo y el comercio internacional, México, D.F., Cuadernos de Pasado y Presente, Siglo XXI, 1974, p. 64.
- 5/ Marini, R.M. Subdesarrollo y Revolución. México, D.F., - Siglo XXI, 1a. ed., 1969, 5a. ed., corregida y aumentada, 1974, p. xi.
- 6/ Marini, R.M. Dialéctica de la dependencia, México, D.F., Era, 1a. ed., 1973, 3a. ed., 1977. p. 40.
- 7/ Ibidem., p. 60 y ss.
- 8/ Amin, S. La acumulación a escala mundial. Crítica a la teoría del subdesarrollo, México, D.F., Siglo XXI, 1974, p. - 402.
- 9/ Marini, R.J. Obra citada, p. 38.
- 10/ Amin, S. "Desarrollo autodependiente", Nueva Política, - México, D.F., Vol. 1, núm. 4, oct.-marzo de 1977, p. 69.
- 11/ Amin, S. Obra citada, p. 72.
- 12/ Marini. Subdesarrollo..., p. xix.
- 13/ Dos Santos, Th. Imperialismo y dependencia, México, D.F., Era, 1977, p. 394.
- 14/ El fundamento conceptual del autoritarismo está relacionado al estudio de la personalidad autoritaria y a sus - correlaciones con la ideología y la política. El primer enfoque del problema fue de orden psicológico y se inicia con los trabajos de Fromm, Maslow y Reich sobre la persg

nalidad autoritaria en Alemania, para llegar al estudio de Adorno, Freken y Levinson, La personalidad autoritaria. El autoritarismo emerge como un sistema centrado - en el poder, en la autoridad indiscutible, donde las relaciones son de dominación y sumisión. La administración autoritaria, según Bendix, está caracterizada por la centralización de la emisión de normas y de decisiones a nivel superior, sin ninguna consulta de los niveles inferiores en las decisiones o explicación de éstas; para el cumplimiento de la norma se utilizan procedimientos de tipo punitivo.

- 15/ Marini, R.M. "La acumulación capitalista mundial y el sub imperialismo", Cuadernos Políticos, México, D.F., Núm. - 12, abril-junio, 1977, p. 34.
- 16/ En general existen tres interpretaciones de democracia, - representadas por los símbolos de "gobierno constitucional", "libertad", y "participación de las masas". En el siglo XX, la importancia del primer sentido desciende continuamente, el combate fundamental se libra entre los dos restantes. La democracia liberal, noción que optamos para el presente trabajo, tiene el sentido de pacto social y por finalidad la libertad y la igualdad. Estas características son utópicas, ya que las libertades de la democracia liberal son más formales que reales.
- 17/ Dos Santos. Obra citada, p. 399.
- 18/ Salazar, J. Primary type export activities as leading - sectors in economic development: The Venezuelan case. - Ann Arbor: Xerox University Microfilms, 1975, p. 191.

PRIMERA PARTE

- 1/ La "revolución de octubre" es la denominación del golpe de Estado llevado a cabo por Acción Democrática (AD) en 1945, con la colaboración de los cuadros jóvenes de las FF.AA., contra Medina Angarita, presidente aperturista, heredero de la dictadura de Gómez.
- 2/ COPEI se ha identificado desde su fundación con la democracia cristiana.
- 3/ URD adoptó el programa de gobierno de AD. En un primer momento, AD llamó a la abstención, pero después convocó a sus electores a votar por URD.
- 4/ Silva Michelena, J.A., Crisis de la democracia, Caracas, UCV, 1970, p. 109.
- 5/ El crecimiento real de la reproducción neta del capital fijo en la construcción fue de 22.0 por ciento entre 1950 y 1959. Cf. Pérez-Castillo, J.P., Some aspects of the economic development of Venezuela during the post-World War II period, 1945-1960. Ann Arbor, Xerox University Microfilms, 1975, p. 138.
- 6/ Por ejemplo, el sector manufacturero se expandió a un ritmo del 14 por ciento en el período de 1950-1959. Cooke, Th., The dynamics of foreign policy decision-making in Venezuela. Ann Arbor, Xerox University Microfilms, 1975, p. 12.
- 7/ Baloya, E., "Oil policies and budgets in Venezuela, 1938-1968". Latin America Research Review. Vol. IX, núm. 2, verano de 1974, p. 39.
- 8/ Brito Figueroa, F. Venezuela contemporánea ¿país colonial?, Caracas, Teoría y Praxis, 1972, p. 43.
- 9/ Salazar, J. Primary type export activities as leading -- sectors in economic development: The Venezuelan case. Ann Arbor, Xerox University Microfilms, 1975, p. 191.
- 10/ Pérez-Castillo. Obra citada, p. 222.
- 11/ Ibidem., pp. 219-220.
- 12/ La población urbana pasó de 39.1 por ciento en 1941 a 53.8 por ciento en 1950, alcanzando el 67.3 por ciento de la población total en 1961. Plaza de la, S., La explotación extranjera del petróleo y el desarrollo nacional. Caracas, UCV, 1966, p. 13.

- 13/ Ortega Díaz, P., El 23 de enero y otras notas de historia. Caracas, Muralla, 1969, p. 38.
- 14/ Burggraff, W., Civil-military relations in Venezuela, - 1935-1959. Ann Arbor, Xerox University Microfilms, 1975, p. 250.
- 15/ Ortega Díaz. Obra citada, p. 20.
- 16/ Para una historia y análisis detallado del movimiento sindical en Venezuela, véase: Quintero, R., Sindicalismo y cambio social en Venezuela, Caracas, UCV, 1966.
- 17/ Silva Michelena, J.A. Obra citada, p. 113.
- 18/ Documento citado por Blank, D., Policy making style and political development: the introduction of democratic planning in Venezuela. Ann Arbor, Xerox University Microfilms, 1975, p. 78.
- 19/ Stanford University. Hispanic American Report. Stanford, Stanford University Press, vol. XI, núm. 1, p. 32. Futuramente citada como HAR.
- 20/ Alexandre, R., The Venezuelan Democratic Revolution. New Brunswick, Rutgers University Press, 1964, p. 87.
- 21/ Hartshorn, J., El petróleo, empresas privadas y gobierno, Bogotá, Continente, 1967, p. 398.
- 22/ Betancourt, R., El petróleo de Venezuela, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 61-62.
- 23/ Burggraff, W. Obra citada, p. 356.
- 24/ Declaraciones del Ministro de Relaciones Interiores, Numa Quevedo. La Esfera, 14 de mayo de 1958. Quevedo, Numa., - El gobierno provisorio, Caracas, Pensamiento Vivo, 1963, p. 110.
- 25/ Martz, J., Acción Democrática, Princeton, Princeton University Press, 1966, p. 106.
- 26/ Cf. Silva Michelena, J.A. Obra citada, y Mattei, J. "Venezuela: sobre el Estado y la coyuntura actual". Cuadernos Políticos. México, D.F., Era, Núm. 3, enero-marzo, - 1975.
- 27/ HAR. Vol. XXI, núm. 11, p. 608.
- 28/ HAR. Vol. XIV, núm. 4, p. 332.

- 29/ Esser, K., Oil and development. Venezuela. Berlin, German Development Institute, 1976, p. 59.
- 30/ Vallenilla, L., Auge, declinación y porvenir del petróleo venezolano., Caracas, Tiempo Nuevo, 1973, p. 245.
- 31/ "Tengo la convicción... de que la política de restricciones de importación de 'crudos' venezolanos a Estados Unidos fue parte de la estrategia de los poderosos consorcios del petróleo para obligar al gobierno que presidía a dar marcha atrás en su política nacionalista". Betancourt, - R., Obra citada, p. 64.
- 32/ Brito Figueroa, F., Obra citada, pp.43-44.
- 33/ A través de este Tratado las exportaciones de manufacturas de EE.UU. gozaban de una libre entrada al mercado venezolano, mientras las exportaciones de petróleo crudo de Venezuela gozaban del mismo privilegio. El MOIP violaba el Tratado e hizo que su aplicación en ambas direcciones fuera más laxa. Alexandre. Obra citada, p. 260.
- 34/ Hassan, M. "Capital flight: Venezuela, 1958-1960". Inter-American Economic Affairs. Washington, Vol. 17, núm. 2, - enero de 1963, p. 55.
- 35/ Alexandre, Obra citada, p. 206.
- 36/ Hassan. Obra citada, pp. 62-63.
- 37/ Alexandre, Ob.cit., p. 208.
- 38/ Robledo, J., El movimiento estudiantil de Venezuela. México, D.F., El Colegio de México, Tesis de Licenciatura, 1970, pp. 101-103.
- 39/ Documento citado en Miers, F., El petróleo y la problemática estructural de Venezuela., Caracas, UCV, 1969, pp. 383-384.
- 40/ Orta, C., "Los obstáculos al crecimiento autosostenido de la agricultura venezolana". Venezuela, crecimiento sin desarrollo. México, D.F., Nuestro Tiempo, 1a. ed., 1974, 2a, ed., 1976, pp. 214-222.
- 41/ Alexandre. Ob.cit., p. 213.
- 42/ El sistema de cambios diferenciales de 1941 tenía por finalidad contrarrestar los efectos perturbadores y distorsionadores de la presencia del enclave petrolero. Las compañías petroleras vendían sus dólares al BCV a 3.09, - mientras que las exportaciones agrícolas gozaban de un tipo de cambio más alto.

- 43/ Ortega Díaz, P. Los comunistas en el parlamento, 1959, 1963. Caracas, El Gallo Rojo, s.f.p., pp. 6-7.
- 44/ Betancourt, R. "Alocución del primer aniversario de Gobierno, 13 de febrero de 1960". La revolución democrática en Venezuela. Caracas, Imprenta Nacional, 1968, -- vol. I, p. 224.
- 45/ La DIGEPOL fue creada por el Decreto Núm. 51 del 29 de abril de 1959. Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores. "Memoria y Cuenta ante el Congreso Nacional, - 1960". Política democrática del gobierno constitucional. Caracas, Dirección Nacional de Información, 1962, p. 22.
- 46/ Alexandre, R. The Communist Party in Venezuela. Stanford, Stanford University Press, 1969, p. 59.
- 47/ Betancourt, R., "Exposición hecha al país el 4 de agosto de 1959". Ob.cit., pp. 99-101.
- 48/ Betancourt, R., "Exposición hecha al país el 21 de enero de 1960". Ob.cit., pp. 207-208.
- 49/ Betancourt, R., "Exposición hecha al país el 28 de abril de 1960". Ibidem., pp. 259-260.
- 50/ Betancourt, R., "Anuncio de Acuerdo". Ibidem., pp. 437-439.
- 51/ HAR. Vol. XIV, núm. 7, p. 619.
- 52/ Robledo, Ob.cit., p. 105.
- 53/ cf. Valsalice, L. Guerriglia e Política, l'esempio de -- Venezuela (1962-1969). Firenze, Valmartina, 1973, p. 29.
- 54/ La segunda división de AD, en 1962, fue por razones personalistas. El grupo ARS no tenía diferencias ideológicas con la "vieja guardia" del partido. Para una historia detallada de AD véase Martz, J. Ob. cit.
- 55/ HAR. Vol. XV, núm. 5, p. 426.
- 56/ Ortega Díaz. Obra citada, pp. 35-36.
- 57/ "Se les están haciendo expedientes, para erradicarlos de la educación, a todos los profesores comunistas y miristas; a todos los profesores comunistas y miristas que están dentro de la educación media y primaria". Betancourt, R. "Discurso en el III Congreso de Trabajadores Petroleros". Ob.cit., vol. 2 pp. 134-135.

- 58/ HAR. Vol. XV, núm. 6, pp. 523-525.
- 59/ Ibidem., p. 526.
- 60/ HAR. Vol. XV, núm. 10, pp. 928-929.
- 61/ HAR. Vol. XVI, núm. 10, pp. 978-979.
- 62/ Documento citado por Quintero. Ob.cit., pp. 72-73.
- 63/ HAR. Vol. XII, núm. 8, p. 440.
- 64/ Díaz Rangel, E., Reportajes. Caracas, Asociación de Periodistas, 1965, p. 64.
- 65/ Ibidem. p. 72.
- 66/ El presidente de la Federación Campesina de Venezuela, Quijada, de AD, inició una polémica con los organismos gubernamentales de implementación de la Reforma Agraria, ante la demora e ineficiencia. La división del ARS se llevó a Quijada de la CTV, junto con 12 de las 23 seccionales campesinas. El grupo oficialista de la PCV obtuvo el reconocimiento del gobierno como representante de los campesinos frente a los organismos de la Reforma Agraria.
- 67/ Quintero. Ob.cit., p. 77.
- 68/ Lott, L. Venezuela and Paraguay. Political modernity and Tradition in Conflict. New York, Holt, 1972, p. 271.
- 69/ González Navarro, J. "Discurso con motivo del IV aniversario del régimen constitucionalista". Democracia y sindicalismo. Caracas, Vanguardia Obrera, 1964, p. 107.
- 70/ Brewer-Carias, A. Ob.cit., p. 257
- 71/ Ibidem., p. 258.
- 72/ Lieuwen, E. Venezuela. Londres, Oxford University Press, 1a. ed., 1961, 2a. ed., 1965, p. 197.
- 73/ Entrevista a Douglas Bravo. Sucesos, 24 de diciembre de 1966; citado en Valsalice, L. Ob.cit., p. 59.
- 74/ Fuentes: a/ Lieuwen, L. Ob.cit., p. 119 y b/ Brewer-Carias, A. Ob.cit., p. 261.
- 75/ HAR. Vol. XVII, núm. 8, p. 723.
- 76/ HAR. Vol. XVII, núm. 2, p. 143.

- 77/ Brewer-Carias, A. Ob. cit., p. 261.
- 78/ Para el período 1961-1969 el índice de inflación para - diferentes países de A.L. varió desde 50.1% en Brasil, 10.5% en Colombia a 3.9% en Ecuador y 3.0% en México. - Hassan, M. Crecimiento económico y problemas de empleo en Venezuela. Caracas, BCV, 1973, p. 78.
- 79/ Venezuela, Banco Central de. La economía venezolana en los últimos treinta años. Caracas, BCV, 1971, p. 78.
- 80/ Maza Zabala, D. "La economía de Venezuela contemporánea y sus proyecciones". Venezuela crecimiento sin desarrollo. México, D.F., Nuestro Tiempo, 1a. ed., 1974, 2a. - ed., 1976, p. 326.
- 81/ Venezuela. Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Petróleo y otros datos estadísticos, 1970. Caracas: Oficina de -- Economía Petrolera, 1971, p. 17.
- 82/ Brito Figueroa, F. Ob.cit., p. 50.
- 83/ Venezuela. Oficina de Coordinación y Planificación. Possibilidades de exportación de la industria venezolana. Caracas, Presidencia de la República, 1973, p. 29.
- 84/ Hassan, M. Obra citada, p. 43.
- 85/ Márquez, P. Imperialismo, dependencia, latifundio. Caracas, La Muralla, 1968, p. 59.
- 86/ Hassan, M. Ob.cit., p. 44.
- 87/ La distribución porcentual de la inversión extranjera - directa pasó de 84.3 por ciento concentrada en el sec r petrolero y 6.2 por ciento en la industria en 1961, a - 77.0 por ciento en petróleo y 10.5 por ciento en la industria en 1968. Venezuela, Banco Central de. Ob. cit., p. 314.
- 88/ Araujo, O. "La política de sustitución de importaciones en Venezuela". Revista de Economía Latinoamericana. Caracas, BCV, vol. IX, núm. 35, 1973, p. 75.
- 89/ Venezuela, Banco Central de. Ob.cit., p. 263.
- 90/ Araujo, O. Ob.cit., p. 67.
- 91/ Cf. Hassan, M. Ob. cit. y Maza Zabala, D. Los mecanismos de la dependencia. Caracas, Salvador de la Plaza, 1973.

- 92/ Diferentes documentos en Ocampo, T. Venezuela; Reforma Tributaria 1966, Cuernavaca, CIDOC, Dossier núm. 9, - 1969.
- 93/ Venezuela. Banco Central, Ob.cit., p. 141.
- 94/ Parra Luzardo, P. "Problemas de la nacionalización petrolera en Venezuela". Problemas del Desarrollo. México, D.F., UNAM, año VI, núm. 21, feb.-abril de 1975, p. 95.
- 95/ Alexandre, R. Ob.cit., p. 90.
- 96/ Ibidem., pp. 96-97.
- 97/ Sanoja H., J. La Universidad ¿culpable o víctima?, Caracas, Fondo Editorial Venezolano, 1967, p. 12.
- 98/ HAR. Vol. XII, núm. 5, p. 430.
- 99/ HAR. Vol. XII, núm. 7, p. 631.
- 100/ Lott, L. Ob.cit., p. 269.
- 101/ HAR. Vol. XII, núm. 4, p. 338.
- 102/ Alexandre, R. Ob.cit., p. 98.
- 103/ Ibidem., pp. 101-103.
- 104/ Sanoja H., J. Ob. cit., pp. 7 y 27.
- 105/ Valsalice, L. Ob.cit., p. 108.
- 106/ Alexandre, R. Ob.cit., p. 106.
- 107/ Rivas Rivas (dirigente de la JRC) Bolivarense. Cd. Bolívar, 16 de septiembre de 1965. Ocampo, T. Venezuela, - "Astronautas" de COPEI, 1965-1967. Cuernavaca, CIDOC, - Dossier núm. 17, 1968, p. 412.
- 108/ Brewer-Carias, A. Ob.cit., pp. 264-268.
- 109/ Ibidem., pp. 273-274.
- 110/ Ibidem., p. 270.
- 111/ Ibidem., p. 270.
- 112/ Ibidem., p. 270.

- 113/ Silva Michelena, H. "Los efectos de la dependencia tecnológica", Investigación Económica, México, D.F., Vol. XXXVI, Núm. 1, enero-marzo de 1967, p. 102.
- 114/ Hassan, M. Ob.cit., p. 45.
- 115/ Fuente: Venezuela. Oficina de Coordinación y Planificación. Ob.cit., p. 67.
- 116/ Maza Zabala, D. "La economía..." Ob.cit., p. 322.
- 117/ Brito Figueroa, F. Ob. cit., p. 55.
- 118/ Maza Zabala, D. Ob.cit., p. 332.
- 119/ Vallenilla, L. Ob.cit., p. 420.
- 120/ Silva Michelena, H. Ob.cit., p. 102.
- 121/ Venezuela. Oficina de Coordinación y Planificación. Ob. cit., p. 48.
- 122/ El gobierno reconocía en 1969, que a pesar de la reforma agraria y de la expansión del sector agrícola (5.8 por ciento entre 1964 y 1968), continúan subsistiendo los -- grandes problemas que han caracterizado la agricultura -- venezolana desde la aparición del petróleo: altas tasas de desempleo e ineficiencia en la producción.
- 123/ Hassan, M. Ob.cit., p. 89.
- 124/ Oberto, L. "Informe, 1969". Venezuela y el CIAP. Caracas, 1974, pp. 17-19.

SEGUNDA PARTE

- 1/ En Venezuela el 20 por ciento más pobre recibe el 30 por ciento del ingreso nacional, mientras el 20 por ciento más rico se apropia del 65 por ciento del ingreso nacional. Esser, K., Oil and development. Venezuela. Berlín, German Development Institute, 1976, p. 18.
- 2/ Black, J. y otros, Venezuela's oil policy. Latin America oil policy. Paper III, preliminary version. Mimeografiado, s.f.i., p. 36.
- 3/ Mattei, J.C., "Venezuela: sobre el Estado y las clases dominantes en la coyuntura actual". Cuadernos Políticos. México, D.F., núm. 3, enero-marzo de 1975, p. 68.
- 4/ Cf. Oberto, L.H. y Casas G., A., "Informe 1970". Venezuela y el CIAP, Caracas, CORDIPLAN, 1974, pp. 47-50.
- 5/ Venezuela. Presidente. Caldera, 1968-1974., Cuarto Mensaje del Presidente de la República... al Congreso Nacional. Caracas, OCI, 1973, pp. vi-vii.
- 6/ Ibidem., p. x.
- 7/ Febrer, F., "La strategie petroliere du Venezuela". -- Problems d'Amérique Latine. París, La Documentation -- Française, vol. XXXVII, núms. 4 221-4 222, 13 de octubre de 1975, p. 25.
- 8/ León de, J.F. Enfoque clasista del problema petrolero venezolano. Caracas, Fondo Editorial Salvador de la Plaza, 1974, p. 31.
- 9/ Ibidem., p. 32.
- 10/ Rodríguez, P. Petróleo en Venezuela, ayer y hoy. Caracas, UCV, 1977, p. 73.
- 11/ Venezuela. Presidente. Caldera, 1968-1974, "Ley que reserva al Estado la explotación del mercado interno de los productos derivados de hidrocarburos". Gaceta Oficial. - Caracas, año C, núm. 1 591, 22 de junio de 1973.
- 12/ Cf. Oberto, L.H. y Casas G., A., Ob.cit., p. 81; Mommer, D. El Estado venezolano y la industria petrolera. Santiago, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, 1971, p. 68; y Rodríguez, P., ob.cit., p. 63.
- 13/ Mommer, D., Ob.cit., p. 72.

- 14/ Rodríguez, P., Ob.cit., p. 65.
- 15/ El Nacional, Caracas, 7 de septiembre de 1971.
- 16/ Black, J. y otros, ob.cit., p. 36.
- 17/ Venezuela. Presidente. Caldera, 1968-1974. Cuarto mensaje..., pp. xi-xii.
- 18/ Oberto, L.H. y Casas G., A., Ob.cit., pp. 84-85.
- 19/ Brewer-Carias, A.R. Cambio político y reforma del Estado en Venezuela. Madrid, Tecnos, 1975, p. 285.
- 20/ Ibidem., p. 293.
- 21/ Ibidem., p. 305.
- 22/ Ibidem., p. 306.
- 23/ Proceso Político. "Venezuela hacia la crisis". Caracas, núm. 6, oct. de 1977, p. 30.
- 24/ Proceso Político. "Las organizaciones de masas y la política independiente del proletariado". Caracas, núm.3, nov., de 1976, p. 34.
- 25/ Venezuela, Banco Central de, Informe Económico, 1975. - Caracas, BCV, 1976, p. A 145.
- 26/ Venezuela. Presidente. Pérez, 1974-1979. Primer Mensaje del Presidente de la República... al Congreso Nacional. Caracas, OCI, 1975, p. xi.
- 27/ Venezuela, Banco Central de, Ob.Cit.
- 28/ Proceso Político. Ob.cit., p. 34.
- 29/ Proceso Político. "Se agudizan las contradicciones en - el gobierno y AD". Caracas, núm. 2, sept. de 1976, p. 11.
- 30/ Cf. Proceso Político. Ob.cit. y Ruptura, sept.-nov. de - 1976.
- 31/ Proceso Político. "La OPEP, la nacionalización del petróleo y el imperialismo hoy". Caracas, núms. 4-5, enero-abril de 1977, p. 52.
- 32/ Bravo, A. "La Bananera". Ruptura. Caracas, año V, núm. 69, 31 de julio de 1977, p. 6.

- 33/ Para un amplio comentario de la DSN, véase Ruptura, núm. 57, oct. de 1976.
- 34/ Proceso Político. "Se agudizan...", p. 13. Sería más -- preciso hablar de tendencias autoritarias, tanto en el -- caso de Venezuela como de América Latina.
- 35/ Proceso Político, "¿A dónde va el MAS?, Caracas, núm. 3, nov., de 1976, p. 16.
- 36/ Ibidem. p. 14.
- 37/ Moleiro, M. La izquierda y su proceso. Caracas, Centauro, 1977, p. 148.
- 38/ Ibidem., p. 164.
- 39/ Ibidem., p. 168.
- 40/ Aranda, S., La economía venezolana. Bogotá, Siglo XXI, - 1977, p. 267.
- 41/ Ibidem., p. 268.
- 42/ Esser, Ob.cit., p. 68.
- 43/ Petras, J. y Morley, M., "El 'modelo' venezolano de desarrollo y la política norteamericana". Problemas del Desarrollo. México, D.F., UNAM, año VII, núm. 27, agosto-oct. de 1976, p. 68.
- 44/ Rodríguez, P., Ob.cit., pp. 37-38.
- 45/ Ibidem., p. 32.
- 46/ Ibidem., p. 80.
- 47/ Ibidem., p. 81.
- 48/ Febrer, F., Ob.cit., p. 47.
- 49/ Rodríguez, P., Ob.cit., p. 32.
- 50/ El derecho internacional, a través de la resolución 1,803 (XVII) dejó obsoletas estas nociones. Cf. González A., L. La nacionalización de los bienes extranjeros en América Latina, México, D.F., UNAM, 1969, pp. 36 y ss.
- 51/ Venezuela, Banco Central de, Ob.cit.
- 52/ Ibidem.

- 53/ Omang. "Exxon reaches...", citado por Petras, J. y Morley, M., Ob.cit., p. 68.
- 54/ Proceso Político. "El secreto de los contratos petroleros de asistencia técnica". Caracas, núms. 4-5, enero-abril de 1977, p. 65.
- 55/ Proceso Político. "Los contratos petroleros de comercialización". Caracas, núm. 6, oct. de 1977, p. 72.
- 56/ Ibidem., p. 77.
- 57/ Petras, J. y Morley, M., Ob.cit., p. 86.
- 58/ Venezuela. Superintendencia de Inversiones Extranjeras. Common and internal rules of treatment for foreign capitals and transfer technology. Caracas, División de Información y Documentación Técnica, 1976, p. 38.
- 59/ Venezuela. Superintendencia de Inversiones Extranjeras. Régimen común y normas internas sobre el tratamiento a los capitales extranjeros. Caracas, División de Publicaciones, 1975, p. 5.
- 60/ Para un análisis detallado de la Ley de Comercio de EE.UU. de 1974, véase a Sepúlveda, C. "La nueva Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos y los países de desarrollo". Trimestre Económico. México, D.F., vol. XLIII, núm. 196, - enero-marzo de 1976.
- 61/ Proceso Político. "Reforma Administrativa y el V Plan de la Nación: instrumentos del sector emergente de la burguesía". Caracas, núm. 2, sept. de 1976.
- 62/ Venezuela, Banco Central de., Ob. cit.
- 63/ Proceso Político. Ob.cit., p. 31.
- 64/ Resumen. Caracas, 14 de sept. de 1976, p. 8.
- 65/ Venezuela, Banco Central de, Informe Económico, 1975, p. A 210.
- 66/ Ibidem., p. A 206.
- 67/ Venezuela. Oficina de Coordinación y Planificación Nacional, "V Plan de la Nación". Gaceta Oficial. Caracas, año CIII, núm. 1 860, 11 de marzo de 1976, pp. 18, 20 y 21.
- 68/ Cf. Aranda, S., Ob.cit., pp. 255 y ss.; y Febrer, F., Ob.cit., p. 38.

- 69/ Venezuela, Fondo de Inversiones de Venezuela. Memoria y Cuenta, 1975. Caracas, FiV, 1975, p. 37.
- 70/ Ibidem., p. 16.
- 71/ Ibidem., p. 89.
- 72/ Ibidem., p. 45.
- 73/ Monteverde, E. "La nacionalización fundamental no ha comenzado: la de la renta". Cuadernos del Tercer Mundo. México, D.F., año 2, núm. 11, marzo de 1977, p. 76.
- 74/ Ibidem., p. 75.
- 75/ Proceso Político. "Venezuela hacia la crisis". Caracas, - núm. 6, oct. de 1977, p. 21.
- 76/ Consejo Interamericano Económico y Social. Informe final del grupo ad hoc de la CEPCIES sobre Venezuela. Washington, OEA, 1975, p. 9.
- 77/ Proceso Político. Ob. cit., p. 9

BIBLIOGRAFIA

- Acedo Mendoza, C. y Urdaneta Finacci, C. Análisis del Plan de la Nación, 1965-1968. Caracas: Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, 1968.
- Acosta Hermoso, E. Fundamentos de una política petrolera racional para Venezuela. Mérida: Universidad de los Andes, 1967.
- _____. Este petróleo es venezolano. Mérida: Universidad de los Andes, 1970.
- Alegrett, J.R. "The Venezuelan Agrarian Reform: Impact and Perspectives". Venezuela: 1969. Analysis of Progress. Washington: Johns Hopkins University, 1971.
- Alexandre, R.J. The Communist Party of Venezuela. Stanford: University, 1969.
- _____. The Venezuelan Democratic Revolution. New Brunswick: Rutgers University Press, 1964.
- Altvater, E. "Estado y capitalismo". Cuadernos Políticos. México, D.F.: Era, núm. 9, julio-septiembre de 1976.
- Amin, S. "Desarrollo autodependiente". Nueva Política. México, D.F.: Vol. 1, núm. 4, octubre-marzo de 1977.
- _____. "El comercio internacional y los flujos internacionales de capital". Imperialismo y el comercio internacional. México, D.F.: Cuadernos de Pasado y Presente, Siglo XXI, 3a. ed., 1976.
- _____. La acumulación a escala mundial. Crítica a la teoría del subdesarrollo. México, D.F.: Siglo XXI, 1974.
- _____. "Hacia el Nuevo Orden Económico Internacional: Evaluación de IV UNCTAD". El petróleo, la OPEP y la perspectiva internacional. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1977.
- _____. "Une remise en cause de l'orden international". Le Monde Diplomatique. Paris: junio de 1975.
- Aranda, S. La economía venezolana. Bogotá: Siglo XXI, 1977.
- Araujo, O. "La política de sustitución de importaciones en Venezuela". Revista de Economía Latinoamericana. Caracas: Banco Central de Venezuela, Vol. IX, núm. 35, 1973.
- _____. Situación industrial de Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968.

- Arriaga, E. Venezuela: proyección de la población económicamente activa, 1950-1970. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano de Demografía, 1965.
- Baloyra, E. "Oil policies and budgets in Venezuela, 1938-1968". Latin America Research Review. Vol. IX, núm. 2, verano de 1974.
- Bambirra, V. El capitalismo dependiente latinoamericano. México, D.F.: Siglo XXI; 1a. ed., 1974, 3a. ed., 1976.
- _____. La revolución cubana, una reinterpretación. México, D.F.: Siglo XXI; 1a. ed., 1974, 2a. ed., 1976.
- Betancourt, R. Hacia América Latina democrática e integrada. Madrid: Tauros, 1a. ed., 1967, 3a. ed., 1969.
- _____. El petróleo de Venezuela. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.
- _____. La revolución democrática en Venezuela. Documentos del gobierno presidido por Rómulo Betancourt. Caracas: Imprenta Nacional, 1968.
- Berreby, J.J. El petróleo en la estrategia mundial. Madrid: Guadarrama, 1974.
- Black, J. y otros. Venezuela's oil policy. Latin American oil policy. Paper III, Preliminary Version; mimeografiado, s.f.p.
- Blanco M., A. "Manifestaciones de la lucha de clases en la Venezuela actual". Nueva Ciencia. Caracas: Instituto de Investigaciones de la Facultad de Economía/UCV, año 1, núm. 1, enero-abril de 1975.
- Blank, D.E. Policy making style and political development; - the introduction of a system of democratic planning in - Venezuela, 1958-1968. Ann Arbor: Xerox University Microfilms, 1975.
- Bravo, A. "La Bananera: un camino de victoria", Ruptura. Caracas: año V, núm. 69, 31 de julio de 1977.
- Brewer-Carias, A.R. Cambio político y reforma del Estado en Venezuela. Madrid: Tecnos, 1975.
- Brito Figueroa, F. Venezuela contemporánea ¿país colonial? - Caracas: Teoría y Praxis, 1972.
- Burggraff, W.J. Civil-military relations in Venezuela, 1935-1959. Ann Arbor: Xerox University Microfilms, 1975.

Caballero, M. Rómulo Betancourt. Caracas: Centauro, 1977.

Cárdenas, R.J. El combate político. Caracas: Doña Bárbara, - 1966.

Cardoso, F.H. "El consumo de la teoría de la dependencia en los Estados Unidos". El Trimestre Económico. México, - D.F., Vol. XIIIV, núm. 173, enero-marzo de 1977.

_____. Notas sobre Estado e dependência. Río de Janeiro: Cuadernos de CEBRAP, 1973.

_____. y Faletto, E. Dependencia y desarrollo en América Latina. México, D.F.: Siglo XXI, 1a. ed., 1969, 7a. ed., 1973.

_____. Post Scriptum a Dependencia y desarrollo en América Latina. Buenos Aires: Documentos CEDES/GE. CLAC SO/6, diciembre de 1976.

Carrillo Batalla, T.E. La evaluación de la inversión del ingreso fiscal petrolero en Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1968.

_____. "La dinámica del desarrollo económico venezolano". Revista de Economía Latinoamericana. Caracas: - BCV, año V, núm. 17, 1965.

Clairmont, F. "Détérioration des termes de l'échange et désaccumulation du capital". Le Monde Diplomatique. París: septiembre, 1975.

Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. El esfuerzo interno y las necesidades de financiamiento externo para el desarrollo de Venezuela. Washington: OEA, 22 de agosto de 1973.

Consejo Interamericano Económico y Social. Informe final del grupo ad hoc de la CEPCIES sobre Venezuela. Washington: OEA, 1975.

_____. Situación, principales problemas y perspectivas del desarrollo económico y social de Venezuela. Washington: OEA, 1975.

Cooke, Th. The dynamics of foreign policy decision-making in Venezuela. Ann Arbor: Xerox University Microfilms, 1975.

Corm, G. "L'OPEP fase a la confiscation de la nouvelle rente pétrolière". Le Monde Diplomatique, París: septiembre de 1975.

- Díaz Rangel, E. Reportajes. Caracas: Asociación de Periodistas, 1965.
- Dos Santos, Th. "El nuevo carácter de la dependencia". La -- crisis del desarrollismo y la nueva dependencia. Buenos Aires: Amorrortu, 1969.
- _____. "La crisis de la teoría del desarrollo y las relaciones de dependencia de América Latina". La dependencia político-económica de América Latina. México, D.F.: Siglo XXI, 1a. ed., 1970, 8a. ed., 1976.
- _____. Imperialismo y dependencia. México, D.F.,: Era, 1977.
- Doyle, J. Venezuela 1958; transition from dictatorship to democracy. Ann Arbor: Xerox University Microfilms, 1975.
- Duno, P. Sobre aparatos, desviaciones y dogmas. Caracas: Nueva Izquierda, 1969.
- Eduards, G. "Foreign Petroleum Companies and the State in Venezuela". Foreign Investment in the Petroleum and Mineral Industries. Washington: Johns Hopkins University, 1971.
- Esser, K. Oil and development. Venezuela. Berlin: German Development Institute, 1976.
- Febre, F. "La strategie petroliere du Venezuela". Problemes D'Amérique Latine. Paris: La Documentation Française, - vol. XXXVII, núms. 4 221-4 222, 13 de octubre de 1975.
- Floto, E. Partners in dependency: The case of private foreign capital in the Andean Group. Cambridge: Centre of Latin American Studies, 1975.
- Garaicoechea, M.F. El comercio exterior y la estrategia del - desarrollo económico de Venezuela. Caracas: Universidad Central de Venezuela, 1969.
- García Ponce, G. Política y clase media. Caracas: Domingo - Fuentes, 1969.
- González A., L. La nacionalización de los bienes extranjeros en América Latina. México, D.F.: UNAM, 1969.
- González Navarro, J. Democracia y sindicalismo. Caracas: Vanguardia Obrera, 1964.
- Gramsci, A. La política y el Estado moderno. Barcelona: Península, 1971.

- Hartshorn, J. El petróleo, empresas privadas y gobierno. Bogotá: Continente, 1967.
- Hassan, M.F. "Capital flight: Venezuela 1958-1960". Inter-America Economic Affairs. Washington: Vol. 17, núm. 2, enero, 1963.
- _____. Crecimiento económico y problemas de empleo en Venezuela. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1973.
- Herrera Oropeza, J. Venezuela y el Tercer Mundo. Caracas: Pensamiento Vivo, 1969.
- Hurtado, H. El Pacto Andino ¿cómo nació y qué es?. Caracas: - Corporación Andina de Fomento, 1975.
- _____. "El plan de Venezuela, 1963-1966". Política. Caracas: Vol. III, núm. 26, sept., de 1963.
- Ianni, O. La dependencia estructural. México, D.F.: UNAM, 1971.
- _____. Imperialismo y cultura de la violencia en -- América Latina. México, D.F.: Siglo XXI, 1970.
- Kaplan, M. Estado y sociedad. Asunción: Centro Paraguayo de - Estudios Sociales, 1967.
- Karlsson, W. Manufacturing in Venezuela, studies on development and location. Estocolmo: Institute of Latin America Studies, 1975.
- Kozlov, Y. "Venezuela: oil and independence". International - Affairs. Moscú: núm. 12, diciembre de 1976.
- La Riva, E. Los fuciles de la paz. Caracas: Remar, 1968.
- León de, J.F. Enfogue clasista del problema petrolero venezolano. Caracas: Fondo Editorial Salvador de la Plaza, 1974.
- Levine, D.H. Patterns of conflict in Venezuela. Ann Arbor: - Xerox University Microfilms, 1971.
- Levy, W.J. "World oil cooperation or international chaos". - Foreign Affairs, Vol. 52, núm. 4, julio de 1974.
- Lenin, V.I. El Estado y la revolución. La Habana: Política, 1963.
- _____. Acercá del Estado. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras, s.f.p.

- _____. El imperialismo, fase superior del capitalismo. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1972.
- Lichtbau, J.H. "United States oil import policies and Venezuela petroleum exports". Venezuela 1969. Analysis of Progress.
- Lieuwen, E. Venezuela. Londres: Oxford University Press, 1961, 2a. ed., 1965.
- Liga Socialista. CAP moderniza el capitalismo dependiente. Caracas: San José, 1974.
- Lozada, B.R. Síntesis Monetaria. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1971.
- Lott, L.B. Venezuela and Paraguay. Political modernity and tradition in conflict. New York: Hold, 1972.
- Machado G., A. Crisis y recuperación. Caracas: Banco Central de Venezuela, 1972.
- Malavé Mata, H. "El contexto internacional de la nacionalización petrolera en Venezuela". Problemas del Desarrollo. México, D.F.: UNAM, año VII, núm. 27, agosto-octubre de 1976.
- Martínez, A.R. Petróleo, seis ensayos. Caracas: Edreca, 1971.
- Marini, R.M. "La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo". Cuadernos Políticos. México, D.F.: núm. 12, abril-junio de 1977.
- _____. Dialéctica de la dependencia. México, D.F.: Era, 1a. ed., 1973, 3a. ed., 1977.
- _____. Subdesarrollo y Revolución. México, D.F.: Siglo XXI, 1a. ed., 1969, 5a. ed. corregida y aumentada, 1974.
- Márquez, P. Imperialismo, dependencia, latifundio. Caracas: La Muralla, 1968.
- Martz, J. Acción Democrática. Princeton: Princeton University Press, 1966.
- Mattel, J.C. "Venezuela: sobre el Estado y las clases dominantes en la coyuntura actual". Cuadernos Políticos. México, D.F.: Núm. 3, enero-marzo de 1975.
- Mayobre, J.A. Las inversiones extranjeras en Venezuela. Caracas: Monte Avila, 1970.

- _____. La verdad sobre nuestro petróleo. Caracas: O.C.I., 1967.
- Maza Zabala, D.F. "La economía de Venezuela contemporánea y sus proyecciones". Venezuela crecimiento sin desarrollo. México, D.F.: Nuestro Tiempo, 1a. ed., 1974, 2a. ed., 1976.
- _____. Los mecanismos de la dependencia. Caracas: Salvador de la Plaza, 1973.
- _____. "Necesidad de una estrategia de exportaciones para los productos no tradicionales". Revista de -- Economía Latinoamericana. Caracas: B.C.V., Vol. VIII, - núm. 31, 1970.
- Miers, F. El petróleo y la problemática estructural de Venezuela. Caracas: U.C.V., 1969.
- Mikdashi, Z. The Community of oil exporting countries. New - York: Cornell University Press, 1972.
- Moleiro, M. La izquierda y su proceso. Caracas: Centauro, - 1977.
- Mommer, D. El Estado venezolano y la industria petrolera. San tiago: Instituto Latinoamericano de Investigaciones So--ciales, 1971.
- Monteverde, E. "La nacionalización fundamental no ha comenza--do: la de la renta". Cuadernos del Tercer Mundo. México, D.F., Año 2, núm. 11, marzo de 1977.
- Myers, D.J. The political process of urban development, Cara--cas under Acción Democrática. Ann Arbor: Xerox University Microfilms, 1975.
- El Nacional. Caracas: de 1970 a 1976.
- Oberto, L.H. y Casas González, A. Venezuela y el CIAP. Caracas: CORDIPLAN, 1974.
- Ocampo, T. Venezuela, "Astronautas" de COPEI, 1965-1967, Cuen--navaca: CIDOC, Dossier núm. 17, 1968.
- _____. Venezuela: reforma tributaria 1966. Cuernava--ca: CIDOC, Dossier núm. 9, 1969.
- Odell, P. Oil and world power. Background to the oil crisis. Harmondsworth: Penguin Books, 1a. ed., 1970, 3a. ed. re--visada y corregida, 1974.

- Orta, C. "Los obstáculos al crecimiento autosostenido de la agricultura venezolana". Venezuela, crecimiento sin desarrollo. México, D.F., Nuestro Tiempo, 1a. ed., 1974, 2a. ed., 1976.
- Ortega Díaz, P. Los comunistas en el parlamento, 1959-1963. Caracas: El Gallo Rojo, s.f.p.
- _____. El 23 de enero y otras notas de historia. - Caracas: Muralla, 1969.
- Parra L., G. La nacionalización petrolera: ¿para quién y para qué?. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1974.
- _____. "Problemas de la nacionalización petrolera en Venezuela". Problemas del Desarrollo. México, D.F.: UNAM, año VI, núm. 21, febrero-abril de 1975.
- Plaza de la, Salvador. "Los ingresos fiscales que percibe Venezuela por la explotación de su petróleo". Economía y Ciencias Sociales. Año V, núm. 4, octubre-diciembre de 1972.
- Pérez, Carlos A. Mensaje como candidato de Acción Democrática a la presidencia de la República. Caracas: Avilarte, 1972.
- Pérez-Castillo, J.P. Some aspects of the economic development of Venezuela during the post-World War II period, 1945-1960, Ann Arbor: Xerox University Microfilms, 1975.
- Pérez La Savia, H. Situación del petróleo venezolano. Caracas: O.I.C., 1969.
- Petkoff, T. ¿Socialismo para Venezuela?. Caracas: Domingo -- Fuentes, 1970.
- Petras, J. y Morley, M. "El 'modelo' venezolano de desarrollo y de la política norteamericana". Problemas del Desarrollo. México, D.F.: UNAM, año VII, núm. 27, agosto-octubre de 1976.
- The Petroleum Economist. Londres: Petroleum Press Bureau.
- Pinto C., G. Agricultura y desarrollo: el caso venezolano. Caracas: U.C.V., 1966.
- Plaza de la, S. La economía minera y petrolera de Venezuela. Caracas: U.C.V., 1973.
- _____. La explotación extranjera del petróleo y el desarrollo nacional. Caracas: U.C.V., 1966.

Pompermayer, M. The State and dependent development. Fotocopiado, 1972.

Poulantzas, N. La internacionalización de las relaciones capitalistas y el Estado-nación. Buenos Aires: Nueva Visión, 1974.

_____. "El examen marxista del Estado y del derecho actuales y la cuestión de la 'Alternativa'". Marx, el derecho y el Estado. Barcelona: Oikos-Tau, 1969.

Proceso Político. "Los contratos petroleros de comercialización". Caracas: núm. 6, octubre de 1977.

_____. "¿A dónde va el MAS?". Caracas: núm. 3, noviembre de 1976.

_____. "La OPEP, la nacionalización del petróleo y el imperialismo hoy". Caracas: núms. 4-5, enero-abril de 1977.

_____. "Las organizaciones de masas y la política independiente del proletariado". Caracas: núm. 3, noviembre de 1976.

_____. "La política laboral en los dos años de gobierno". Caracas: núm. 1, julio de 1976.

_____. "Reforma Administrativa y el V Plan de la Nación: instrumentos del sector emergente de la burguesía". Caracas: núm. 2, septiembre de 1976.

_____. "El secreto de los contratos petroleros de -- asistencia técnica". Caracas: núms. 4-5, enero-abril de 1977.

_____. "Se agudizan las contradicciones en el gobierno y AD". Caracas: núm. 2, septiembre de 1976.

_____. "Venezuela hacia la crisis". Caracas: núm. 6, octubre de 1977.

Quevedó, N. El Gobierno Provisorio, 1958. Caracas: Pensamiento Vivo, 1963.

Quintero, R. Sindicalismo y cambio social en Venezuela. Caracas: U.C.V., 1966.

Rangel, D.A. Capital y desarrollo, El rey petróleo. Caracas: U.C.V., 1970.

_____. El proceso del capitalismo contemporáneo en Venezuela. Caracas: U.C.V., 1968.

Resumen. Caracas: Vols. IX, X y XI.

Revista de Revistas. "Nacionalización y conciencia proletaria". Caracas: Ruptura, núm. 31, enero de 1975.

Rivas R., J. Las tres divisiones de Acción Democrática. Caracas: Pensamiento Vivo, 1968.

Robledo L., Ricardo. El movimiento estudiantil de Venezuela. - México, D.F., El Colegio de México, Tesis de Licenciatura, 1970.

Rodríguez, P. Petróleo en Venezuela, ayer y hoy. Caracas: U. C.V., 1977.

Royal Institute of International Affairs. Venezuela, a brief political and economic survey. Oxford: Oxford University Press, 1a. ed., 1956, 3a. ed. revisada 1959.

Ruptura. Caracas: años IV y V.

Sáder Pérez, R. La empresa petrolera nacional y nuestro desarrollo independiente. Caracas: C.V.P., 1968.

Salazar, J. Primary type export activities as leading sectors in economic development: The Venezuelan case. Ann Arbor: Xerox University Microfilms, 1975.

Sanoja Hernández, J. La Universidad: ¿culpable o víctima?. Caracas: Fondo Editorial Venezolano, 1967.

Sepúlveda, C. "La nueva ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos y los países en desarrollo". Trimestre Económico. México, D.F.: Vol. XLIII, núm. 196, enero-marzo de 1976.

Silva Michelena, H. "Los efectos de la dependencia tecnológica". Investigación Económica. México, D.F.: Vol. XXXVI, núm. 1, enero-marzo de 1977.

_____ . Crisis de la democracia. Caracas: U.C.V., 1970.

Snow, P. "The political party spectrum in Venezuela". Caribbean Studies. San Juan: Vol. 4, núm. 4, enero de 1965.

Stanford University. Hispanic American Report. Stanford: Stanford University Press.

Stork, J. Middle East Oil and the Energy Crisis. New York: Monthly Review Press, 1975.

- Sunkel, O. Capitalismo transnacional y desintegración en América Latina. Buenos Aires: Nueva Visión, 1976.
- Taylor, P. The Venezuelan golpe de Estado of 1958: The fall of Pérez. Washington: Institute for The Comparative Study of Political System, 1968.
- Tugwell, F. Petroleum and public policy in Venezuela: 1959-1966. Ann Arbor: Xerox University Microfilms, 1972.
- Ugalde, L. "A propósito del mensaje presidencial". Sic. Caracas: Año XXXVIII, núm. 373, abril de 1975.
- Vallenilla, L. Auge, declinación y porvenir del petróleo venezolano. Caracas: Tiempo Nuevo, 1973.
- Valsalice, L. Guerriglia e Politica, l'esempio de Venezuela - (1962-1969). Firenze: Valmartina, 1973.
- Venezuela, Banco Central de. La economía venezolana en los últimos treinta años. Caracas: BCV, 1971.
- _____. Informe Económico, 1975. Caracas: BCV, 1976.
- Venezuela, Fondo de Inversiones de Venezuela. Memoria y cuenta, 1975. Caracas: FIV, 1976.
- Venezuela. Ministerio de Minas e Hidrocarburos. Petróleo y otros datos estadísticos, 1970. Caracas: Oficina de Economía Petrolera, 1971.
- Venezuela. Ministerio de Relaciones Interiores. Política democrática del gobierno constitucional. Caracas: Dirección Nacional de Información, 1962.
- Venezuela. Oficina de Coordinación y Planificación. "V Plan de la Nación". Gaceta Oficial. Caracas: Año CIII, núm. 1 860, 11 de marzo de 1976.
- _____. Posibilidades de Exportación de la industria venezolana. Caracas: Presidencia de la República, 1973.
- Venezuela. Presidente. Caldera, 1968-1974. "Ley que reserva al Estado la explotación del mercado interno de los productos derivados de hidrocarburos". Gaceta Oficial. Caracas: Año C, núm. 1 591, 22 de junio de 1973.
- _____. Primer Mensaje del Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera al Congreso Nacional. Caracas: OCI, -- 1970.

- _____. Cuarto Mensaje del Presidente de la República, Dr. Rafael Caldera, al Congreso Nacional. Caracas: OCI, 1973.
- _____. Leoni, 1964-1968. II Mensaje Presidencial. Caracas: República de Venezuela, 1965.
- _____. Pérez, 1974-1979. "Decreto Núm 1 454 y el V - Plan de la Nación". Gaceta Oficial. Caracas: Año CIII, - núm. 1 860, 11 de marzo de 1976.
- _____. Primer Mensaje del Presidente de la República, Carlos Andrés Pérez, al Congreso Nacional. Caracas: OCI, 1975.
- Venezuela. Superintendencia de Inversiones Extranjeras. Common and internal rules of treatment for foreign capitals and transfer of technology. Caracas: División de Información y Documentación Técnica, 1976.
- _____. Régimen común y normas internas sobre el tratamiento de los capitales extranjeros. Caracas: División de Publicaciones, 1975.
- Wilkins, B. Effects on the economy of Venezuela of actions by the international industry and U.S. regulating agencies. Ann Arbor: Xerox University Microfilms, 1975.
- Willrich, M. Energy and World Politics. New York: The Free - Press, 1975.
- Zakuriya, H. "El futuro de la OPEP". El petróleo, la OPEP, y la perspectiva internacional. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1977.